REP. DOM.



ACTAS

LIBRO A

NO. 28

349 - 485

1950

SENADO

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.
ACTA No. 349.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE ENERO DE 1950
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
Julio A. Cambier,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y Arturo Santiago Gómez.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 342, 343,

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

344 y 345, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 21 y 22 de diciembre de 1949, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Arturo Santiago Gómez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse en gestiones políticas.

Antes de dar comienzo a los trabajos de esta sesión el Presidente del Senado informó que había tenido el honor de recibir en su despacho la visita de doña Mercedes Soler Vda. Reynado y de doña Josefa Sánchez de González para hacerle entrega de sendos ejemplares para los senadores del programa de los actos que se celebrarán en esta capital en homenaje de gratitud y admiración que rendirá la Mujer Dominicana al Señor Presidente Trujillo al cumplirse ocho años de haberle sido concedidos los derechos de ciudadanía, y para invitar a los miembros de este cuerpo a dichos actos, así como a sus respectivas esposas, particularmente a estas últimas, a la manifestación femenina que se celebrará esta noche en el Parque Colón.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Senador Monseñor Felipe E. Sanabia por la cual solicita le sea prorrogada su licencia por continuar quebrantado de salud.

2.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a)Mensaje No.43137, de fecha 30 de diciembre de 1949, para participar al Senado que recientemente designó al señor Luis Galván Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

b) Mensaje No.645, de fecha 7 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de Ley de Franquicias Industriales y Agrícolas.

c) Mensaje No.701, de fecha 9 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se deroga y sustituye el artículo 2 de la Ley sobre Descanso Anual de

los funcionarios y Empleados Públicos, No.174, de 1939.

Fueron leidas las renuncias presentadas por los señores Dr. J. Rafael Bordas, Adriano Mejía, Reynaldo Roa, Dr. Primitivo Logroño y Fabio Pereyra, como miembros de la Cámara de Cuentas de la República.

El Presidente del Senado observó que, de acuerdo con una ley reciente el número de los miembros de ese organismo había sido reducido a cinco contando desde el primero de enero, que esos señores, sabedores de dicha reducción, con el fin de evitar cualquier complicación o dificultad, siendo hasta finalizar el año de diez el número de los miembros de la Cámara de Cuentas, habían tomado espontáneamente esa decisión; que, por consiguiente, el Senado, a su juicio, no tenía otra cosa que hacer sino dejar constancia del hecho, entendiéndose, desde luego, que la Cámara de Cuentas seguiría funcionando con los miembros de ella que no habían renunciado.

3.- Carta del señor Miguel A. Dargman, Subsecretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

4.- Carta del señor Ml. Emilio Bidó Lara, Subsecretario de Estado de Previsión Social, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: En vista de la importancia que revisten estos proyectos de ley procedentes del Poder Ejecutivo, de lo expresivo y explícito del mensaje y de que esta es la última legislatura ordinaria que se inició el 16 de agosto de 1949, pido a los seño-

res senadores sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE FRANQUICIAS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE EL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE DESCANSO ANUAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS, No.174, DE 1939.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el Mensaje del Señor Presidente de la República con el cual informa haber designado al señor Luis Galván, Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 350.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE ENERO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, (miércoles, siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Arturo Santiago Gómez y Julio A. Cambier. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.-)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.346, 347

y 348, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 26 y 27 de diciembre de 1949, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.)

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Cambier pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse en gestiones políticas.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de comenzar los trabajos de esta sesión debo manifestar a los ssñores senadores que el señor Abelardo R. Nanita prestó ante mí y en mi despacho el juramento de ley como Senador por la nueva provinciaIndependencia. El acta que se levantó al efecto se encuentra depositada en los archivos del Senado.

Antes de comenzar los trabajos de esta sesión el Presidente del Senado dió la bienvenida al nuevo Senador, don Abelardo R. Nanita, quien representa ahora la provincia Independencia, de reciente creación, y manifestó la muy honda satisfacción que su vuelta al Senado les producía tanto a él como a sus compañeros de labores, por tratarse no solamente de un ciudadano de su prestancia, sino porque su elección por la nueva provincia significaba el retorno suyo a su antigua casa donde todos le quieren y aprecian grandemente.

El Senador don Abelardo R. Nanita correspondió a las palabras del Presidente del Senado dando las gracias por sus cordiales frases de bienvenida y aseguró que tanto hoy como ayer será el compañero leal de siempre y un decidido cooperador de la grandiosa obra de Gobierno que realiza el ilustre Jefe del Estado, Generalísimo Trujillo Molina.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.562, de fecha 10 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que el producido del recargo del 10 por ciento sobre las patentes, creado por la Ley No.273, de 1925, se distribuya de manera que las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Agricultura reciban el

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

60 por ciento de dicho recargo y el Distrito de Santo Domingo y las Comunes el restante 40 por ciento.

b) Mensaje No.563, de fecha 10 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se establece una norma racional para el cálculo de los impuestos de exportación de mercancías, ad valórem, con cuha adopción se resolverán muchas dificultades y anomalías que se presentan en esta materia.

c) Mensaje No.564, de fecha 10 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifican el artículo 2 de la Ley No.949, de 1928 y el artículo 1 de la Ley No.1538, de 1947.

De la misma procedencia: Tres oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Decreto de las Cámaras Legislativas por medio del cual se autoriza al Poder Ejecutivo a tomar medidas contra el país que, por cualquier medio, ponga en peligro la paz de la República; y a declarar la guerra a cualquiera nación que a sabiendas proteja o tolere concentraciones de fuerzas militarmente organizadas, equipadas y adiestradas en su territorio con el fin de invadir a la República, o que, de cualquiera otra manera, facilite, ayude o haga factible la salida desde su territorio de fuerzas de invasión contra la República; Proyecto de Resolución aprobatoria de un Contrato de arrendamiento para la explotación del Matadero Industrial y Planta de Refrigeración de Ciudad Trujillo, y Proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 16 de la Ley de Registro de Tierras, No.1542, del 11 de octubre de 1947, con el objeto de que el Tribunal Superior de Tierras, además del Presidente, tenga cuatro jueces en vez de tres como hasta ahora.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Diez oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se agrega un párrafo (6) al artículo 5 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, tal como fué modifi-

cada por la Ley No.1797, del 4 de setiembre de 1948; Ley por virtud de la cual se modifican los artículos 9 y 54 de la Ley de Organización Universitaria, y se agrega una nueva disposición a la misma de carácter transitorio; Ley en virtud de la cual se agrega un párrafo al artículo 16 de la Ley Orgánica de Enseñanza Pública, otro al artículo 47 de la Ley General de Estudios y dicta una disposición derogatoria de toda ley o parte de ley contraria a dichos párrafos; Contrato de fecha 21 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Julio Lluberes; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 27 de octubre de 1949, entre el Estado y el Lic. Julián Suardí; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Emilio Alvarez Menéndez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Miguel A. Báez Díaz; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Emilio Alvarez Menéndez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Eligio Armando Vittini Arias en fecha 7 de noviembre de 1949; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Eumenes Duluc.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Como mañana es la última sesión de la legislatura ordinaria que se inició el 16 de agosto de 1949 y tomando en consideración que estos asuntos procedentes de la Cámara de Diputados revisten alguna importancia, me permito proponer a los señores senadores sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE FRANQUICIAS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE EL ARTICULO 2 DE LA LEY SOBRE DESCANSO ANUAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS, No.174, DE 1939.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE EL PRODUCIDO DEL RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE LAS PATENTES, CREADO POR LA LEY No.273, DE 1925, SE DISTRIBUYA DE MANERA QUE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA RECIBAN EL SESENTA POR CIENTO DE DICHO RECARGO Y EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO Y LAS COMUNES EL RESTANTE CUARENTA POR CIENTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ESTABLECE UNA NORMAL RACIONAL PARA EL CALCULO DE LOS IMPUESTOS DE EXPORTACION DE MERCANCIAS, AD VALOREM, CON CUYA ADOPCION SE RESOLVERAN MUCHAS DIFICULTADES Y ANOMALIAS

QUE SE PRESENTAN EN ESTA MATERIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.949, DE 1928 Y EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.1538, DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Senador Presidente: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:5.a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 351.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE ENERO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, (Jueves), siendo las diez horas de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Arturo Santiago Gómez, Julio A. Cambier y R. Paíno Pichardo. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.349, correspondien-

te a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Pichardo pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Cambier se excusa a la sesión de este día por continuar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 1059, de fecha 11 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se concede el beneficio de la jubilación al señor Antonio Hoepelman, y se le asigna una pensión del Estado.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.565, de fecha 11 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 5 de diciembre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Félix M. Abreu Arias.

b) Mensaje No.566, de fecha 11 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Francisco A. Núñez.

c-)Mensaje No.567, de fecha 11 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 3 de enero en curso, por el cual el Estado concede al señor Ramón Saviñón Lluberes el arrendamiento de la Lotería Nacional por cinco años más a partir del 17 de agosto de 1950.

d) Mensaje No.568, de fecha 11 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 2 de enero en curso, intervenido entre el Estado y el señor Antonio Ortíz Santana.

3.- Carta del señor Telésforo R. Calderón, Secretario de Estado de la Presidencia, para remitir al Senado copia del Decreto No. 6275, de fecha 11 de enero de 1950, por el cual se convocan las cámaras legislativas en legislatura extraordinaria, el 17 de ene-

ro en curso.

4.- Oficio del señor V. Alvarez Pina, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, para invitar a los miembros y empleados del Senado a los actos que se celebrarán en esta ciudad el domingo 15 de enero, Día del Benefactor de la Patria, en conmemoración del cambio del antiguo nombre de la Capital de la República por el de Ciudad Trujillo y en homenaje al ilustre Jefe del Estado.

5.- Carta del Dr. Cristóbal Joaquín Gómez Saviñón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de La Vega.

6.- Carta del señor Rafael Santiago Matos B., por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Ramón Santana.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos aquí un mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual somete al Congreso un proyecto de ley por virtud de la cual se le concede el beneficio de la jubilación con pensión del Estado al señor Antonio Hoepelman. Se trata de un ciudadano que ha sido un eficiente servidor del Estado y hay interés de que cuanto antes comience a disfrutar de esta jubilación. Me permito proponer que este proyecto sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Como ya esta es la última sesión de la semana me permito proponer también que los proyectos de Resolución procedentes de la Cámara de Diputados que fueron leidos por Secretaría sean incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEK PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE EL PRODUCIDO DEL RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE LAS PATENTES, CREADO POR LA LEY No.273, DE 1925, SE DISTRIBUYA DE MANERA QUE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA RECIBAN EL SESENTA POR CIENTO DE DICHO RECARGO Y EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO Y LAS COMUNES EL RESTANTE CUARENTA POR CIENTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ESTABLECE UNA NORMA RACIONAL PARA EL CALCULO DE LOS IMPUESTOS DE EXPORTACION DE MERCANCIAS, AD VALOREM, CON CUYA ADOPCION SE RESOLVERAN MUCHAS DIFICULTADES Y ANOMALIAS QUE SE PRESENTAN EN ESTA MATERIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY No. 949, DE 1928 Y EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.1538, DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CONCEDE EL BENEFICIO DE LA JUBILACION AL SEÑOR ANTONIO HOEPELMAN, Y SE LE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 1949, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FELIX M. ABREU ARIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FRANCISCO A. NUÑEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 3 DE ENERO EN CURSO, POR EL CUAL EL ESTADO CONCEDE AL SEÑOR RAMON SAVIÑON LLUBERES EL ARRENDAMIENTO DE LA LOTERIA NACIONAL POR CINCO AÑOS MAS A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 2 DE ENERO DE 1950, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ANTONIO ORTIZ SANTANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores Dr. Cristóbal Joaquín Gómez Saviñón, comoJuez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de La Vega y Rafael Santiago Matos B., como Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Ramón Santana. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Ramón Santana. El sustituto del Juez de Paz de La Vega lo designaremos en una próxima sesión.

Debo advertir al Senado que ha sido creado el cargo de Juez del Tribunal de Tierras en Azua y que además se encuentran vacantes los cargos de Juez de Paz de la común de Barahona, Juez de Paz de la común de San Juan de la Maguana y Juez de Paz de la común de Elías Piña. Si los señores senadores están de acuerdo podemos también elegir en esta votación los señores que habrán de llenar estas vacantes. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. José Ulises Vargas Tavares, Juez del Tribunal de Tierras de Azua.

Dr. Luis Pelayo González Vasquezm Juez de Paz de la común de Barahona.

Dr. César Augusto Garrido Cuello, Juez de Paz de la común de San Juan de la Maguana.

Dr. Ernesto de Jesús Valenzuela Arias, Juez de Paz de la común de Elías Piña.

Sr. Fabio Serafín Portes, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Ramón Santana.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CASTILLO: Para proponer a mis distinguidos compañeros por la digna mediación de nuestro Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de Ley que jubila al señor Hoepelman con pensión del Estado.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Castillo.-

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Castillo.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 352.

NOVENA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE ENERO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Modesto E. Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Arturo Santiago Gómez, Julio A. Cambier y R. Paíno Pichardo. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:45 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CONCEDE EL BENEFICIO DE LA JUBILACION AL SEÑOR ANTONIO HOEPELMAN, Y SE LE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Me permito designar al Senador Abelardo R. Nanita para que forme parte de las comisiones permanentes de Relaciones Exteriores y de Previsión Social.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12: m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 353.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE ENERO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

ACTA DE INSTALACION

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
R. Paino Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Ausentes con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y Polibio Díaz.

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el Decreto No.6275, del Poder Ejecutivo, de fecha 11 de enero de 1950, declaro solemnemente instalado el Senado en su Décima Legislatura, Extraordinaria, del Sexto

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Período Legislativo 1947-1952, quedando desde este momento iniciadas sus labores.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de empezar los trabajos y haciéndome intérprete del sentimiento de todos los miembros del Senado expreso al Senador R. Paíno Pichardo el testimonio de condolencia por el fallecimiento de su deudo la distinguida señora doña Trina Vilches Viuda Aybar.

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.350, 351 y 352, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 11 y 12 de enero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Polibio Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del señor don Modesto E. Díaz, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la Provincia Espaillat.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la renuncia que ha presentado nuestro distinguido compañero don Modesto E. Díaz como Senador por la provincia Espaillat.

Voy a someter esta renuncia de modo que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete esta renuncia a la consideración del Senado la cual fué aceptada).

SENADOR PRESIDENTE: Inmediatamente me voy a dirigir al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para solicitar, de acuerdo con la Constitución, una terna de la cual podamos escoger al sustituto del Senador Díaz.

2.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.1394, de fecha 15 de enero en curso, para someter al Congreso un proyecto de ley por virtud de la cual se deroga y sustituye la Ley No.74, del 9 de enero de 1931, modificada por las Nos. 141, del 20 de mayo de 1931 y 880, del 4 de abril del 1935,

sobre Administración, Mantenimiento y Operación de los Acueductos y Cloacas Sanitarias pertenecientes al Estado.

SENADOR PRESIDENTE: Al estudio de la Comisión Permanente de Fomento, Obras Públicas y Riego.

b) Mensaje No.1395, de fecha 15 de enero en curso, para someter al Congreso el Contrato de fecha 10 de enero de 1950, intervenido entre el Estado y la Dominican Fruit and Steamship Company, C. por A., relativo a la siembra, producción, compra y venta de guineos en gran escala para la exportación, por parte de dicha Compañía.

SENADOR PRESIDENTE: Al estudio de la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

c) Mensaje No.1429, de fecha 15 de enero en curso, para participar al Senado que recientemente designó a la señorita Minerva Bernardino como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República.

3.- Carta del Lic. Demetrio Guerrero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

4.- Carta del Dr. Luis Eduardo Martí Guzmán, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Monte Cristi.

5.- Carta del señor Francisco Rodríguez Liriano, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Monción.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

SENADOR PRESIDENTE: En estos momentos acabo de recibir una comunicación del Lic. Néstor Contín Aybar, Vicepresidente en funciones de Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano. Ruego al Secretario darle lectura.

(El Senador Secretario Soriano da lectura a la mencionada comunicación la cual vino acompañada de la siguiente terna: Señor Emilio

García Godoy, Señor Antonio de la Maza y Lic. Fabio Fiallo Cáceres.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir la lectura de la terna enviada por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano. Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto del Senador renunciante.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta, favoreciendo al señor Emilio García Godoy para Senador por la Provincia Espaillat por diecisiete votos.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Pichardo y Nanita ir en busca del Señor García Godoy para tomarle el juramento de ley.

Los señores senadores Pichardo y Nanita salen en busca del nuevo Senador y momentos después regresan acompañados del mismo.

SENADOR GARCIA GODOY. (De pies ante el Bufuete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

SENADOR PRESIDENTE: Senador García Godoy: De la terna sometida al Senado por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, terna en la cual su ilustre Fundador lo hizo figurar en primer término, lo hemos escogido a usted para sustituir al señor Modesto E. Díaz, Senador por la provincia Espaillat. Los miembros del Senado han tenido gran satisfacción al haberle escogido, por conocer su capacidad y experiencia en las diferentes actividades de su vida pública en que ha hecho aplicación de esta experiencia y sus conocimientos y singularmente porque sabemos el fervor con que usted ha seguido en todo momento la política del ilustre Fundador del Partido y Presidente de la República, Generalísimo Trujillo Molina.

Interpretando el sentimiento de todos mis compañeros expreso

a usted nuestras congratulaciones. Quiero además hacer constar el grato recuerdo que nos dejó en esta Cámara el Senador Modesto E. Díaz, quien en todo momento fué un excelente compañero y respondió con eficiencia a cuantas labores le fueron encomendadas. Su ausencia solo se puede ver compensada con la presencia de usted, a quien tenemos un grande aprecio por sus antecedentes y por la prestancia que caracteriza su personalidad.

SENADOR GARCIA GODOY: Agradezco las amables palabras de bienvenida del señor Presidente y deseo declarar, de manera categórica, que vengo a este alto cuerpo legislativo con la firme y viva decisión de laborar por todo cuanto se relacione con los intereses de la República y con los intereses políticos de nuestro ilustre Jefe, el Generalísimo Trujillo, a quien debo -y estimo que es mucho deber- el honor de encontrarme hoy entre ustedes. Agradezco sobremanera la recomendación que ha hecho en mi favor el Fundador del Partido Dominicano, ya que ella se produce en un momento en que el espíritu ingerentista de algunos gobiernos exige de todo buen dominicano una actitud vertical, una actitud llena de sentido de responsabilidad.

Reafirmo, señor Presidente, mi firme propósito de laborar por la República y por los ideales políticos del Excelentísimo Presidente Trujillo.

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un oficio del Señor Presidente de la República con el cual informa haber designado a la señorita Minerva Bernardino como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifieste con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tenemos también por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial, las cuales fueron leidas por Secretaría. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no acepta-

ción.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos dejando para una próxima sesión la elección del Juez de Paz de la común de Monte Cristi por no haber candidato a la fecha para ese puesto.

Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. Miguel A. Acta Fadul, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

Señor Napoleón Gonell Villalona, Juez de Paz de la común de Monción.

Ambos por dieciocho votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 354.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE ENERO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesinnes del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y R. Paino Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber tenido tiempo suficiente para redactarla.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador R. Paino Pichardo pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados: Cinco oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos: Proyecto de Ley de Franqiucias Industriales y Agrícolas; Proyecto de ley por cuyo medio se concede el beneficio de la jubilación al señor Antonio Hoepelman; Proyecto de ley por cuyo medio se deroga y sustituye el artículo 2 de la Ley sobre Descanso Anual de los Funcionarios y Empleados Públicos, No.174, del año 1939; Proyecto de ley por virtud de la cual se deroga y sustituye la Ley No.74, del 9 de enero de 1931, modificada por las Nos. 141, del 20 de mayo de 1931 y 880 del 4 de abril de 1935, sobre Administración, Mantenimiento y Operación de los Acueductos y Cloacas Sanitarias pertenecientes al Estado, y Proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Dominican Fruit and Steamship Company, C. por A., dde fecha 10 de enero de 1950.

2.- Del Señor secretario de Estado de la Presidencia: Diez oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Reolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favof de los señores Capitán Rafael Leonidas Trujillo Martínez, M.M., como Inspector de Embajadas, Legaciones y Consulados, con rango de Embajador; Capitán J. Antonio Perrota, como Agregado Militar de la República en Francia; Andrés Antonio Alba Valera, Pedro Pablo Bonilla Portalatín y Marco Antonio Gómez Cabral, como Agregados Civiles de la misma legación; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el día 24 de noviembre de 1949, entre el

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Comité Ejecutivo Permanente del Faro a Colón y la Elmhurst Contracting Company, Inc., por el cual se conviene todo lo relativo a la segunda etapa de los trabajos de construcción del Faro a Colón, según los planos estructurales y especificaciones del arquitecto J. L. Gleave; Leyes relativas a la derogación del actual impuesto sobre las ventas internas y de exportación, y al establecimiento, como sustituto, de un impuesto sobre mercancías; a la introducción de modificaciones a la actual Ley de Patentes; y a la derogación de los diversos impuestos que gravan la exportación de cacao, café, frijoles, plátanos y otros frutos menores y al establecimiento de nuevas escalas de impuestos sobre la exportación de cacao y café, y significarle que las mismas han sido promulgadas en fecha 17 de diciembre de 1949; Ley en virtud de la cual se modifican las leyes Nos. 1459, de 1947; 858, de 1935; y 1259, de 1946, que establecen respectivamente impuestos sobre bebidas alcohólicas, cigarros y cigarrillos; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el 24 de noviembre de 1949, entre el Comité Ejecutivo Permanente del Faro a Colón y la Elmhurst Contracting Company Inc.; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 21 de noviembre de 1949, en virtud del cual el Estado vende al señor Francisco Rafael Mejía Alvarez una porción de terreno del Distrito de Santo Domingo; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 1 de la Ley No.613, del 29 de mayo de 1944, por cuyo medio el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo cuando lo autorice el Poder Ejecutivo puede conceder de grado a grado y hasta por diez años, la explotación del Matadero Industrial y Planta de Refrigeración, así como los ramos de Matanza, Rastro, Pesa y Vehículos; Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$1,736.14d.94, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Ley en virtud de la cual se agregan dos nuevos párrafos al artículo 55 de la Ley de Sanidad; Ley en virtud de la cual se aumenta a setenta y cinco pesos oro mensuales la pensión de que disfrutan las señoritas Vitalia y Elisa Guillermo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes.

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Fomento, Obras Públicas y Riego, favorable al Proyecto de Ley por virtud de la cual se deroga y sustituye la Ley No.74, del 9 de enero de 1931, modificada por las Nos. 141, dèl 20 de mayo de 1931 y 870, del 4 de abril de 1935, sobre Administración, Mantanimiento y Operación de los Acueductos y Cloacas Sanitarias pertenecientes al Estado.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización, favorable al Contrato intervenido entre el Estado y la Dominican Fruit and Steamship Company, C. por A., de fecha 10 de enero de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores han oido la lectura de los informes presentados por las comisiones permanentes de Fomento, Obras Públicas y Riego y de Agricultura Pecuaria y Colonización. Como son asuntos que revisten caracter de urgencia y a fin de que podamos conocerlos en esta sesión, pido sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

<u>Primer punto:</u> PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.74, DEL 9 DE ENERO DE 1931, MODIFICADA POR LAS Nos.141, DEL 20 DE MAYO DE 1931 Y 880, DEL 4 DE ABRIL DE 1935, SOBRE ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOS ACUEDUCTOS Y CLOACAS SANITARIAS PERTENECIENTES AL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA DOMINICAN FRUIT AND STEAMSHIP COMPANY, C. POR A., DE FECHA 10 DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con las atribuciones que le confiere al Presidente del Senado el Reglamento interior de este cuerpo, he designado al Senador García Godoy para que forme parte de las comisiones permanentes de lo Interior y Policía y de Sanidad y Asistencia Pública. Los miembros de estas comisiones se pondrán de acuerdo para formar su bufete definitivo.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 355.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ENERO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR M. de J. Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

Ausentes con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y R. Paino Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

(El Ayudante de Secretaría da lectura No.353, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

Se excusa la lectura del acta No.354, del día 18 de enero en curso.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.587, de fecha 19 de enero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual, declarándose sin efecto cualquier otra disposición en sentido contrario, se designa con el nombre de "José Ginebra" la carretera intercomunal Puerto Plata-Imbert-Altamira en la provincia de Puerto Plata, en memoria de don José Francisco Ginebra Pou.

2.- Carta de Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, Vicario General de la Arquidiócesis de Santo Domingo, para, a nombre de los Excelentísimos Señores Arzobispos, invitar a los miembros del Senado al solemne Pontifical que en honor de Nuestra Señora de la Altagracia tendrá lugar el 21 del mes en curso, a las 9:30 a.m. en la Santa Iglesia Catedral.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENAOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra alos señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Me permito proponer a los señores senadores que el proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados que acaba de ser leido por Secretaría sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

<u>Primer punto</u>: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.74, DEL 9 DE ENERO DE 1931, MODIFICADA POR LAS Nos.141, DEL 20 DE MAYO DE 1931 Y 880, DEL 4 DE ABRIL DE 1935, SOBRE ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOS ACUEDUCTOS Y CLOACAS SANITARIAS PERTENECIENTES AL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL, DECLARANDOSE SIN EFECTO CUALQUIER OTRA DISPOSICION EN SENTIDO CONTRARIO, SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "JOSE GINEBRA" LA CARRETERA INTERCOMUNAL PUERTO PLATA- IMBERT- ALTAMIRA, EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA, EN MEMORIA DE DON JOSE FRANCISCO GINEBRA POU.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: Para proponer a mis distinguidos compañeros por mediación de nuestro digno Presidente celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera que da el nombre de "José Ginebra" a una carretera intercomunal de Puerto Plata.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Santiago Gómez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraor-

dinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Santiago Gómez.

Las excusas para la sesión ordimaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 356.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 50.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE ENERO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR M. de J. Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia y R. Paíno Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:45 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL, DECLARANDOSE SIN EFECTO CUALQUIER OTRA DISPOSICION EN SENTIDO CONTRARIO, SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "JOSE GINEBRA" LA CARRETERA INTERCOMUNAL PUERTO PLATA-IMBERT-ALTAMIRA EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA, EN MEMORIA DE DON JOSE FRANCISCO GINEBRA POU.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 357.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE ENERO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, R. Paíno Pichardo y José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.354, 355 y 356, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 18 y 19 de enero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Ramírez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse enfermo. El Senador Pichardo pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.2053, de fecha 20 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un Contrato suscrito entre el Estado, la Destilería Universal C. por A., y el señor Louis I. Pokrass, para sustituir los Contratos hasta ahora en vigor celebrados entre el Estado y el señor Louis I. Pokrass, en relación con la producción de alcohol anhidro en el país, aprobados por Resoluciones del Congreso Nacional No.1734, del 12 de junio de 1948 y No.2007, del 10 de mayo de 1949.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

b) Mensaje No.2066, de fecha 20 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se crea un fondo especial para los servicios personales, gastos corrientes y gestiones de inspección y fiscalización de la Superintendencia de Bancos, fondo especial que se constituirá con apropiaciones de la Ley de Gastos Públicos y con las cuotas que fije la Junta Monetaria a las instituciones sujetas a inspección.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

c) Mensaje No.2197, de fecha 21 de enero en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. René Malagón Morel y doctor Néstor Otilio Alvarez Villegas, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Agregado Co-

mercial de la Embajada de la República en Haití, respectivamente, d) Mensaje No.2873, de fecha 28 de enero en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Franz Baerh hijo, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

2.- Carta del señor Octaviano Suberví Peláez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Enrriquillo.

3.- Carta del señor Pascual de León, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Constanza, Distrito Judicial de La Vega.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante un oficio del Señor Presidente de la República con el cual informa haber designado a los señores Lic. René Malagón Morel y Dr.Néstor Otilio Alvarez Villegas, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Agregado Comercial de la Embajada de la República en Haití, respectivamente. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos diplomáticos sean aprobados, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tenemos también aquí otro oficio del Señor Presidente de la República con el cual informa haber designado al señor Franz Baerh hijo como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento diplomático sea aprobado que lo manifiestencon el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por los señores Octaviano Suberví Peláez del cargo de Juez de Paz de la común de Enrriquillo y Pascual de León, del cargo de Juez

de Paz de la común de Constanza. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas).

SENADOR PRESIDENTE: Recuerdo a los señores senadores que el puesto de Juez de Paz de la Primera Circunscripción de la común de La Vega está vacante. Si no hay objeción podemos proceder a la elección de estos tres magistrados. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Señor Virgilio Robiou hijo, Juez de Paz de la común de Constanza.

Señor José Aguiló, Juez de Paz de la común de Enriquillo.

Dr. Ramón Antonio González, Juez de Paz de la Primera Circunscripción de la común de La Vega.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10: 45 a.m.-

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 358.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro DE FEBRERO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero de febrero del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES;

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, R. Paino Pichardo y José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.357, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Ramírez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.600, de fecha 31 de enero próximo pasado, para, de conformidad con las disposiciones del artículo 72 de la Constitución del Estado y en vista de la renuncia presentada por el señor Antonio Hoepelman como miembro de la Cámara de Cuentas, someter la siguiente terna: Lic. Gustavo A. Hernández, Señor Reynaldo Roa, señor Arturo Ginebra.

2.-Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Diez oficios para informar que el Honorable Presidente de la República ha promulgado la siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Orangel M. Paradas; Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 18 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado y los señores Remigio, Hipólito, Emilio y Pedro Jiménez Bencosme; Ley en virtud de la cual a partir del 1ro. de enero de 1950, se modifican algunos artículos de la Ley de Impuesto sobre la Renta No.1927, del 11 de febrero de 1949; Ley en virtud de la cual se modifican los apartados a y b del artículo 21 de la Ley No.392, de 1943, sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas; Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 28 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado y el señor Rafael Angel Urbáez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Carlos Adolfo Rodríguez Pereyra; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y la Destilería del Yaque, C. por A.; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Emilio González; Ley en virtud de la cual se autoriza una transferencia de fondos por la suma de RD$37,154.18, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos para 1949; Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

expedidos en favor de los señores Héctor Incháustegui Cabral y Lic. Félix W. Bernardino, como Embajador Extraodrinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos y Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, respectivamente.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional, favorable al Contrato suscrito entre el Estado, la Destilería Universal, C. por A., y el señor Louis I. Pokrass, para sustituir los contratos hasta ahora en vigor celebrados entre el Estado y el señor Louis I. Pokrass, en relación con la producción de alcohol anhidro en el país, aprobados por Resoluciones del Congreso Nacional No.1734, del 12 de junio de 1948 y No.2007, del 10 de mayo de 1949.

2.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se crea un fondo especial para los servicios personales, gastos corrientes y gestiones de inspección y fiscalización de la Superintendencia de Bancos, fondo especial que constituirá con apropiación de la Ley de Gastos Públicos y con las cuotas que fije la Junta Monetaria a las instituciones sujetas a inspección.

SENADOR PRESIDENTE: Como recuerdan los señores senadores el señor Antonio Hoepelmán era miembro de la Cámara de Cuentas y fué jubilado por ley que inició el Poder Ejecutivo en las Cámaras. De esta manera quedó vacante el puesto que él ocupaba y envió su renuncia por considerarla de formalidad a la Cámara de Diputados; por eso la Cámara de Diputados nos ha envíado la terna que fué leida por Secretaría. Si no hay objeción, vamos a proceder a la elección del sustituto del señor Hoepelman como Miembro de la Cámara de Cuentas, escogiéndolo de la terna sometida por la Cámara de Diputados. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación, favoreciendo al señor Lic. Gustavo A.

Hernández, para Miembro de la Cámara de Cuentas.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que nuestro distinguido compañero el Senador R. Paino Pichardo continúa quebrantado, ruego a los señores senadores Henríquez Velázquez y Goico acercarse a él y expresarle los votos que todos los miembros del Senado formulamos por su cabal restablecimiento.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 359.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, R. Paíno Pichardo, José del Carmen Ramírez y Abelardo R. Nanita. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.-)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.358, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día primero de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Nanita pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido que asistir al entierro de un vecino muy cercano.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 3236, de fecha 1ro. de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora doña Ofelia de Marchena viuda Pichardo, esposa que fué del historiador don Bernardo Pichardo. Dicho proyecto de ley tiene por objeto sustituir la Ley No.234, del 9 de marzo de 1940.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.605, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 10 de noviembre de 1949, entre el Estado y el Ing. Félix Benítez Rexach, para la construcción del Puerto de Barahona.

b) Mensaje No.606, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido en fecha 24 de enero de 1950, entre el Estado y la Sociedad comercial La Algodonera, C. por A.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Por tratarse de la viuda de quien fuera un gran historiador y prestante ciudadano, propongo al Senado que el proyecto de ley que asigna una pensión del Estado a la señora doña Ofelia Marchena viuda Pichardo sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Tenemos también aquí dos proyectos de Resolución procedentes de la Cámara de Diputados aprobatorias de los contratos interveni-

dos entre el Estado y el Ing. Félix Benítez Rexach y entre el Estado y la Sociedad comercial La Algodonera, C. por A., como hay interés en que estos contratos estén debidamente aprobados cuanto antes, propongo sean incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO, LA DESTILERIA UNIVERSAL, C. POR A., Y EL SEÑOR LOUIS I. POKRASS, PARA SUSTITUIR LOS CONTRATOS HASTA AHORA EN VIGOR CELEBRADOS ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LOUIS I. POKRASS, EN RELACION CON LA PRODUCCION DE ALCOHOL ANHIDRO EN EL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CREA UN FONDO ESPECIAL PARA LOS SERVICIOS PERSONALES, GASTOS CORRIENTES Y GESTIONES DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA DOÑA OFELIA MARCHENA VIUDA PICHARDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1949, ENTRE EL ESTADO Y EL INGENIERO FELIX BENITEZ REXACH, PARA LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE BARAHONA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR POLIBIO DIAZ: Con permiso de la presidencia. Señores Senadores: Conoce este cuerpo colegislador, del importante proyecto de resolución, sometido a la aprobacion congresional por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se recaba la aprobación del contrato celebrado por éste, con el ingeniero F. Benítez Rexach, para la construcción del puerto de Barahona.

La magnitud de las obras que se van a edificar, y el valor empeñado en la realización de las mismas, ofrecen una nueva prueba del renovado empeño de nuestro ilustre gobernante, para colocar las distintas áreas del país, en el sitial que demanda la consigna de bienestar y prosperidad, que vibra en todo el territorio nacional, en las múltiples actividades de su vida.

La construcción de esa obra portuaria en Barahona, no será tan sólo un bien exclusivo para aquella próspera región del país, donde se arraiga cada vez más la fe inquebrantable en el constructor de nuestra nacionalidad. Dicha obra, por la situación geográfica de aquella provincia, vendrá a representar además, una nueva arteria que se abrirá en la ruta del progreso hacia otros pueblos hermanos, mediante un fácil intercambio, en los distintos aspectos de nuestra vida, por medio

del cual, se pondrá de manifiesto, en toda la comunidad internacional, la obra fecunda y progresista que vive nuestro pueblo, en esta Era de prosperidad que ha hecho posible nuestro resurgimiento, empeñados en la realización de un gran ideal encaminado hacia la paz y el trabajo.

Por ello, en mi condición de representante de la provincia de Barahona en el seno de este alto cuerpo, al votar la resolución aprobatoria del contrato celebrado para la construcción del puerto de Barahona, no hago sino unir mi entusiasmo, al entusiasmo desbordante de toda la comunidad barahonera, que ya ha manifestado su infinito agradecimiento hacia el Excelentísimo Presidente Trujillo, por los grandes bienes que de él ha recibido aquella provincia, donde al conjuro del aliento edificador de nuestra ilustre Gobernante, toma cada vez más incremento, el constante empeño de sus habitantes, en cultivo de sus tierras y en la instalación de nuevas industrias, que contribuyen, con ritmo acelerado, al mayor auge y engrandecimiento de nuestro pueblo.

(Aplausos)

<u>Quinto y último punto:</u> UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO EN FECHA 24 DE ENERO DE 1950, ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD COMERCIAL LA ALGODONERA, C. POR A.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Para proponer a mis distinguidos compañeros por mediación de nuestro digno presidente celebremos una sesión extraordinaria, a fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR GOICO: Para informar al Senado que la Comisión designada por el

señor Presidente para visitar al Senador Pichardo llenó su cometido y comsigna complacida que el Senador Pichardo se encuentra bastante mejor, a la vez que nos encargó hacer constar su reconocimiento por esa visita a nombre del Senado.

SENADOR PRESIDENTE: Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 360.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A.Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, R. Paíno Pichardo, José del Carmen Ramírez y Abelardo R. Nanita. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11: a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR

VIRTUD DE LA CUAL SE CREA UN FONDO ESPECIAL PARA LOS SERVICIOS PERSONALES, GASTOS CORRIENTES Y GESTIONES DE INSPECCION Y FISCALIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA DOÑA OFELIA MARCHENA VIUDA PICHARDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 361.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Carlos R. Goico,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés. (15).

AUSENTES:

Con excusa lagítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; R. Paino Pichardo, Daniel Henríquez V.-, y Rafael Vidal. (5).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 359 y 360, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 2 de febrero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Henríquez Velazquez pide también se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado. El Senador Pichardo pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar enfermo. El Senador Vidal se excusa por dificultades en el transporte.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No.3645, de fecha 5 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora doña Flor de María Henríquez viuda Fiallo Cabral, esposa que fué del profesor Dr. Arístides Fiallo Cabral. Dicho proyecto de ley tiene por objeto sustituir la Ley No.175, del 18 de agosto de 1931.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.607, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Danilo Trujillo Tejada, en fecha 8 de noviembre de 1949.

b) Mensaje No.608, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Julio William Fondeur, en fecha 14 de enero de 1950.

c) Mensaje No.609, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Manuel Pichardo Almonte, en fecha 8 de diciembre de 1949.

d) Mensaje No.610, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Lavinia Rosa Brea de la Cruz, en fecha 10 de enero de 1950.

e) Mensaje No.611, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Aida Cruz Brea de Uribe, en fecha 10 de enero de 1950.

f) Mensaje No.612, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Ana de Jesús Gómez de Pérez, en fecha 16 de diciembre de 1949.

g) Mensaje No.613, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Enrique Martí Guerrero, en fecha 9 de enero de 1950.

h) Mensaje No.614, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señorita Victoria Argentina Rosario Resek, en fecha 16 de diciembre de 1949.

i) Mensaje No.615, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Raúl Barrientos, en fecha 10 de enero de 1950.

j) Mensaje No.616, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Máximo Peralta Jáquez, en fecha 17 de enero de 1950.

k) Mensaje No.617, de fecha 2 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Antonio de la Cruz García, en fecha 8 de diciembre de 1949.

SENADOR PRESIDENTE: Estos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

3.- Carta del Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio, Agricultura e Industria, para participar al Senado que en la reu-

nión celebrada el 25 de enero pasado por los delegados de las siete secciones de esa Cámara Oficial de Comercio fueron electos los funcionarios de la nueva Junta Directiva que regirá ese organismo durante el año 1950.

4.- Telefonema del Gobernador Uribe Macías de la Provincia Trujillo, para invitar a los miembros del Senado a los solemnes funerales que a la memoria del distinguido militar fenecido Mayor General Fernándo A. S´nchez, serán oficiados por expresa disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la República, en la nueva Iglesia de San Cristóbal, a las 8:30 a.m. del día 9 de los corrientes.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 362.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente, R. Paino Pichardo y Américo Castillo. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.361, correspon-

diente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Américo Castillo pide se excuse su inasistencia a esta sesión porque tuvo que salir urgentemente para San Francisco de Macorís en vista del peligro que corren allí sus intereses por causa de las fuertes lluvias que han caído últimamente.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Senador R. Paíno Pichardo por la cual solicita una licencia de treinta días, con el propósito de salir al extranjero en viaje de salud.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a)Mensaje No.627, de fecha 7 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se deroga y sustituye la Ley de Impuesto sobre Documentos, No.306, del 29 de mayo de 1943, que había sido modificada por la Ley No.1455, del 21 de junio de 1947.

b) Mensaje No.628, de fecha 8 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se agrega un apartado ñ) al artículo 18 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, No.1927, del 11 de Febrero de 1949, modificado por la Ley No. 2224, del 23 de diciembre del mismo año.

3.- Carta del Lic. Pablo Jaime Viñas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras (Jurisdicción Original).

4.- Carta del señor Tomás Aquino Matías, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Luperón.

5.- Carta del señor Leopoldo Ramírez Oviedo, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Bánica.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora Flor de María Henríquez Vda. Fiallo Cabral, esposa que fué del profesor Dr. Arístides Fiallo Cabral.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE:Tenemos aquí una ley procedente de la Cámara de Diputados que trata de la Ley de Impuesto sobre Documentos y otro sobre la Ley de Impuesto sobre la Renta. Como hay necesidad de que estas leyes comiencen a ser efectivas cuanto antes, propongo al Senado sean declaradas de urgencia e incluidas en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

También tenemos aquí una ley que trata sobrela pensión de la viuda Fiallo Cabral, quien fuera esposa de un dominicano ilustre. Con el fin de comience a disfrutar cuanto antes de ella propongo al Senado declaremos este proyecto de urgencia y lo incluyamos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR DANILO TRUJILLO TEJADA, EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JULIO WILLIAM FONDEUR, EN FECHA 14 DE ENERO DE 1950.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUMENTA LA PENSION ASIGNADA A LA SEÑORA FLOR DE MARIA HENRIQUEZ VIUDA FIALLO CABRAL, ESPOSA QUE FUE DEL PROFESOR DOCTOR ARISTIDES FIALLO CABRAL.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN APARTADO ñ) AL ARTICULO 18 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, No.1927, DEL 11 DE FEBRERO DE 1949, MODIFICADO POR LA LEY No.2224, DEL 23 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la solicitud de licencia que hace nuestro compañero el Senador R. Paino Pichardo, por un mes, para ir al extranjero en viaje de salud, a partir del día de su partida, lo cual él comunicará al Senado. Los que estén de acuerdo con que esta licencia sea concedida que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

También oyeron los señores senadores las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial que fueron

leidas por Secretaría. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador presidente somete una una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Debo recordar a los señores senadores que los cargos de Juez de Paz de la común de San Pedro de Macorís, Juez de Paz de la común de Monte Cristi y Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Luperón se encuemtran vacantes. Si no hay objeción podemos, al elegir los sustitutos de los jueces renunciantes, elegir también los que habrán de llenar estas vacantes.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Alvaro A. Arvelo, Juez del Tribunal de Tierras (Jurisdicción Original)

José Altagracia Tapia Peña, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Bánica.

Pablo Morrobel Jiménez, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Luperón.

Dr. José Pablo Ferrés Velázquez, Juez de Paz de la común de San Pedro de Macorís.

Dr. Tácito Mena Valerio, Juez de Paz de la común de Monte Cristi.

Uladislao Cueto Rivera, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Luperón.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 363.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Prsidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente, R. Paino Pichardo y Américo Castillo. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.362, correspondien-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

te a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Castillo pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido que permanecer en San Francisco de Macorís para donde tuvo que salir urgentemente.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguien te:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.631, de fecha 8 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido en fecha 28 de enero de 1950, entre el Estado y el señor Arsenio Franco;

b) Mensaje No.632, de fecha 8 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Román Ricardo, en fecha 28 de enero de 1950;

c) Mensaje No.633, de fecha 8 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan José Muñoz, en fecha 1ro. de febrero de 1950;

d) Mensaje No.634, de fecha 8 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Lucas A. Rojas Guzmán, en fecha 20 de diciembre de 1949;

e) Mensaje No.635, de fecha 8 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Elpidio Castro, en fecha 28 de enero de 1950;

f) Mensaje No.636, de fecha 8 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor José Belarminio Ruíz Trinidad, en fecha 20 de enero de 1950;

g) Mensaje No.637, de fecha 8 de febrero de 1950, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato in-

tervenido entre el Estado y el Ing. Virgilio E. Pérez Bernal, en fecha 7 de diciembre de 1949;

h) Mensaje No.638, de fecha 8 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y la señora María Magdalena Núñez Cueto, en fecha 30 de enero de 1950;

i) Mensaje No. 639, de fecha 8 defebrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Ignacio Rodríguez Grullón, en fecha 24 de enero de 1950; y

j) Mensaje No.643, de fecha 9 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley aprobatorio de la Resolución de la Junta Municipal del Distrito de Sabana Grande de Palengue, por la cual dicha entidad asigna nombres a varias calles de dicha población.

2.- Carta del señor Vicente Tolentino Rojas, para participar al Senado que la Junta Central Directiva del Partido Dominicano. acogiendo las honradoras recomendaciones que se dignó hacer el ilustre Fundador del Partido Dominicano, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, fué designado Presidente de dicho organismo directivo, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Los proyectos de resolución aprobatorias de varios contratos remitidos por la Cámara de Diputados, son asuntos que revisten alguna importancia, por lo que me permito proponer sean incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

El proyecto de ley que aprueba una Resolución de la Junta Municipal del Distrito de Sabana Grande Palenque, será conocido

en la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS, No.306, DEL 29 DE MAYO DE 1943, QUE HABIA SIDO MODIFICADA POR LA LEY No.1455, DEL 21 DE JUNIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUMENTA LA PENSION ASIGNADA POR EL ESTADO A LA SEÑORA FLOR DE MARIA HENRIQUEZ VIUDA FIALLO CABRAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN APARTADO ñ) AL ARTICULO 18 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, No.1927, DEL 11 DE FEBRERO DE 1949, MODIFICADO POR LA LEY No.2224, DEL 23 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTATO INTERVENIDO EN FECHA 28 DE ENERO DE 1950, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ARSENIO FRANCO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JUAN ROMAN RICARDO, EN FECHA 28 DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL Señor JUAN JOSE MUÑOZ, EN FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LUCAS A. ROJAS GUZMAN, EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ELPIDIO CASTRO, EN FECHA 28 DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE BELARMINIO RUIZ TRINIDAD, EN FECHA 20 DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL INGENIERO VIRGILIO E. PEREZ BERNAL, EN FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Undécimo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA MARIA MAGDALENA NUÑEZ CUETO, EN FECHA 30 DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Duodécimo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR IGNACIO RODRIGUEZ GRULLON, EN FECHA 24 DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 364.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta (martes), siendo las once horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Emilio García Godoy, Vicepresidente ad-hoc;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Mario Fermín Cabral, R. Paíno Pichardo y Monseñor Felipe E. Sanabia. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:25 a.m.)

El Secretario pide se excuse la lectura del acta pendiente de aprobación por no haber tiempo suficiente para redactarla.

El Senador vicepresidente Sánchez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse enfermo. El Senador Cabral por la misma causa. El Senador Sanabia pide también se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar quebrantado.

Ruego al Senador García Godoy ocupar la vicepresidencia.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Excelentísimo Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.5540, de fecha 19 de febrero en curso, para solicitar del Congreso Nacional la derogación del Decreto No.2228 del 26 de diciembre de 1949, que le concedió poderes especiales al Poder Ejecutivo para declarar la guerra en caso de agresión a la República Dominicana, a cualquier país extranjero.

b) Mensaje No.5541, de fecha 19 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un Proyecto de Ley sobre Amnistía.

c) Mensaje No.5542, de fecha 19 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre exilados o refugiados políticos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Le ruego al Senador vicepresidente ad-hoc asumir la Presidencia porque voy a formular diferentes proposiciones.

(El Senador vicepresidente ad-hoc García Godoy asume la Presidencia)

SENADOR PRESIDENTE: La primera es que conozcamos enseguida del Mensaje del Presidente de la República por cuyo medio pide se revoque el Decreto del 26 de diciembre del 1949, cuyo dispositivo conocemos todos.

Otra proposición: Que los proyectos de ley sobre Amnistía y el que trata sobre los exilados o refugiados políticos pase al estudio de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

La tercera propuesta es la siguiente:

Señores Senadores: La propuesta contenida en el Mensaje del Señor Presidente de la República del 19 de febrero es, puede afirmarse, un corolario de la que fué sometida por él al Congreso con su histórico Mensaje del 12 de diciembre de 1949 y de sus declaraciones del 26 de ese mismo mes ante las Cámaras reunidas.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Parecería como si aún resonaran en este mismo recinto sus palabras cuando expuso entonces: "Las consecuencias de un nuevo ataque a la República preparado en el extranjero a través de la ayuda que puedan prestarle instituciones oficiales extranjeras tendrían enorme e imprevisible repercusión. Ese ataque debemos evitarlo a todo trance y sin medir esfuerzos. A nosotros se nos ha tomado de pretexto para volcar en la aparicencia de un movimiento de orden interno el enigmático alcance de la lucha de sentimientos e ideas que divide al mundo en estos momentos". "Al comparecer ante este augusto recinto he querido advertir al mundo, del modo más solemne, la necesidad en que estamos de que cese para siempre el peligroso estado de contingencias en que nos encontramos, de que se midan concienzudamente los graves resultados que puedan derivarse de allí y de que hagamos un común esfuerzo de avenimiento para que se reajuste nuevamente en esta zona el sentimiento de convivencia en que hasta hace poco transcurrieron sus relaciones". "Ni vosotros, ni yo, ni nadie en este país desea la guerra". "Deseo, al mismo tiempo, haceros la declaración solemne de que esos poderes (Decreto del 26 de diciembre) no se usarán con perjuicio o desmedro de los compromisos internacionales que tiene contraídos la República, ni contra los instrumentos que informan el régimen jurídico de las relaciones internacionales americanas. El Gobierno estará siempre dispuesto a comparecer a los canáculos de la conciliación".

Es ahora el mismo Presidente Trujillo quien, consecuente, como con legítimo derecho lo proclama, se dirige a nosotros para decornos: "Consecuente con la trayectoria americanista de toda mi vida pública y con el señalado papel que ha desempeñado la República en la elaboración del Sistema Jurídico Interamericano, tan pronto como me puse en contacto con los ilustres miembros de la Comisión Investigadora me comprometí con ellos a facilitar, en franca y abierta colaboración, los altísimos fines de apaciguamiento y reajuste que ellos persiguen en el concierto de las relaciones continentales. Asumí frente a ellos el compromiso solemne de coadyuvar con mi influencia en el Gobierno y en el país, al mantanimiento y afianzamiento del Sis-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

tema, como único medio de conservar el espíritu de la convivencia interamericana tal como ha sido utilizado hasta ahora.

En ese altruista empeño y en la confianza que me inspiran las decisiones del Organo de Consulta, pretendo ver una segura garantía de nuestra dignidad y de nuestra soberanía y a ella debemos confiarnos en el futuro. La República Dominicana y su Gobierno no serán nunca renuentes al llamado de la solidaridad y no escatimarán en ningún momento su concurso a los medios de conciliación".

Paréceme, honorables compañeros, que sería innecesario agregar una palabra a estos conceptos claros, expresivos, concisos y plenos de altura con que el señor Presidente se ha dirigido a nosotros de nuevo.

Con el mismo sentido de responsabilidad con que votamos el Decreto del 26 de diciembre opino debemos acoger en todos sus extremos la propuesta que el ilustre Primer Magistrado nos hace ahora.

En esa virtud someto a vuestra consideración el proyecto de Decreto adjunto".

EL CONGRESO NACIONAL
En nombre de la República -

Visto el Mensaje dirigido al Congreso por el Honorable Presidente de la República, en fecha 19 de febrero, que dice:

"Es para mí movito de legítima satisfacción dirigirme nuevamente a ese alto Cuerpo Legislativo a fin de ponerlo al corriente de los sucesos que se han producido últimamemhe en relación con el estado de cosas reinante en la zona del Caribe. Como tuve oportunidad de hacerlo de vuestro conocimiento en los mensajes que os dirigí el 12 y el 26 de diciembre último, el sesgo que había tomado ya la situación internacional en que estaba envuelta la República, me obligó a solicitar del Congreso Nacional poderes extraordinarios para enfrentar el cúmulo de responsabilidades que envolvía una adecuada defensa de nuestros intereses nacionales y de nuestra soberanía, seriamente amenazados por la coaligada intrusión de Gobiernos y fuerzas extranjeras empeñados en subvertir el ordel legal establecido en este país.- Esos poderes tuvistéis a bien concederlos, compar-

tiendo así con el Poder Ejecutivo las responsabilidades del caso. Desde el primero momento dejé clara y específicamente establecido en mis Mensajes al Congreso que la medida solicitada por mí, encaminada a la perservación y a la legítima defensa de la República, tenía su fundamento en los pactos que regulan la comunidad internacional, tanto en su carácter mundial como en su modalidad americana. Expresamente me referí entonces a la Carta de las Naciones Unidas, al Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro y a la Carta de la Organización de las Naciones Americanas, en cuanto estos instrumentos estatuyen y organizan el inmanente derecho a la legítima defensa que asiste a los miembros de la comunidad ante la agresión de que puedan ser víctimas.- El 6 de enero del año en curso, por instrucciones que expresamente transmití a nuestro representante en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, fué apoderado el Organo de Consulta instituído por el Sistema Regional, de todo el contenido de la anormal y caótica situación en que se desenvuelven actualmente las relaciones de esta región de América. La primera de las diligencias evacuadas con motivo del apoderamiento solicitado por el Gobierno dominicano fué la de designar una Comisión Investigadora encargada de estudiar los hechos denunciados sobre el terreno mismo en que se habían producido y rendir un informe sobre los mismos al Organo de Consulta.- La Comisión, en cumplimiento de
7 su encargo visitó Haití, la República Dominicana, Cuba y Guatemala. Ahora está en Washington en vías de finalizar su importante misión pacificadora. A su paso por nuestro país tuve oportunidad de conversar detenidamente con los dignos miembros de la Comisión en conjunto y particularmente con cada uno de ellos. Estoy plenamente convencido dela probidad, independencia de criterio y objetividad con que están tratando de realizar el delicado trabajo que les fué confiado y mantengo firme esperanza de que este trabajo sea de grandísima utilidad para una definitiva solución de las dificultades prevalescientes.- Consecuente con la trayectoria americanista de toda mi vida pública y con el señalado pa-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

pel que ha desempeñado la República en la elaboración del Sistema Jurídico Interamericano, tan pronto como me puse en contacto con los ilustres miembros dela Comisión Investigadora me comprometí con ellos a facilitar, en franca y abierta colaboración, los altísimos fines de apaciguamiento y reajustes que ellos persiguen en el concierto de las relaciones continentales. Asúmí frente a ellos el compromiso solemne de coadyuvar con mi influencia en el Gobierno y en el país, al mantenimiento y afianzamiento del Sistema, como único medio de conservar el espíritu de la convivencia interamericana tal como ha sido conservado hasta ahora.- En ese altruista empeño y en la confianza que me inspiran las decisiones del Organo de Consulta, pretendo ver una segura garantía de nuestra dignidad y de nuestra soberanía y a ella debemos confiarnos en el futuro. La República Dominicana y su Gobierno no serán nunca renuentes al llamado de la solidaridad y no escatimarán en ningún momento su concurso a los medios de la conciliación.- Es este momento oportuno para demostrarlo. Es mi deseo más sincero, por tanto, que a fin de facilitar las labores de la Comisión que nos visitó hace apenas unos días y de abrir, de ese modo, al Organo de Consulta, las vías de una definitiva solución del asunto que le sometió nuestro propio Gobierno el 6 de enero de este mismo año, revoquéis en todas sus partes y sin condiciones, los poderes extraordinarios que tuvistéis a bien concederme por Decreto del 26 de diciembre de 1949."

Considerando: que los motivos expuestos por el Presidente de la República, Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, para solicitar la revocación del Decreto del 26 de diciembre de 1949 se inspiran en los mismos sentimientos que lo animaron al proponer aquéllas medidas extraordinarias, tan justificadas por la gravedad de las amenazas que pesaban sobre la nación como por los fundamentos de derecho natural y orden jurídico sobre los cuales descansaban; que esto se patentiza al examinar los términos con que se expresó el Presidente al iniciar la adopción del Decreto de referencia, las consideraciones que movieron al Congreso, con plena apreciación de la trascendencia del caso y especialmente con los conceptos emitidos

por el Presidente Trujillo en su Mensaje del mismo 26 de diciembre de 1949;

Considerando: que el hecho solo de la intervención de la Organización de los Estados Americanos de la manera que fué solicitada por el Fobiemo dominicano y consecuentemente las actuaciones que ha estado llevando a término la Comisión Investigadora designada por aquel elevado organismo interamericano para estudiar los hechos denunciados sobre el terreno mismo en donde se habían producido debe mover al Congreso a acoger sin reservas la propuesta del Poder Ejecutivo, con los mismos motivos que a éste le han servido de base:

DECRETA:

Art.Unico:- Queda derogado en todas sus partes y sin condición alguna el Decreto No.2228, de fecha 26 de diciembre de 1949.

Dado etc. etc.....

SENADOR VICEPRESIDENTE AD HOC GARCIA GODOY: Los señores senadores acaban de oir la moción presentada por el Senador Presidente. Someto a la consideración del Senado esta moción.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

SENADOR PRESIDENTE: Reasumo la Presidencia.

Me permito proponer a los señores senadores que aplacemos cualquier asunto que tengamos fijado para el Orden del Día de esta sesión y conozcamos únicamente del Proyecto de Decreto a que mi moción se contrajo. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS-)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA EN TODAS SUS PARTES EL DECRETO No.2228, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1949.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de Decreto).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de Decreto a la consideración del Senado.

Se pone a votación.
(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12: m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 365.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha; Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez;
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Mario Fermín Cabral, R. Paíno Pichardo y Monseñor Felipe E. Sanabia. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.363, corres-

pondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.4285, de fecha 10 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional dos proyectos de ley, el primero de los cuales modifica el artículo 10 de la Ley Orgánica de Rentas Internas, y el segundo el artículo 15 de la Ley sobre la Cámara de Cuentas de la República.

b) Mensaje No.4558, de fecha 13 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 73, 74, 75 y 77 de la Ley de Organización Judicial vigente, que es la No.821, del 21 de noviembre de 1927.

c) Mensaje del Comité Pro-Busto al Generalísimo Trujillo, de los funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado de Previsión Social, por la cual solicita se le autorice a erigir en los jardines de la Secretaría de Estado de Previsión Social un Busto del ilustre Conductor de los Destinos Nacionales Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria.

2.- Carta del Dr. José A. Hungría por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

3.- Carta del Lic. Felipe A. Cartagena por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía favorable al proyecto de Ley de Amnistía.

2.- Informe de la misma Comisión favorable al proyecto de ley por

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

virtud de la cual se establece, como condición para la admisión o la continuación de la residencia de los extranjeros que sean exilados o refugiados políticos, la obligación de no realizar actividades hostiles contra las instituciones legítimas de Estados extranjeros y de no dirigir afirmaciones, acusaciones o imputaciones injuriosas o difamatorias contra esos Gobiernos o contra la persona de sus titulares o miembros.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que en esta semana termina la legislatura extraordinaria y por otra parte se trata de asuntos que revisten suma importancia pido a los señores senadores que los proyectos de ley procedentes del Poder Ejecutivo y la solicitud del Comité Pro-Busto al Generalísimo Trujillo de los funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado de Previsión Social sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para está sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Como oyeron los señores senadores la Comisión Permanente de lo Interior y Policía propone en susinformes que esos proyectos de ley sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión, Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SABANA GRANDE DE PALENQUE, POR LA CUAL DICHA ENTIDAD ASIGNA NOMBRES A VARIAS CALLES DE DICHA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 10 DE LA LEY ORGANICA DE RENTAS INTERNAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 15 DE LA LEY SOBRE LA CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA IECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 73, 74, 75 Y 77 DE IA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL VIGENTE, QUE ES LA No.821, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1927.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR VIRTUD DE IA CUAL SE AUTORIZA AL COMITE PRO BUSTO AL GENERALISIMO TRUJILLO DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL A ERIGIR EN LOS JARDINES DE ESA SECRETARIA DE ESTADO UN BUSTO DEL ILUSTRE CONDUCTOR DE LOS DESTINOS NACIONALES GENERALISIMO DOCTOR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ESTABLECE, COMO CONDICION PARA LA ADMISION O LA CONTINUACION DE LA RESIDENCIA DE LOS EXTRANJEROS QUE SEAN EXILADOS O REFUGIADOS POLITICOS, LA OBLIGACION DE NO REALIZAR ACTIVIDADES HOSTILES CONTRA LAS INSTUTUCIONES LEGITIMAS DE ESTADOS EXTRANJEROS Y DE NO DIRIGIR AFIRMACIONES, ACUSACIONES O IMPUTACIONES INJURIOSAS O DIFAMATORIAS CONTRA ESOS GOBIERNOS O CONTRA LA PERSONA DE SUS TITULARES O MIEMBROS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aprobadas).

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto del Juez de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito de Santo Domingo. El otro cargo se llenará en una próxima sesión ya que ahora mismo no tenemos candidato. Distribúyanse los boletines de votos.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Lic. Felipe A. Cartagena, Juez de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Por dieciseis votos.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR NANITA: Para pedir a los señores senadores por mediación del Senador Presidente celebremos una sesión extraordinaria a fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Nanita.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Nanita.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 5 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 366.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta; (miércoles), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Mario Fermín Cabral, R. Paíno Pichardo y Monseñor Felipe E. Sanabia. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SABANA GRANDE DE PALENQUE, POR LA CUAL DICHA ENTIDAD ASIGNA NOMBRES A VARIAS CALLES DE DICHA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 10 DE LA LEY ORGANICA DE RENTAS INTERNAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 15 DE LA LEY SOBRE LA CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 73, 74, 75 Y 77 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL VIGENTE, QUE ES LA NUMERO 821, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1927.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ESTABLECE, COMO CONDICION PARA LA ADMISION O LA CONTINUACION DE LA RESIDENCIA DE LOS EXTRANJEROS QUE SEAN EXILADOS O REFUGIADOS POLITICOS, LA OBLIGACION DE NO REALIZAR ACTIVIDADES HOSTILES CONTRA LAS INSTITUCIONES LEGITIMAS DE ESTADOS EXTRANJEROS Y DE NO DIRIGIR AFIRMACIONES, ACUSACIONES O IMPUTACIONES INJURIOSAS O DIFAMATORIAS CONTRA ESOS GOBIERNOS O CONTRA LA PERSONA DE SUS TITULARES O MIEMBROS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesion. (Hora 11:55 a.m.-)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 367.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Mario Fermín Cabral, R. Paíno Pichardo y Monseñor Felipe E. Sanabia.(4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: 00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas pendientes de aprobación por no haber habido tiempo sufi-

ciente para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.649, de fecha 22 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el Párrafo I del artículo 6 de la Ley de Impuesto sobre Movimiento de Carga y Servicio de Muelle y Almacenaje, No.715, de 1934.

b) Mensaje No.650, de fecha 22 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 158 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

c) Mensaje No.652, de fecha 23 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Industrialización de Frutos Dominicanos, C. por A., en fecha 27 de enero de 1950.

d) Mensaje No.651, de fecha 23 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por la cual se autoriza a la Sociedad Confraternidad Trujillista de Obreros Romanenses de la ciudad de La Romana, a erigir un Obelisco al Generalísimo Trujillo en esa población.

e) Mensaje No.653, de fecha 23 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Alfonso del Rosario.

f) Mensaje No.654, de fecha 23 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido en fecha 3 de febrero de 1950 entre el Estado y el señor Rafael Lembcke.

g) Mensaje No. 655, de fecha 23 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 10 de febrero de 1950, intervenido entre el Estado y el señor José de la Cruz Olivo Hernández.

h) Mensaje No.656, de fecha 23 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato in-

tervenido entre el Estado y el señor Atilano López, en fecha 4 de febrero de 1950.

i) Mensaje No.657, de fecha 23 de febrero en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Alberto A. Novels, en fecha 1ro. de febrero de 1950.

2.- Carta del señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía para invitar a los miembros del Senado a los actos que tendrán lugar en esta ciudad con motivo del 106o. aniversario de la Independencia Política de la República.

3.- Carta del Rector de la Universidad de Santo Domingo para invitar a los miembros del Senado al acto solemne de investidura de graduandos de las distintas facultades que tendrá lugar el día 25 de febrero en curso, Día de Mella, en el paraninfo, edificio de Ciencias Médicas "Dr. Defilló", Av. Paulo III, de la Ciudad Universitaria.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes delas comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de que los dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados referentes al Impuesto sobre Movimiento de Carga y Servicio de Muelle y Almacenaje y a la de Impuesto sobre la Renta son asuntos que revisten suma importancia, me permito proponer sean incluidos en la Orden del Día para esta sesión y declarados de urgencia. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Los proyectos de Resolución que vinieron también de la Cámara de Diputados serán conocidos en la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

<u>Primer punto:</u> PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO I DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE MOVIMIENTO DE CARGA Y SERVICIO DE MUELLE Y ALMACENAJE, No.715, DE 1934.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 158 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: Mer permito proponer por mediación de nuestro digno Presidente celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los dos proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Santiago Gómez.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Santiago Gómez.

Las excusad para la sesión ordinaria valen para la

extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:50 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 368.

DECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Mario Fermín Cabral, R. Paíno Pichardo y Monseñor Felipe E. Sanabia. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO I DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE MOVIMIENTO DE CARGA Y SERVICIO DE MUELLE Y ALMACENAJE, No.715, DE 1934.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 158 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 369.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

ACTA DE INSTALACION

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, (lunes), siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, los siguientes señores senadores con el fin de dar cumplimiento al artículo 29 de la Constitución, respecto a la instalación del Senado en Legislatura Ordinaria:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; R. Baíno Pichardo y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el artículo 29 de la Constitución de la República, declaro solemnemente instalado el Senado en su undécima legislatura, ordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952, quedando desde este momento iniciadas sus labores.

Para recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República designo a los señores senadores José García, Rafael Vidal y Santiago Rodríguez, que se reunirán con los que designe la Cámara de Diputados para el mismo fin.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 9:00 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 370.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; R. Paíno Pichardo, Abelardo R. Nanita y Américo Castillo. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.364, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las demás actas pendientes de aprobación por no haber habido tiempo suficiente para redactarlas.

El Senador Nanita pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado. El Senador Castillo también pide se excuse su inasistencia a esta sesión por la misma causa.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Lic. Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente del Senado, por la cual solicita una licencia de veinte días por encontrarse quebrantado de salud.

2.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 6006, de fecha 24 de febrero en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Frank Guerrero Muñoz, Luis Bernardino y Federico Llaverías hijo, como Primer Secretario de la Embajada dominicana en los Estados Unidos de América, Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Segundo Secretario de la Embajada dominicana en los Estados Unidos de América, respectivamente.

3.- De la Honorable Cámara de Diputados: Cinco oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Ley por virtud de la cual se crea en la Tesorería de la República un fondo especial, destinado a atender los servicios personales y los gastos corrientes de la Superintendencia de Bancos así como los gastos en que incurra en intervención y fiscalización de cuentas, de acuerdo con la Ley General de Bancos; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado, la Destilería Universal C. por A., y el señor Louis I. Pokrass; Ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora doña Ofelia de Marchena Vda. Pichardo; Ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora Flor de María Henríquez Vda. Fiallo

Cabral, y Proyecto de Decreto por virtud del cual se deroga en todas sus partes y sin condición alguna el Decreto No.2228, de fecha 26 de diciembre de 1949, que otorgaba al Poder Ejecutivo plenos poderes para declarar la guerra en caso de agresión a la República Dominicana.

4.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado los siguientes asuntos: Decreto del Congreso Nacional en virtud del cual se autoriza al Poder Ejecutivo a tomar medidas contra el país que, por cualquier medio, ponga en peligro la paz de la República, y a declarar la guerra a cualquier nación que a sabiendas proteja o tolere concentraciones de fuerzas militarmente organizadas con el fin de invadir a la República; Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 29 de noviembre de 1949, intervenido entre el Estado y la señora Inés Muñoz; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Dr. Bienvenido Eliseo Soto y Soto; Ley por virtud de la cual se modifica el artículo 16 de la Ley de Registro de Tierras, No.1542, del 11 de octubre de 1947, y Resolución aprobatoria de un Contrato de arrendamiento para la explotación del Matadero Industrial y Planta de Refrigeración de Ciudad Trujillo.

5.-Carta del señor Arterio de Oleo Montero, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de El Carcado.

6.- Carta del señor Luis Flores Canela, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Castillo.

7.- Telefonema del Coronel Casado, M.M., Jefe de la Policía Nacional, para invitar a los miembros del Senado a la solemne misa que por la conservación de la preciosa salud del Honorable Presidente Trujillo será oficiada en el Palacio de la Policía Nacional el día 2 de marzo, con motivo del "Día del Policía".

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA INDUSTRIALIZACION DE FRUTOS DOMINICANOS, C. POR A., EN FECHA 27 DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ALFONSO DEL ROSARIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SOCIEDAD CONFRATERNIDAD TRUJILLISTA DE OBREROS ROMANENSES DE LA CIUDAD DE LA ROMANA, A ERIGIR UN OBELISCO AL GENERALISIMO TRUJILLO EN ESA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAFAEL LEMBCKE, EN FECHA 3 DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA

DEL CONTRATO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1950, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE DE LA CRUZ OLIVO HERNANDEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ATILANO LOPEZ, EN FECHA 4 DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ALBERTO A. NOVELS, EN FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la carta que nos ha dirigido nuestro distinguido compañero Rafael Augusto Sánchez quien por quebrantos de salud pide se le conceda una licencia por veinte días. Los que estén de acuerdo en que esta sea concedida que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Tenemos aquí un mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual comunica haber designado a los señores Frank Guerrero Muñoz, Luis Bernardino y Federico Llaverías hijo, como Primer Secretario de la Embajada dominicana en los Estados Unidos de América, Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Segundo Secretario de la Embajada dominicana en los Estados Unidos de América, respectivamente. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Tenemos por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas).

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las votaciones con el siguiente resultado:

Señor Cornelio Ramírez, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de El Cercado.

Señor José Dolores Marte, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Castillo.

Ambos por dieciseis votos. A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la invitación que nos ha dirigido el Jefe de la Policía Nacional para asistir a la misa que por la conservación de la preciosa salud del Honorable Presidente Trujillo será oficiada en el Palacio de la Policía Nacional el día 2 de marzo con motivo del "Día del Policía". Me permito designar a los senadores Agustín Aristy, Carlos R. Goico y Daniel Henríquez V., para que asistan a este acto en representación del Senado.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 371.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE MARZO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

En uso de licencia: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente y R. Paíno Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10: 00 a.m.)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante deSecretaría da lectura a las actas Nos. 365, 366, 367, 368 y 369, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 22, 23 y 27 de febrero próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No.7305, de fecha 7 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual se asigna una pensión del Estado a la señora Luisa Luperón, hija del General Gregorio Luperón, héroe de nuestra epopeya restauradora. Este proyecto de ley tiene por objeto sustituir la Ley No.1288, del 23 de abril de 1937.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Tres proyectos para avisar la recepción y aprobación de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de ley sobre Derecho de Amnistía; Proyecto de ley sobre exilados o refúgiados políticos, y proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 73, 74, 75 y 77 de la Ley de Organización Judicial No.821, del 21 de diciembre de 1927.

3.-Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes Resoluciones y ley: Resolución por la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Luis Galván como Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; Ley en virtud de la cual se establece una norma racional para el cálculo de los impuestos de exportación de mercancías, ad valórem; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Antonio Ortíz Santana; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Francisco A. Núñez, y Resolución aprobatoria del contrato de venta intervenido entre el Estado y el señor Félix M. Abreu Arias.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de que se trata de una hija del General Gregorio Luperón, héroe de nuestra epopeya restauradora, quien está en el corazón de todos los dominicanos y tomando en consideración la preciaria situación en que se encuentra la señora Luperón, pido que este proyecto sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE QUE DISFRUTA LA SEÑORA LUISA LUPERON.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SORIANO: Abundando en las mismas razones expuestas por nuestro distinguido Presidente, pido al Senado celebremos una sesión extraordinaria, a fin de conocer en segunda lectura este proyecto de ley que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Soriano.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se

contrae la proposición del Senador Soriano.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 372.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE MARZO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

En uso de licencia: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente y R. Paíno Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE QUE DISFRUTA LA SEÑORA LUISA LUPERON.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.
ACTA No. 373.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE MARZO DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

En uso de licencia: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente y R. Paíno Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.370, 371 y 372, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 28 de febrero y 7 de marzo de 1950, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.677, de fecha 7 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica la Ley No.2253, del 14 de febrero de 1950, relativo al Impuesto sobre la Renta.

b) Mensaje No.678, de fecha 7 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se destina la suma de RD$37.749.84 a atender necesidades de varias secretarías de Estado y autoriza la transferencia de la suma de RD$97.380.23, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Dos oficios más de la misma procedencia para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución por la cual se autoriza al Comité Pro-Busto al Generalísimo Trujillo de los funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado de Previsión Social, a erigir un Busto del Generalísimo Trujillo Molina, Presidente de la República, Benefactor de la Patria, en los jardines del edificio de esa Secretaría de Estado, y dos proyectos de Ley, el primero de los cuales modifica el artículo 10 de la Ley Orgánica de Rentas Internas, y el segundo el artículo 15 de la Ley sobre la Cámara de Cuentas de la República.

2.-Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 3 de enero de 1950 entre el Estado y el señor Ramón Saviñón Lluberes; Ley en virtud de la cual se dispone que el producido del recargo de 10 por ciento sobre las patentes, creado por la Ley No.273, de 1925, se distribuyade manera que las Cámaras Oficiales de Comercio, In-

dustria y Agricultura reciban el 60 por ciento de dicho recargo y el Distrito de Santo Domingo y las comunes el restante 40 por ciento; Ley en virtud de la cual se modifican el artículo 2 de la Ley No.949, de 1928 y el artículo 1 de la Ley No.1538, de 1947; Ley de Franquicias Industriales y Agrícolas; Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor de la señorita Minerva Bernardino, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República; Ley en virtud de la cual se concede el beneficio de la jubilación al señor Antonio Hoepelman; Ley en virtud de la cual se designa con el nombre de José Ginebra la carretera intercomunal Puerto Plata-Imbert- Altamira en la provincia de Puerto Plata; Ley en virtud de la cual se deroga y sustituye el artículo 2 de la Ley sobre Descanso Anual de los Funcionarios y Empleados Públicos, No.174, de 1939; Ley en virtud de la cual se deroga la No.74 del 9 de enero de 1931 sobre Administración, mantenimiento y operación de los Acueductos y Cloacas Sanitarias pertenecientes al Estado; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Dominican Fruit and Steamship Company, C. por A. de fecha 10 de enero de 1950; Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. René Malagón Morel, Franz Baehr, y Dr. Nestor Otilio Alvarez Villegas; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido en fecha 24 de enero del año en curso, entre el Estado y la Sociedad comercial "La Algodonera", C. por A.; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 10 de noviembre de 1949, entre el Estado y el Ing. Félix Benítez Rexach, para la construcción del Puerto de Barahona; Ley en virtud de lacual se crea en la Tesorería de la República un fondo especial, destinado a atender los servicios personales y los gastos corrientes en que incurra en intervención y fiscalización de cuentas, de acuerdo con la Ley General de Bancos; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado, La Destilería Universal, C. por A. y el señor Louis I. Pokrass, para sustituir los contratos hasta ahora en vigor celebrados entre el Estado y el señor Pokrass; Resolución aprobatoria del

.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Contrato intervenido entre el Estado y el señor Manuel Pichardo Almonte; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Antonio de la Cruz García; Resolución aprobatoriadel Contrato intervenido entre el Estado y la señorita Victoria Argentina Rosario Resek; Resolución aprobatoria del Co[illegible]in-tervenido entre el Estado y el señor Danilo Trujillo Tejada; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Raúl Barrientos; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y la señora Aida Cruz Brea de Uribe; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Julio William Fondeur; Ley en virtud de la cual se agrega un apartado e) al artículo 18 de la Ley de Impuesto sobrelaRenta, No.1927, del 11 de febrero de 1949, modificado por la Ley No.2224, del 23 de diciembre del mismo año; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Máximo Peralta Jáquez; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y la señora Lavinia Rosa Brea de De la Cruz; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Ana de Jesús Gómez de Pérez; Ley en virtud de la cual se deroga y sustituye la Ley de Impuesto sobre Documentos, No.306, del 29 de mayo de 1943, que había sido modificada por la No.1455, del 21 de junio de 1947; Ley en virtud de lacual se asigna una pensión del Estado a la señora doña Ofelia de Marchena Vda. Pichardo; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Román Ricardo; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Belarminio Ruíz Trinidad; Ley en virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora Flor de María Henríquez Vda. Fiallo Cabral; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Arsenio Franco; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Elpidio Castro; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Enrique Martí Guerrero.

3.- Carta del señor Luis A. Oviedo, Subsecretario de Estado de Previ-

sión Social, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

3.- Invitación del señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía a los miembros del Senado para asistir a los actos que se celebrarán en esta ciudad con motivo del "Día de Sánchez".

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Los dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión, por no haber ningún asunto fijado en ella.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY No.2253, DEL 14 DE FEBRERO DE 1950, RELATIVA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DESTINA LA SUMA DE RD$37.749.84 A ATENDER NECESIDADES DE VARIAS SECRETARIAS DE ESTADO Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$97.380.23, EN FAVOR DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 374.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE MARZO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; R. Paino Pichardo y Julio A. Cambier. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.373, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Cambier se excusa a esta sesión por haber tenido que salir con urgencia para el Seibo.

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Correspondencia
Se ha recibido la siguiente:

Carta del Senador don R. Paíno Pichardo por la cual solicita se le prorrogue su licencia por treinta días más por continuar quebrantado de salud.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

Antes de entrar en el conocimiento de los asuntos fijados para la Orden del Día de esta sesión, el Senador Presidente Dr. Troncoso de la Concha, hizo uso de la palabra y puso de relieve una vez más los méritos del Prócer Francisco del Rosario Sánchez, y pidió se dedicara un minuto de silencio a la memoria de ese prócer inmortal, a lo cual correspondieron todos los señores senadores poniéndose de pies.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY No.2253, DEL 14 DE FEBRERO DE 1950, RELATIVA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DESTINA LA SUMA DE RD$37.749.84, A ATENDER NECESIDADES DE VARIAS SECRETARIAS DE ESTADO Y AUTORIZA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$97,380.23, EN FAVOR DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado:

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la carta que nos ha dirigido nuestro distinguido compañero el Senador R. Paíno Pichardo, por medio de la cual solicita le sea prorrogada por treinta días más la licencia que ya le había sido concedida. Los que estén de acuerdo con que esta sea prorrogada que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PRESIDENTE:Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 375.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE MARZO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (15).

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; R. Paíno Pichardo, Emilio García Godoy, Abelardo R. Nanita y Polibio Díaz. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.374, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADOR PRESIDENTE: Los Senadores García Godoy, Nanita y Díaz piden se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantados de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.7762, de fecha 11 de marzo en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Tancredo Martínez y Luis Hernández Díaz, Primeros Secretarios de Embajadas y Legaciones.

b) Mensaje No.7763, de fecha 11 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Antonio Espino M., en fecha 1ro. de marzo de 1950.

c) Mensaje No.7764, de fecha 11 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un Contrato intervenido entre el Estado y el señor Francisco Noriega Rubio, en fecha 2 de marzo de 1950.

d) Mensaje No.7764, de fecha 11 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 8 de la Ley No.2044, sobre Agentes de Aduana, de fecha 5 de julio de 1949.

e) Mensaje No.7851, de fecha 11 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un Contrato intervenido entre el Estado y la señora Margarita Aristi Vda. Columna, en fecha 1ro. de noviembre de 1946.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.679, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de venta suscrito en fecha 19 de febrero próximo pasado, entre el Estado y el señor Diógenes Estévez.

b) Mensaje No.680, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Esteban Díaz, de fecha 16 de febrero del 1950.

c) Mensaje No.681, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir al

Senado un proyecto de Resolución àprobatoria del Contato de fecha 13 de febrero del 1950, intervenido entre el Estado y el señor José Cámpora Caro.

d) Mensaje No.682, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha primero de febrero del 1950, intervenido entre el Estado y el señor Manuel Emilio Lebrón.

e) Mensaje No.683, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido en fecha 9 de febrero del 1950, entre el Estado y el señor Manuel de Jesús Salcedo.

f) Mensaje No.684, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Miguel F. Pérez, en fecha 14 de febrero del 1950.

g) Mensaje No.685, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Francisco A. Núñez, en fecha 17 de octubre del 1949.

h) Mensaje No.686, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Gerardo Nieto, en fecha 10 de febrero del 1950.

i) Mensaje No.687, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Jacinto Dumit, el día 15 de febrero del 1950.

j) Mensaje No.688, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y los señores Julio E. Ravelo de la Fuente y Ana A. Benítez de Ravelo, en fecha 13 de febrero del 1950.

k) Mensaje No.689, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha primero de marzo del 1950, intervenido entre el Estado y el se-

ñor Juan Antonio Echavarría Landrón.

l) Mensaje No.690, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 23 de febrero del 1950, intervenido entre el Estado y el Lic. Julián Suardí.

m) Mensaje No.691 de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Lic. Julián Suardí, en fecha 23 de febrero del 1950.

n) Mensaje No.692, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Lic. Julián Suardí, de fecha 23 de febrero del 1950.

ñ) Mensaje No. 693, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Lic. Julián Suardí, de fecha 23 de febrero del 1950.

o) Mensaje No.695, de fecha9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Lic. Joaquín M. Alvarez, de fecha 24 de febrero del 1950.

p)Mensaje No.696, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Dr. Librado Jiménez, de fecha 10 de febrero del 1950.

q) Mensaje No.697, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Virgilio Castaños, de fecha 17 de febrero del 1950.

r) Mensaje No.698, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Virgilio Trujillo Molina, de fecha 15 de febrero del 1950.

s) Mensaje No.699, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Joaquín Garrido Puello, de fecha 22 de febrero del 1950.

t) Mensaje No.700, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Manuel Emilio Valdez, de fecha 23 de febrero del 1950.

u) Mensaje No.701, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Andrés A. Lara P.-

v) Mensaje No.702, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y los señores Virgilio Trujillo Molina y don Enrique Arzeno Lora, de fecha 28 de febrero del 1950.

x) Mensaje No.703, de fecha9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Dr. Leonidas Fernández, en fecha 3 de marzo del 1950.

y) Mensaje No.704, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Enrique Marrero Ramírez, de fecha 24 de febrero del 1950.

z) Mensaje No.705, de fecha 9 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Jiménez hijo, de fecha 21 de febrero del 1950.

3.- Carta del Lic. René Johnson Mejía, por la cual presenta renuncia del carfo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Baoruco.

4.- Carta del Dr. Ernesto E. Ravelo por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Independencia.

Es toda la correspondeicia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos aquí un proyecto de ley procedente del Poder Ejecutivo por el cual se modifica el artículo 8 de la Ley No.2044, sobre Agentes de Aduana. Como se trata de un asunto que reviste alguna importancia y hay interés en que entre cuanto antes en vigor, pido al Senado lo declaremos de urgencia y lo incluyamos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Tenemos aquí también diversos contratos procedentes del Poder Ejecutivo y de la Cámara de Diputados. Me permito proponer sean también incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO EN FECHA 19 DE FEBRERO PROXIMO PASADO, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR DIOGENES ESTEVEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

2.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ESTEBAN DIAZ, EN FECHA 16 DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

3.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA

DEL CONTRATO DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 1950, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE CAMPORA CARO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resoluci´n)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

4.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL 1950, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO LEBRON.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

5.-Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO EN FECHA 9 DE FEBRERO DEL 1950, ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MANUEL DE JESUS SALCEDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

6.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MIGUEL F. PEREZ, EN FECHA 14 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

7.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FRANCISCO A. NUÑEZ, EN FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

8.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR GERARDO NIETO, EN FECHA 10 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

9.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JACINTO DUMIT, EL DIA 15 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

10.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LOS SEÑORES JULIO E. RAVELO DE LA FUENTE Y ANA A. BENITEZ DE RAVELO, EN FECHA 13 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

11.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL 1950, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO ECHAVARRIA LANDRON.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución)

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

12.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 1950, INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL LIC. JULIAN SUARDI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

13.- Punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL LIC. JULIAN SUARDI, EN FECHA 23 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

14.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL LIC. JULIAN SUARDI, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

15.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL LIC. JULIAN SUARDI, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR-)
APROBADO.

16.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL LIC. JOAQUIN M. ALVAREZ, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

17.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL DR. LIBRADO JIMENEZ, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

18.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR VIRGILIO CASTAÑOS, DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

19.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR VIRGILIO TRUJI-

LLO MOLINA, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

20.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOAQUIN GARRIDO PUELLO, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone avotaciín este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

21.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO VALDEZ, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

22.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ANDRES A. LARA P.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

23.-Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LOS SEÑORES VIRGILIO TRUJILLO MOLINA Y DON ENRIQUE ARZENO LORA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

24.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL DR. LEONIDAS FERNANDEZ, EN FECHA 3 DE MARZO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

25.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE ENRIQUE MARRERO RAMIREZ, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

26.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JUAN JIMENEZ HIJO, DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 1950.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

27.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ANTONIO ESPINO M., DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

28.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FRANCISCO NORIEGA RUBIO, EN FECHA 2 DE MARZO DEL 1950.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

29.- Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA MARGARITA ARISTI VIUDA COLUMNA, DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 1946.

(El Ayudate de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

30 y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 8 DE LA LEY No.2044, SOBRE AGENTES DE ADUANA, DE FECHA 5 DE JULIO DEL 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el Mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual comunica haber designado a los señores Dr. Tancredo Martínez y Luis Hernández Díaz, Primeros Secretarios de Embajadas y Legaciones. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADOS.

Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores René Johnson Mejía, del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Baoruco y Dr. Ernesto E. Ravelo, del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Independencia. Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. René Johnson Mejía,
Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Independencia.

Dr. Ernesto E. Ravelo,
Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Baoruco.

Ambos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 376.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; R. Paíno Pichardo, Emilio García Godoy, Abelardo R. Nanita y Carlos R. Goico. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del

acta de la sesión anterior por no haber habido tiempo suficiente para redactarla.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Goico se excusa a las sesiones de hoy y mañana por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.708, de fecha 14 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por la cual se autoriza al Comité Pro-Busto al Generalísimo Trujillo de la ciudad de San Pedro de Macorís, a erigir un Busto en bronce al Benefactor de la Patria en el Parque Duarte de aquella localidad.

b) Mensaje No.711, de fecha 14 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley por virtud de la cual se agrega un Párrafo (III) al artículo 32 de la Ley de Patentes.

c) Mensaje No.712, de fecha 14 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley por virtud de la cual se modifica el Párrafo III del artículo 27 de la Ley de Naturalización, No.1683, del 16 de abril de 1948, reformado por la Ley No.2092, del 27 de agosto de 1949.

d) Mensaje No.713, de fecha 14 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de lacual se autoriza la emisión y venta de Vales Certificados de la Tesorería de la República por valor de RD$1.000.000.00.

e) Mensaje No.714, de fecha 14 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de lacual se dispone una transferencia de la suma de RD$100.000.00, dentro del Capítulo VII de la Ley de Gastos Públicos vigente, con el fin de apropiar los fondos necesarios para el servicio de amortización e intereses, durante el presente año, de una emisión de RD$1.000.000.00 de Vales Certificados de la Tesorería de la República para aumentar el capital del Banco de Crédito Agrícola e Industrial.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes).

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentaciín de mociones.

(Silencio/

En vista de la importancia que revisten estos proyectos procedentes de la Cámara de Diputados y de la necesidad que hay de que entren en vigor cuanto antes, pido al Senado sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 8 DE LA LEY No.2044, SOBRE AGENTES DE ADUANA, DE FECHA 5 DE JULIO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO (III) AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE PATENTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO III DEL ARTICULO 27 DE LA LEY DE NATURALIZACION, No.1683, DEL 16 DE ABRIL DE 1948, REFORMADO POR LA LEY No.2092, del 27 de AGOSTO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del

Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE HTORIZA LA EMISION Y VENTA DE VALES CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA REPUBLICA POR VALOR DE UN MILLON DE PESOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE UNA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE CIEN MIL PESOS, DENTRO DEL CAPITULO VII DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS VIGENTE, CON EL FIN DE APROPIAR LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE AMORTIZACION E INTERESES, DURANTE EL PRESENTE AÑO, DE UNA EMISION DE UN MILLON DE PESOS, DE VALES CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA REPUBLICA PARA AUMENTAR EL CAPITAL DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE AUTORIZA AL COMITE PRO BUSTO AL GENERALISIMO TRUJILLO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS, A ERIGIR UN BUSTO EN BRONCE AL BENEFACTOR DE LA PATRIA EN EL PARQUE DUARTE DE AQUELLA LOCALIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:00 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

ACTA No. 377

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE MARZO DE 1950

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario.
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés,
Rafael Vidal y
José García. (15)

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; R. Paíno Pichardo, Emilio García Godoy, Abelardo R. Nanita.y Carlos R. Goiço. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas pendientes por no haber habido tiempo para redactarlas.

- s i g u e -

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios comunicándole al Senado que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria del Contrato en virtud del cual el Estado vende al señor Ignario Rodríguez Grullón una porción de terreno en la común de Guayubín; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Lucas A. Rojas Guzmán; Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito en fecha lo. de febrero de 1950, entre el Estado y el señor Juan José Muñoz; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Ing. Virgilio E. Pérez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora María Magdalena Núñez Cueto; Ley de Amnistía; ley en virtud de la cual se establece, como condición para la admisión o la continuación de la residencia de los extranjeros que sean exilados o refugiados políticos, la obligación de no realizar actividades hostiles contra las instituciones legítimas de Estados extranjeros y de no dirigir afirmaciones, acusaciones o imputaciones injuriosas o difamatorias contra esos Gobiernos o contra la persona de sus titulares o miembros; Decreto en virtud del cual se deroga en todas sus partes y sin condición alguna el Decreto No.2228 de fecha 26 de diciembre de 1949, que otorgaba al Poder Ejecutivo plenos poderes para declarar la guerra en caso de agresión a la República Dominicana; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 15 de la Ley sobre la Cámara de Cuentas de la República; y Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 10 de la Ley Orgánica de Rentas Internas.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informe de las Comisiones Permanentes?

(No hay)

Se ofrece la palabra para la presentación de mociones.

(Silencio)

- s i g u e -

ORDEN DEL DIA

Primer Punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO (III) AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE PATENTES.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de ley que acaba de ser leído.

(Silencio)

Se pone a votación

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo punto SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO II DEL ARTICULO 27 DE LA LEY DE NATURALIZACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de ley que acaba de ser leido.

(Silencio)

Se pone a votación

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUTORIZA LA EMISION Y VENTA DE VALES CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA REPUBLICA POR VALOR DE RD$1,000.000.00.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de ley que acaba de ser leido.

(Silencio)

Se pone a votación

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

- s i g u e -

Cuarto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE UNA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$100,000.00, DENTRO DEL CAPITULO VII DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS VIGENTE, CON EL FIN DE APROPIAR LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE AMORTIZACION E INTERESES, DURANTE EL PRESENTE AÑO DE UNA EMISION DE RD$1,000.000.00 DE VALES CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA REPUBLICA PARA AUMENTAR EL CAPITAL DE BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL.

(El ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto de ley que acaba de sèr leído.

(Silencio)

Se pone a votación

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretario

GERMAN SORIANO
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Oliva Pina Vda. Isa,
Taquígrafa Enc. de Actas.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 378.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE MARZO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Paíno Pichardo y Monseñor Felipe E. Sanabia. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 375, 376 y 377, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 14, 15 y 16 de marzo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sanabia pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.8382, de fecha 16 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Félix A. Jiménez, en fecha 8 del mes de marzo del 1950.

b) Mensaje No.8603, de fecha 18 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Luis E. Weber Medina, en fecha 3 del mes de marzo del 1950.

c) Mensaje No.8604, de fecha 18 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la señora Reyna Liriano Veloz, en fecha 18 de febrero del 1950.

d) Mensaje No.9059, de fecha 21 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Nazario Ramón Sánchez Lara, en fecha 13 del mes de marzo del 1950.

e) Mensaje No.9453, de fecha 24 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el Ingeniero Félix Benítez Rexach, en fecha 21 de marzo del año en curso, por el cual este último se compromete a efectuar a todo costo, la reconstrucción del muelle viejo de Barahona.

f) Mensaje No.9645, de fecha 25 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se derogan los párrafos 5, 6, 7 y 8 del artículo 1 de la Ley de Impuesto

sobre Documentos, No.2254, del 14 defebrero del 1950.

2.- Carta suscrita por Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, Vicario General del Arzobispado de Santo Domingo, para invitar, a nombre del Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo Metropolitano, a los miembros del Senado, a las solemnes ceremonias del Jueves y Viernes Santos, que tendrán efecto en la Santa Basílica Metropolitana, con motivo de la conmemoración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de que se trata de varios Contratos procedentes del Poder Ejecutivo que por lo explícito de su Mensajes no ameritan ser estudiados, me permito proponer a los señores senadores se rediman de los trámites reglamentarios y se incluyan en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Tenemos también aquí de la misma procedencia un proyecto de ley que se refiere a la de Impuesto sobre Documentos cuya aplicación es necesaria cuanto antes. Me permito proponer también sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGAN LOS PARRAFOS 5, 6, 7 Y 8, DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS, No.2254, DEL 14 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto deley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX A. JIMENEZ, EN FECHA 8 DEL MES DE MARZO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS E. WEBER MEDINA, EN FECHA 3 DE MARZO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADORPRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA REYNA LIRIANO VELOZ, EN FECHA 18 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR NAZARIO RAMON SANCHEZ LARA, EN FECHA 13 DE MARZO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL INGENIERO FELIX BENITEZ REXACH, EN FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 379.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE MARZO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES: Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; R. Paíno Pichardo y Monseñor Felipe E. Sanabia. (3).

SENADOR VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Por ausencia justificada del Senador Presidente Dr. Troncoso de la Concha, asumo la presidencia.

Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.378, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Senador Monseñor Felipe E. Sanabia, por la cual solicita se le conceda una licencia por treinta días para salir al extranjero en viaje de salud.

2.- De la Cámara de Diputados:

a) Mensaje No. 729, de fecha 28 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se agrega una Nota (II) al Párrafo 626 del Arancel de Importación y Exportación.

b) Mensaje No.730, de fecha 28 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que crea el "Premio Trujillo de Alfabetización".

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR HENRIQUEZ: Hago uso de la palabra para pedir a los señores senadores que los dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leidos por Secretaría sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

<u>Primer punto:</u> SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGAN LOS PARRAFOS 5, 6, 7 Y 8 DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS, No.2254, DEL 14 DE FEBRERO DEL 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UNA NOTA (II) AL PARRAFO 626 DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL "PREMIO TRUJILLO DE ALFABETIZACION".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Al ser puesto a votación este proyecto de ley que crea el "Premio Trujillo de Alfabetización", el Senador vicepresidente en funciones manifestó la satisfacción que es para el Senado votar este proyecto de ley, que es una demostración del sentimiento del pueblo dominicano al Honorable Presidente Trujillo, por la magna obra cultural que viene realizando.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores oyeron la solicitud de licencia que nos hace el Senador Monseñor Felipe E. Sanabia para trasladarse al extranjero en viaje de salud.

Los que estén de acuerdo en que esta licen-

cia sea concedida que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:45 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 380.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE MARZO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés.

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Paíno Pichardo, Monseñor Felipe E. Sanabia, Rafael Vidal y Américo Castillo. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.379, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Vidal pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas. El Senador Castillo pide también se excuse su inasistencia a la sesión de este día por la misma causa.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Cable del Senador R. Paíno Pichardo, por el cual solicita le sea prorrogada su licencia, hasta por treinta días más, por continuar quebrantado de salud.

2.-De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.731, de fecha 30 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley sobre Catastro Nacional de las propiedades inmobiliarias por la Dirección General de Estadística.

b) Mensaje No.742, de fecha 30 de marzo en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley de Impuesto sobre la Renta.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En consideración a la importancia que revisten estos dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leidos por Secretaría, pido al Senado sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UNA NOTA (II) AL PARRAFO 626 DEL

ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL "PREMIO TRUJILLO DE ALFABETIZACION".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE CATASTRO NACIONAL DE LAS PROPIEDADES INMOBILIARIAS POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR).
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante de Secretaría lee este proyecto de ley artículo por artículo).

El Senador Presidente somete uno a uno estos artículos los cuales fueron aprobados.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado ezte proyecto de ley en todo su artículado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la solicitud de prórroga que hace el Senador Pichardo de su licencia, por treinta días más, a contar del día 10 de abril. Los que estén de acuerdo en que esta licencia sea prorrogada que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR NANITA: Para pedir al Senado por mediación de nuestro digno Presidente celebremos una sesión extraordinaria, a fin de conocer en segunda lectura los dos proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera procedentes de la Cámara de Diputados.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Nanita.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los dos proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Nanita.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 381.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE MARZO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: R.Paíno Pichardo, Monseñor Felipe E. Sanabia, Rafael Vidal y Américo Castillo. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:15 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

SOBRE CATASTRO NACIONAL DE LAS PROPIEDADES INMOBILIARIAS POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12:05 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 382.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Paíno Pichardo, Monseñor Felipe E. Sanabia y Américo Castillo. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.-)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 380 y 381, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 30 de marzo próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Américo Castillo pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar enfermo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Telefonema del Senador don R. Paíno Pichardo para presentar sus cordiales saludos a sus compañeros del Senado a su regreso del extranjero donde fuera en viaje de salud.

2.- Del Honorable Señor Presidente dela República:

a) Mensaje No.10269, de fecha 1ro. de abril en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor César Cruz Mordán, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.

b) Mensaje No.10270, de fecha 1ro. de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Manuel Bautista, en fecha 19 de febrero de 1950.

c) Mensaje No.10271, de fecha 1ro. de abril en curso, para someter añ Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Florencio Gómez, en fecha 16 de febrero de 1950.

d) Mensaje No.10272, de fecha 1ro. de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor José Ventura Santos, en fecha 19 de febrero de 1950.

e) Mensaje No.10273, de fecha 1ro. de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix María Germán hijo, en fecha 15 de marzo de 1950.

f) Mensaje No.10274, de fecha 1ro. de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Octavio Mejía Lachapelle, en fecha 16 de marzo de 1950.

g) Mensaje No.10439, de fecha 2 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 30 de la Ley de Agrimensura, No.2021, del 30 de junio de 1882, en el sentido de disponer que los libros, planos, ac-

tas y demás documentos que componen el archivo de los agrimensores públicos, en caso de muerte o inhabilitación de éstos, sean depositados, bajo inventario, en la Dirección General de Mensuras Catastrales.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa al estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

h) Mensaje No.10441, de fecha 2 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Jacinto Dumit, en fecha 20 de marzo de 1950.

i) Mensaje No. 10443, de fecha 2 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y la Compañía Industrialización de Frutos Dominicanos, C. por A., en fecha 24 de marzo de 1950.

j) Mensaje No.10538, de fecha 2 de abril en curso, para someteral Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 31 y 32 de la Ley de Registro de Tierras vigente.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa al estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

k) Mensaje No.10578, de fecha 3 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se deroga la parte del artículo 3, de la Ley No.1642, del 14 de febrero de 1948, que establece el 2 de Diciembre de cada año, como Día Panamericano de la Salud.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública.

l) Mensaje No.10706, de fecha 3 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y los señores José del Carmen y Lorenzo Saldaña, en fecha 14 de febrero de 1950.

m) Mensaje No.11076, de fecha 8 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley en virtud de la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley sobre Exoneraciones.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa al estudio de la Comisión Permanente del Tesoro.

n-)Mensaje No.11296, de fecha 10 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual toda compra de bienes mobiliarios que haya sido regularmente dispuesta por el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, los Ayuntamientos o las Juntas deDistritos Municipales, que represente un egreso en total de más de RD$500.00 deberá realizarse por medio de concurso.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

3.- De la Honorable Cámara de Diputados:

Mensaje No.736, de fecha 30 de marzo pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Gil Rivera, en fecha 15 de marzo de 1950.

4.- Carta del Dr. Luis José Ricourt, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

5.- Carta del Dr. José Ramón Jiménez Jiménez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de La Romana.

6.- Carta del señor Leovigildo Reynoso, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Monte Plata.

7.- Carta del señor Miguel C. Lluberes, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Yamasá.

8.- Carta del señor Mario Mariano Mora Jiménez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Pedro Santana.

9.- Carta del señor Pedro Gómez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Paraíso.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemós por delante varios contratos que han sido so-

metidos por el Poder Ejecutivo. Como los mensajes con que han sido sometidos son lo suficientemente explícitos y por tanto no ameritan un minucioso estudio, me permito proponer sean incluidos èn la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Igualmente tenemos aquí un proyecto de Resolución procedente de la Cámara de Diputados, el cual entra automáticamente en la Orden del Día para esta sesión por no haber ningún asunto fijado en ella.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JUAN GIL RIVERA, EN FECHA 15 DE MARZO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MANUEL BAUTISTA, EN FECHA 19 DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FLORENCIO GOMEZ, EN FECHA 16 DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE VENTURA SANTOS, EN FECHA 19 DE FEBRERO DE L(%0.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)ñ

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FELIX MARIA GERMAN HIJO, EN FECHA 15 DE MARZO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LUIS OCTAVIO MEJIA LACHAPELLE, EN FECHA 16 DE MARZO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución)

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JACINTO DUMIT, EN FECHA 20 DE MARZO DE 1950.

(El Ayudante deSeccretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA COMPAÑIA INDUSTRIALIZACION DE FRUTOS DOMINICANOS, C. por A., EN FECHA 24 DE MARZO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LOS SEÑORES JOSE DEL CARMEN Y LORENZO SALDAÑA, EN FECHA 14 DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el mensaje del Señor Presidente de la República con el cual somete el nombramiento diplomático expedido en favor del señor César Cruz Mordán, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tenemos por delante las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial, las cuales fueron leidas por Secretaría. Voy a someter estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. José Ramón Jiménez y Jiménez,
Juez de Instrucción del D. J. de Azua.

Patricio Ramírez, Juez de Paz de la común de Monte Plata.

Leovigildo Reynoso, Juez de Paz de la común de Yamasá.

Eugenio Elpidio García Moreta, Primer Suplente del Juzgado de Paz del D.M. de Pedro Santana.

Octavio Suberví Peláez, Juez de Paz del D.M. de Paraíso.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.
(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 1105 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 383.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE ABRIL DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R.Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Paíno Pichardo, Monseñor Felipe E. Sanabia y Américo Castillo. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.382, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Cinco oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora Luisa Luperón; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Margarita Aristi Vda. Columna; Ley por la cual se modifica el artículo 8 de la Ley No.2044; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Antonio Espino M., y Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Francisco Noriega Rubio.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia; Cinco oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 158 de la Ley de Impuesto sobre la Renta; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 73, 74, 75 y 77 de la Ley de Organización Judicial No. 821, del 21 de noviembre de 1927; Ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo I del artículo 6 de la Ley de Impuesto sobre Movimiento de Carga y Servicio de Muelle y Almacenaje, No.715, de 1934; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señorAlberto A. Novels; y Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Atilano López.

3.- Telefonema del Señor Secretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, para invitar a los miembros del Senado a la inauguración que tendrá efecto el día 14 de abril, Día Panamericano, de la carretera La Descubierta-Jimaní, importante obra construída por disposición del Excelentísimo Presidente Trujillo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay cuatro informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública, favorable al proyecto de Ley por virtud de la cual se deroga la parte del artículo 3, de la Ley No.1642, del 14 de febrero de 1948, que establece el 2 de Diciembre de cada año, como Día Panamericano de la Salud.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de Ley por virtud de la cual se modifica el artículo 30 de la Ley de Agrimensura, No.2021, del 30 de junio de 1882, en el sentido de disponer que los libros, planos, actas y demás documentos que componen el archivo de los agrimensores públicos, en caso de muerte o inhabilitación de éstos, sean depositados, bajo inventario, en la Dirección General de Mensuras Catastrales.

3.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de Ley por virtud de la cual se introducen modificaciones a la Ley sobre Exoneraciones.

4.- Informe de la misma Comisión, favorable al proyecto de Ley por virtud de la cual toda compra de bienes mobiliarios que haya sido regularmente dispuesta por el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, los Ayuntamientos o las Juntas de Distritos Muncipales, que represente un egreso en total de más de quinientos pesos, deberá realizarse por medio de concurso.

SENADOR PRESIDENTE: Estos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: Con permiso de la Presidencia. La Comisión Permanente de Justicia rendirá su informe respecto del proyecto de Ley por virtud de la cual se modifican los artículos 31 y 32 de la Ley de Registro de Tierras vigente, en una próxima sesión, por estarlo estudiando detenidamente.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de terminar los trabajos de esta sesión debo informar que al igual que los años anteriores y de acuerdo con lo resuelto por el Congreso, según están enterados los señores senadores, el próximo viernes, 14 de abril, Día Panamericano, celebrarán sesión conjunta las Cámaras Legislativas. Ese día, por designación que ha sido hecha, de acuerdo con lo regulado por el Congreso, por el Presidente de la Cámara y por el Presidente del Senado, di-

sertará sobre un prócer de América el distinguido legislador, escritor conspícuo y poeta laureado Juan Bautista Lamarche. El hará la apología del prócer y educador argentino Domingo Faustino Sarmiento, al cual asistirán los miembros del Gabinete, los Secretarios de Estado, el Cuerpo Diplomático de América, el señor Arzobispo y los Jefes y Oficiales del Ejército, la Marina, la Aviación y la Policía Nacional. Este acto tendrá lugar a las once de la mañana y el traje es informal.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadpres en la sesión arribacitada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 384.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso dela Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Paíno Pichardo, Monseñor Felipe E. Sanabia y Américo Castillo. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.383, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.750, de fecha 12 de abril en curso, para remitir al Senado los anexos proyectos de ley: a) Proyecto de Ley que tiene como objeto poner a cargo de la Dirección Feneral del Impuesto sobre la Renta, todo lo relativo al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; y b) Proyecto de ley que dispone que los Colectores de Rentas Internas actúen como recaudadores y perceptores de las rentas e ingresos fiscales en sus jurisdicciones.

b) Cinco oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria del Contrato ascrito entre el Estado y la señora Reyna Liriano Veloz, en fecha 18 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix A. Jiménez, en fecha 8 de marzo de 1950; Ley por cuyo medio se derogan los Párrafos 5, 6, 7 y 8 del artículo 1 de la Ley de Impuesto sobre Documentos, No.2254, del 14 deFebrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Nazario Ramón Sánchez Lara, en fecha 13 del mes de marzo de 1950, y Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis E. Weber Medina, en fecha 3 de marzo de 1950.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes Resoluciones: Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Alfonso del Rosario, en fecha 30 de enero de 1950; Resolución aprobatoria del contrato de fecha 10 de febrero de 1950, intervenido entre el Estado y el señor José de la Cruz Olivo Hernández; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Industrialización de Frutos Dominicanos, C. por A., en fecha 27 de enero de 1950; Resolución en virtud de la cual se autoriza a la Sociedad Confra-

ternidad Trujillista de Obreros Romanenses de la ciudad de La Romana, a erigir un Obelisco al Generalísimo Trujillo en esa población, y Resolución aprobatoria del Contrato suscrito en fecha 3 de febrero de 1950, entre el Estado y el señor Rafael Lembcke.

3.-Del Presidente de la Cámara de Cuentas: Oficio No.174, de fecha 31 de marzo próximo pasado, para someteral Congreso Nacional el informe de las cuentas generales de la Nación, correspondientes al pasado año de 1949.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

El informe de la Cámara de Cuentas pasa al estudio de la Comisión Especial del Senado. Tenemos que aguardar a que nos remitan el Estado de Recaudación e Inversión correspondiente.

En vista de que estos dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados son asuntos que de por sí revisten suma importancia, me permito proponer sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

<u>Primer punto:</u> PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA LA PARTE DEL ARTICULO 3, DE LA LEY No.1642, DEL 14 DE FEBRERO DE 1948, QUE ESTABLECE EL 2 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA PANAMERICANO DE LA SALUD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AGRIMENSURA, No.2021, DEL 30 DE JUNIO DE 1882.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE EXONERACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL TODA COMPRA DE BIENES MOBILIARIOS QUE HAYA SIDO REGULARMENTE DISPUESTA POR EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, LOS AYUNTAMIENTOS O LAS JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES, QUE REPRESENTE UN EGRESO EN TOTAL DE MAS DE QUINIENTOS PESOS, DEBERA REALIZARSE POR MEDIO DE CONCURSO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE TIENE COMO OBJETO PONER A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, TODO LO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE QUE LOS COLECTORES DE RENTAS INTERNAS ACTUEN COMO RECAUDADORES Y PERCEPTORES DE LAS RENTAS E INGRESOS FISCALES EN SUS JURISDICCIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VIDAL: Propongo a mis compañeros celebremos una sesión extraordinaria para conocer en segunda lectura exclusivamente de los dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vidal.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los dos proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Vidal.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:00 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 385.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: R. Paíno Pichardo, Monseñor Felipe E. Sanabia y Américo Castillo. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:05 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE TIENE POR OBJETO PONER A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, TODO LO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE QUE LOS COLECTORES DE RENTAS INTERNAS ACTUEN COMO RECAUDADORES Y PERCEPTORES DE LAS RENTAS E INGRESOS FISCALES EN SUS JURISDICCIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR-)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 386.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE ABRIL DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,

Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdeś y
Rafael Vidal. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Julio A. Cambier, Emilio García Godoy, Abelardo R. Nanita y José del Carmen Ramírez. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 384 y 385, co-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

rrespondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 13 de abril en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Cambier pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Ramírez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse atacado de una fuerte grippe. El Senador Nanita pide se excuse su inasistencia a esta sesión por encontrarse quebrantado. El Senador Godoy se excusa a las sesiones de esta semana por estar enfermo.

Antes de comenzar los trabajos de esta sesión y expresando mis propios sentimientos y el de los demás compañeros del Senado, doy la más cordial bienvenida a nuestro muy querido y conspícuo compañero el Senador don R. Paíno Pichardo. Nuestra satisfacción es grande por tenerlo de nuevo entre nosotros y nuestro contento es mayor por haberse restablecido de su quebranto.

SENADOR PICHARDO: Muchísimas gracias.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.11717, de fecha 15 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Alfonso Morín Rojas, en fecha 4 de abril de 1950.

b) Mensaje No.11718, de fecha 15 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y la señora Emma Feliú, en fecha 24 de febrero de 1950.

c) Mensaje No.11925, de fecha 17 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Pedro Dipp Velarde, en fecha 8 de abril de 1950.

d) Mensaje No.11926, de fecha 17 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor José Manuel Bello C., en fecha 11 de abril de 1950.

e) Mensaje No.11927, de fecha 17 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el

señor Ramón de Jesús Jiménez Martínez, en fecha 14 de febrero de 1950.

f) Mensaje No.11928, de fecha 17 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Leopoldo Antonio Reynoso Moreno, en fecha 6 de marzo de 1950.

g) Mensaje No.11929, de fecha 17 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se introducen importantes modificaciones al artículo 29 de la Ley de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, No.1306, del 10 de diciembre de 1946, que había sido enmendado por la Ley No.1856, del 11 de diciembre de 1948.

h) Mensaje No.11930, de fecha 17 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas Nacionales durante el año 1949.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto pasa al estudio de la Comisión Permanente Especial del Senado.

2.- Carta del Dr. José Pablo Ferrés Velázquez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Pedro de Macorís.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 31 y 32 de la Ley de Registro de Tierras vigente.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto será conocido en la próxima sesión.

Como el proyecto de ley que introduce algunas modificaciones al artículo 29 de la Ley de Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones que acaba de ser leido por Secretaría es un asunto de mucha importancia y reviste urgencia, me permito proponer sea declarado como tal e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Al igual propongo que los contratos remitidos por el Poder Ejecutivo también sean incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuer-

do que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA LA PARTE DEL ARTICULO 3 DE LA LEY No.1642, DEL 14 DE FEBRERO DE 1948, QUE ESTABLECE EL 2 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA PANAMERICANO DE LA SALUD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AGRIMENSURA, No.2021, DEL 30 DE JUNIO DE 1882.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE EXONERACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL TODA COMPRA DE BIENES MOBILIARIOS QUE HAYA SIDO REGULARMENTE DISPUESTA POR EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, LOS AYUNTAMIENTOS O LAS JUNTAS DE DIS-

TRITOS MUNICIPALES, QUE REPRESENTE UN EGRESO EN TOTAL DE MAS DE QUINIENTOS PESOS, DEBERA REALIZARSE POR MEDIO DE CONCURSO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LUIS ALFONSO MORIN ROJAS, EN FECHA 4 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA EMMA FELIU, EN FECHA 24 DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR PEDRO DIPP VELARDE, EN FECHA 8 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio). Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
Aprobado.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE MANUEL BELLO C., EN FECHA 11 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA

DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAMON DE JESUS JIMENEZ MARTINEZ, EN FECHA 14 DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LEOPOLDO ANTONIO REYNOSO MORENO, EN FECHA 6 DE MARZO DE 1950.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR-)
APROBADO.

Undécimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INTRODUCEN IMPORTANTES MODIFICACIONES AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES, No.1306, DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1946, QUE HABIA SIDO ENMENDADO POR LA LEY No.1856, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR-)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la renuncia presentada por el Dr. José Pablo Ferrés Velazquez del cargo de Juez de Paz de la Común de San Pedro de Macorís. Los que estén de acuerdo con que esta renuncia sea aceptada, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS POR LA ACEPTACION)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta con el siguiente resultado:

Dr. Bruno Aponte Cote,
Juez de Paz de la Común de San Pedro de Macorís.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952

ACTA No. 387

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1950

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de abril del año de mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Germán Soriano, Secretario.
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (14)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Julio A. Cambier, Emilio García Godoy, Abelardo R. Nanita, José del Carmen Ramírez y R. Paíno Pichardo. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber habido tiempo suficiente para redactarla.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Pichardo pide se excuse su inasistencia

- s i g u e -

a la sesión de hoy por encontrarse quebrantado. Igualmente el Senador Nanita por la misma causa.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Señor Daniel Henríquez V., Senador por la Provincia San Rafael, por medio de la cual solicita le sea concedida una licencia de treinta días a fin de ir al extranjero en viaje de salud.

2.- De la Cámara de Diputados: Cuatro oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria del Contrato suscrito el día 21 de marzo de 1950, entre el Estado Dominicano y el Ingeniero señor Félix Benítez Rexach; Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 30 de marzo de 1950, por el cual el Estado Dominicano vende al señor Jacinto Dumit una porción de terreno de 362.64 tareas dentro dela Parcela No.16 del D. C. No.2, Sitio de Magdalena, común de Villa Isabel; Resolución -aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la Compañía Industrialización de Frutos Dominicanos, y Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor José Ventura y Santos, en fecha 19 de febrero de 1950.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Cinco oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Frank Guerrero Muñoz, Luis Bernardino y Federico Llaverías hijo, como Primer Secretario de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América, Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Segundo Secretario de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos de América, respectivamente; Ley en virtud de la cual se destina la suma de RD$37.749.84 para atender necesidades de varias Secretarías de Estado y se autoriza la transferencia de la suma de RD$97,380.23 dentro de diversos Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Ley en virtud de la cual se modifica la No.2253, del 14 de febrero de 1950, relativa al Impuesto sobre la Renta; ley en virtud de la cual se modifica el Art. 8 de la Ley No.2044, de fecha 5 de julio de 1949,

- s i g u e -

sobre Agentes de Aduana; y ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo III del artículo 27 de la Ley de Naturalización.

Es toda la correspondencia, señor Presidente;

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INTRODUCEN IMPORTANTES MODIFICACIONES AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES, No.1306, DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1946, QUE HABIA SIDO ENMENDADO POR LA LEY No.1856, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 31 y 32 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS VIGENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

s - i g u e -

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la solicitud de licencia por treinta días, que hace el señor senador Daniel Henríquez V., con el fin de ausentarse al extranjero en viaje de salud. Los que estén de acuerdo con que esta licencia sea concedida que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(TRECE VOTOS AFIRMATIVOS)

APROBADA

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión: (Hora: 10.30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

AGUSTIN ARISTY
Secretário

GERMAN SORIANO
Secfetario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Oliva Pina Vda. Isa
Taquígrafa Enc. de Actas

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 388.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Santiago Rodríguez, Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (14)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Julio A. Cambier, Emilio García Godoy, Abelardo R. Nanita, José del Carmen Ramírez, Germán Soriano. (6).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Soriano pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado de salud.

Ruego al Senador Rodríguez ocupar la Secretaría.

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.386 y 387, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 18 y 19 de abril en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO RODRIGUEZ: Se ha recibido la siguiente:

1.-Telefonema del señor Virgilio Alvarez Sánchez, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, para invitar a los miembros del Senado a la misa solemne que será oficiada en la Iglesia de Nuestra Señora de la Altagracia, el día 24 de abril, a las ocho de la mañana, por la conservación de la preciosa salud del Ilustre Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República y Benefactor dela Patria.

2.- Oficio del Lic. Fabio Fiallo Cáceres, Director de Carreteras y Canales, para informar que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 31 Y 32 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS VIGENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

SANTIAGO RODRIGUEZ
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 389.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE ABRIL DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Germán Soriano, Secretario;
José García, Secretario ad-hoc;
Julio A. Cambier,
Mario Fermín Cabral,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paino Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés. (14).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Monseñor Felipe E. Sanabia, Agustín Aristy, José del Carmen Ramírez, Américo Castillo, Rafael Vidal y Polibio Díaz.(6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta dela sesión anterior.

(Fué leida y aprobada sin observaciones el acta No.388, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

Senador Presidente: El Senador Aristy pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado de salud. El Senador Vidal por la misma causa. El Senador Polibio Díaz por dificultades en el transporte. El Senador Ramírez por encontrarse quebrantado de salud y el Senador Castillo por la misma causa.

Ruego al Senador García ocupar la Secretaría por ausencia del titular Senador Aristy.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.13028, de fecha 27 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional los Convenios sobre concesiones arancelarias suscritos en Annecy, Francia, por representantes de nuestro Gobierno, durante la Conferencia celebrada en la nombrada ciudad francesa desde el 11 de abril del 1949 hasta setiembre del mismo año.

2.- Mensaje No.12317, de fecha 20 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Ferrer López Guzmán, en fecha 11 de abril de 1950.

3.- Mensaje No.12633, de fecha 23 de abril en curso, para someter a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Francisco R. Salcedo Then, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.

4.- Varios oficios del Presidente de la Cámara de Diputados para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix María Germán hijo; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y los señores José del Carmen y Lorenzo Saldaña; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Manuel Bautista; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Octavio Mejía Lachapelle; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Florentino Gómez; Ley por cuyo medio se modifican los artículos 7, 8 y 11 de la Ley sobre Exoneraciones No. 1555, del 31 de octubre de 1947; Ley en virtud de la cual se es-

tablece que el Consejo Administrativo y todas las instituciones municipales al efectuar compras de bienes mobiliarios por un valor de RD$500.00 deberán someter dichas compras a concurso.

5.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable señor Presidente de la República ha promulgado lassiguientes leyes y resoluciones: ley en virtud de la cual se agrega un párrafo (III) al artículo 32 de la Ley de Patentes; ley en virtud dela cual se dispone una transferencia de la suma de RD$100.000.00 dentro del Capítulo VII de la vigente Ley de Gastos Públicos, con el fin de apropiar los fondos necesarios para el servicio de amortización e intereses, durante el presente año, de una emisión de RD$1.000.000.00 de Vales Certificados de la Tesorería de la República, para aumentar el capital del Banco de Crédito Agrícola e Industrial; ley en virtud de la cual se autoriza la emisión y venta de Vales Certificados de la Tesorería de la República por valor de RD$1.000.000.00; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y los señores Virgilio Trujillo Molina y Enrique Arzeno Lora, en fecha 28 de febrero de 1950, y Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Tancredo Martínez y Luis Hernández Díaz, como Primeros Secretarios de Embajadas y Legaciones.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Me permito proponer que el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Ferrer López Guzmán sea incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

El Presidente del Senado expuso que teniendo en cuenta el examen hecho por los señores senadores en Secretaría tanto del Men-

saje del Presidente de la República como de los Convenios sometidos por éste en su Mensaje, cuyos términos no podían ser más claroa, explícitos y edificativos, proponía que, de acuerdo con el artículo 64 y siguientes del Reglamento del Senado, se constituyese éste en Comisión General.

(Esta proposición fué acogida a unanimidad).

Levantada la deliberación de dicha Comisión por acuerdo unánime y constituído de nuevo en sesión, el Senado pasó a conocer de los siguientes Acuerdos y Protocolos:

a) ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES Y COMERCIO; b) EL PROTOCOLO MODIFICATIVO DEL ARTICULO XXVI DE DICHO ACUERDO GENERAL; c) EL PROTOCOLO MODIFICATIVO DE LA PRIMERA PARTE Y EL ARTICULO XXIX DEL MISMO ACUERDO GENERAL; d) EL PROTOCOLO DE ADHESION DE ANNECY, RELATIVO AL ACUERDO GENERAL; e) LA LISTA DE CONCESIONES TARIFARIAS CONVENIDAS ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y FRANCIA; f) LA LISTA DE CONCESIONES TARIFARIAS CONVENIDAS ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; g) LA LISTA DE CONCESIONES TARIFARIAS CONVENIDAS ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y CANADA; h) LA LISTA DE CONCECIONES TARIFARIAS CONVENIDAS ENTRE IA REPUBLICA DOMINICANA Y CHECOSLOVAQUIA; i) LA LISTA DE CONCESIONES TARIFARIAS CONVENIDAS ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y NORUEGA; j) LA LISTA DE CONCESIONES TARIFARIAS CONVENIDAS ENTRE IA REPUBLICA DOMINICANA Y CHILE; k) LA LISTA DE CONCESIONES TARIFARIAS CONVENIDAS ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LOS PAISES QUE FORMAN LA UNION ADUANERA DENOMINADA BENELUX (BELGICA, NEERLANDIA U HOLANDA Y LUXEMBURGO); l) LA LISTA DE CONCESIONES TARIFARIAS CONVENIDAS ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA; y m) LA LISTA DE CONCESIONES TARIFARIAS CONVENIDAS ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BRASIL.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación el proyecto de Resolución aprobatorio de estos Acuerdos y Protocolos.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

<u>Segundo y último punto:</u> UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO del CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL Señor FE-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

RRER LOPEZ GUZMAN, EN FECHA 11 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tenemos por delante el Mensaje del Señor Presidente de la República con el cual somete el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Francisco R. Salcedo Then, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

JOSE GARCIA
Secretario ad-hoc.

GERMAN SORIANO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 390.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE MAYO DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (martes-), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Germán Soriano, Secretario;
R. Paíno Pichardo, Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

En uso de licencia: Agustín Aristy y Daniel Henríquez V.- (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.389, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril próximo pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: Nuestro distinguido compañero el Senador don Agustín Aristy se encuentra enfermo y fué necesario someterlo a una operación. El me ha pedido solicite del Senado una licencia hasta por quince días a contar del día de hoy. Los que estén de acuerdo con que esta sea concedida que lo nanifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Ruego al Senador Pichardo ocupar la Secretaría por ausencia del Senador Secretario Aristy.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente dela República:

a) Mensaje No.13203, de fecha 28 de abril próximo pasado, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la Sociedad Inmobiliaria Italiana, C. por A., en fecha 15 de abril de 1950.

b) Mensaje No.13210, de fecha 29 de abril próximo pasado, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Samuel Armando de Moya Alonzo, en fecha 18 de abril de 1950.

c) Mensaje No.13211, de fecha 29 de abril próximo pasado, para spmeter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Florentino Gómez, en fecha 24 de marzo de 1950.

d) Mensaje No.14076, de fecha 6 de mayo en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Tulio Franco y Franco, J. B. Peynado Soler y Dr. Darío Suro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Francia; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Confederación Helvética, y Agregado Cultural de la Embajada domi-

nicana en España, respectivamente.

e) Mensaje No.14077, de fecha 6 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Luis Valera Reyes, en fecha 22 de abril de 1950.

f) Mensaje No.14078, de fecha 6 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Ramón Cámpora Bello, en fecha 22 de abril de 1950.

g) Mensaje No.14079, de fecha 6 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Arístides Peguero Abreu, en fecha 19 de abril de 1950.

2.- Carta del Lic. Juan de Jesús Curiel, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

3.- Carta del Lic. Apolinar Morel, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

4.- Carta del Lic. Simón A.Campos, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras.

5.- Carta del Dr. Germán de Js. Alvarez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat.

6.- Carta del Dr. Julio Ernesto Duquela Morales, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.

7.- Carta del Dr. Luis Manuel Despradel, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción de La Vega.

8.- Carta del Lic. Luis Gómez Tavárez, por medio de la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras.

9.-Carta del Lic. Manfredo A. Moore, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras residente en La

Vega.

10.- Carta del Lic. Freddy Prestol Castillo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez Residente del Tribunal de Tierras de San Pedro de Macorís.

11.- Carta del señor Teófilo Blandino Olivero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Común de Tamayo.

12.-Carta del señor Miguel Alburquerque, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Común de Los Llanos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí varios Mensajes del Señor Presidente de la República con los cuales somete varios contratos. Me permito proponer que éstos sean incluídos en la Orden del Día para esta sesión a fin de que los aprobemos y puedan ser remitidos a la Cámara de Diputados. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD INMOBILIARIA ITALIANA, C. por A., EN FECHA 15 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y El SEÑOR SAMUEL ARMANDO DE MOYA ALONZO, EN FECHA 18 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FLORENTINO GOMEZ, EN FECHA 24 DE MARZO DE 1950.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LUIS VALERA REYES, EN FECHA 22 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAMON CAMPORA BELLO, EN FECHA 22 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ARISTIDES PEGUERO ABREU, EN FECHA 19 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí un Mensaje del Señor Presidente de la República con el cual informa haber nombrado a los señores Dr. Tulio Franco y Franco, J. B. Peynado y Dr. Darío Suro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Francia; Enviado Extraodrinario y Ministro Plenipotenciario en la Confederación Helvética, y Agregado Cultural de la Embajada dominicana en España, respectivamente. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos diplomáticos sean aprobados que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a ir sometiendo una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o nó aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Debo recordar al Senado que los cargos de Primero y Segundo Suplentes del Juzgado de Paz de la común de San Cristóbal y el de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de San Rafael del Yuma, se encuentran vacantes. Si los señores senadores están de acuerdo podemos proceder también a llenar estas vacantes al efectuarse la votación. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucecivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Simón A. Campos, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Lic. Juan de Jesús Curiel, Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Lic. Apolinar Morel, Juez de Jurisdicción Ofiginal del Tribunal de Tierras.

Dr. Manuel García Lizardo, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat.

Dr. Luis Manuel Despradel, Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago.

Lic. Freddy Prestol Castillo, Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras de Ciudad Trujillo.

Lic. Luis Gómez Tavares, Juez Residente del Tribunal de Tierras de La Vega.

Lic. Manfredo A. Moore, Juez Residente del Tribunal de Tierras de San Pedro de Macorís.

Señor César Montes de Oca, Juez de Paz de la común de Tamayo.

Dr. Fernando A. Silié Gatón, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de San Cristóbal.

Br. Máximo Puello Renvill, Segundo Suplente del Juzgado de

la común de San Cristóbal.

Señor Tarquino Perozo, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de San Rafael del Yuma.

Todos a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Recientemente fué creado en la Secretaría de las oficinas del Senado el cargo de Mecanógrafo Encargado del Registro de Nombramientos. Me permito proponer que nombremos para este cargo a la señorita Dinorah David Rodríguez, quien anteriormente había prestado sus servicios en las Oficinas del Senado con eficiente capacidad y disciplina y quien en todo momento llenó a cabalidad todo cuanto se le encomendó. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

R. PAINO PICHARDO
Secretario ad-hoc.-

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 391.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE MAYO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Germán Soriano, Secretario;
R. Paíno Pichardo, Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal.- (18).

AUSENTES:

En uso de licencia: Agustín Aristy y Daniel Henríquez V.- (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber habido tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.801, de fecha 9 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se transfiere la suma de RD$101.616.74, dentro de diversos Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Varios oficios más de la misma procedencia para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Ley por virtud de la cual se modifica el artículo 30 de la Ley de Agrimensura, Número 2021, del 30 de junio de 1882; Ley en virtud de la cual se introducen importantes modificaciones al artículo 29 de la Ley de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, No.1306, del 10 de diciembre de 1946; Ley en virtud de la cual se deroga la parte del artículo 3, de la Ley No.1642, del 14 de febrero de 1948; Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 8 de abril de 1950, intervenido entre el Estado y el señor Pedro Dipp Velarde; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Ramón de Jesús Jiménez Martínez, en fecha 14 de febrero de 1950; Ley por virtud de la cual se modifican los artículos 31 y 32 de la Ley de Registro de Tierras vigente; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Emma Feliú, en fecha 24 de Febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Alfonso Morín Rojas, en fecha 4 de abril de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Leopoldo Antonio Reynoso Moreno, en fecha 6 de marzo de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Manuel Bello C., y Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Ferrer López Guzmán.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resoluciones: Ley en virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora Luisa Luperón; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Antonio Echavarría Landrón, en fecha 1ro. de marzo de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Manuel Emilio Valdez; Resolución aprobatoria del Con-

trato intervenido entre el Estado y el señor Gerardo Nieto; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Cámpora Caro, de fecha 13 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Andrés A. Lara P; Resolución en virtud de la cual se autoriza al Comité Pro-Busto al Generalísimo Trujillo de la Ciudad de San Pedro de Macorís, a erigir un Busto en bronce al Benefactor de la Patria en el parque Duarte de aquella localidad; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Lic. Joaquín M. Alvarez, en fecha 24 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Manuel de Jesús Salcedo, en fecha 9 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Manuel Emilio Lebrón, en fecha 1ro. de febrero de 1950;Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Antonio Espino Méndez, en fecha 1ro. de marzo de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y los señores Julio E. Ravelo de la Fuente y Ana A. Benítez de Ravelo; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Dr. Librado Jiménez, en fecha 10 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Virgilio Trujillo Molina, en fecha 15 de febrero de 1950;Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Joaquín Garrido Puello; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Lic. Julián Suardí, en fecha 23 de febrero de 1950;Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Esteban Díaz, en fecha 16 de febrero de 1950;Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Margarita Aristy Vda. Columna, en fecha 1ro. de noviembre de 1946; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Virgilio Castaño, en fecha 17 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Miguel F. Pérez Bernal, en fecha 14 de febrero de 1950;, Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Francisco Noriega Rubio, en fecha 2 de marzo de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Lic. Julián Suardí, en fecha 23 de febrero

trato intervenido entre el Estado y el Lic. Julián Suardí, en fecha 23 de febrero de 1950.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí procedente de la Cámara de Diputados un proyecto de ley por virtud de la cual se transfieren fondos dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos. Como se trata de algo que reviste alguna importancia y a fin de que lo conozcamos en esta sesión, me permito proponer sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$101.616.74, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Para proponer celebremos una sesiín extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de co-

nocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

R. PAINO PICHARDO
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 392.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE MAYO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las once horas de la mañana- se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Germán Soriano, Secretario;
R. Paíno Pichardo, Secretario ad-hoc ;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Amírico Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

En uso de licencia: Agustín Aristy y Daniel Henríquez V.- (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:00a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$ 101.616.74,

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

R. PAINO PICHARDO
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 393.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE MAYO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Germán Soriano, Secretario;
R. Paíno Pichardo, Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

En uso de licencia: Agustín Aristy y Daniel Henríquez V. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.390, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo en curso, la cual

fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.804, del 11 de mayo en curso, para remitir al Senado el proyecto de Ley de Patentes.

b) Mensaje No.802, de fecha 10 de mayo en curso, para remitir al Senado el proyecto de ley sobre Reglamentación de Espectáculos Públicos y Emisiones Radiofónicas.

c) Mensaje No.803, de fecha 10 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se deroga la Ley No.1648, del 14 de febrero de 1948, a fin de que los fondos a que ella se refiere se depositen en la Tesorería Nacional, para su ingreso en el Fondo General de la Nación.

2.- Oficio No.14756, de fecha 10 de mayo en curso, del señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía, para invitar a los miembros del Senado, así como a los empleados del mismo, a la misa solemne que será oficiada al pié del Obelisco, el día 16 de mayo, a las ocho de la mañana, con motivo del aniversario de la fecha inicial de la Era de Trujillo y conmemorativa de la primera elección del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, como Presidente de la República.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos aquí tres proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados, los cuales entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión; pero si los señores senadores están de acuerdo, me permito proponer sean declarados de urgencia.

Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PATENTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA REGLAMENTACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y EMISIONES RADIOFONICAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA LA LEY No.1648, DEL 14 DE FEBRERO DE1948, A FIN DE QUE LOS FONDOS A QUE ELLA SE REFIERE SE DEPOSITEN EN LA TESORERIA NACIONAL, PARA SU INGRESO EN EL FONDO GENERAL DE LA NACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR GARCIA GODOY: Me permito proponer a los señores senadores por mediación de nuestro digno Presidente, celebremos una sesión extraordinaria a fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador García Godoy.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición

del Senador García Godoy.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

R. PAINO PICHARDO
Secretario ad-hoc.-

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 394.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE MAYO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Germán Soriano, Secretario;
R. Paíno Pichardo, Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (18)

AUSENTES:

En uso de licencia: Agustín Aristy y Daniel Henríquez V.- (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11: 30 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PATENTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA REGLAMENTACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y EMISIONES RADIOFONICAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA LA LEY No.1648, DEL 14 DE FEBRERO DE 1948, A FIN DE QUE LOS FONDOS A QUE ELLA SE REFIERE SE DEPOSITEN EN LA TESORERIA NACIONAL, PARA SU INGRESO EN EL FONDO GENERAL DE LA NACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

El Presidente del Senado informó que el Senador don Agustín Aristy, quien había estado internado en la Clínica Abreu en donde fué sometido a una operación quirúrgica, había retornado a su hogar, para lo cual proponía que una Comisión de senadores se acercara al prestante ciudadano y legislador mencionado, para expresarle los votos que sus compañeros de labor legislativa formaban por su cabal restablecimiento.

Fueron designados para cumplir esa misión los senadores don José García y don Mario Fermín Cabral.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12:30 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

R. PAINO PICHARDO
Secretario ad-hoc.-

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.
ACTA No. 395.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE MAYO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Germán Soriano, Secretario;
R. Paino Pichardo, Secretario ad-hoc;
Emilio García Godoy,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Abelardo R.Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés. (16).

AUSENTES:

En uso de licencia: Agustín Aristy y Daniel Henríquez V.
Con excusa legítima: Rafael Vidal y Mario Fermín Cabral.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.391,392, 393

y 394, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 10 y 11 de mayo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Vidal pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por encontrarse en gestiones políticas. El Senador Cabral se excusa a esta sesión por estar quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.14808, de fecha 11 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Rafael Lembcke, en fecha 22 de abril de 1950.

b) Mensaje No.14813, de fecha 12 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Salvador Jiménez Martínez, en fecha 20 de abril de 1950.

c) Mensaje No.14814, de fecha 12 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Oscar A. Ariza, en fecha 19 de abril de 1950.

d) Mensaje No.14815, de fecha 12 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Carlos Manuel Pineda, en fecha 22 de abril de 1950.

e) Mensaje No.14816, de fecha 12 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los Párrafos 373, 375, 377 apartado b), 906, 907, 927 apartado b), 980 con su apartado a) del Arancel de Importación y Exportación, y se suprime la Nota del Párrafo 981 del mismo Arancel.

f) Mensaje No.15159, de fecha 14 de mayo de 1950, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Hermógenes Jáquez Jiménez, en fecha 5 de abril de 1950.

g) Mensaje No.15182, de fecha 15 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el Párrafo IV del artículo 40 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No.675, del 14 de agosto de 1944.

h) Mensaje No. 15393, de fecha 17 de mayo en curso, para someter al

al Congreso Nacional los proyectos de ley por virtud de los cuales se introducen modificaciones a la Ley que crea el Consejo Nacional de la Tuberculosis, a la Ley sobre Cruz Roja Dominicana y a la Ley sobre Subsidios del Estado en provecho del Consejo Nacional de la Tuberculosis, la Cruz Roja Dominicana y la Liga Dominicana contra el Cáncer.

2.- Carta del Dr. Jazem Draiby, por la cual presenta renuncia del cargó de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Rafael.

3.- Carta del Dr. Rafael O. Cabrera Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de la común de Santiago.

4.- Carta del Dr. Miguel Angel Luna, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Samaná.

5.- Carta del Dr. Víctor Kalaf, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Francisco de Macorís.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Se encuentra depositado en Secretaría el Informe de la Comisión Especial del Senado relativo a los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1949 y al Estado de Recaudación e Inversión de las rentas fiscales del mismo año. Ruego al Ayudante de Secretaría darle lectura.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido informe presentado por la Comisión Especial)

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción y si los señores senadores están de acuerdo, conoceremos en esta sesión del proyecto de Resolución aprobatorio de los actos del Poder Ejecutivo durante el año 1949 y del Estado de Recaudación e Inversión de las rentas fiscales del mismo año.

En vista de la importancia que revisten los proyectos de ley y los contratos procedentes del Poder Ejecutivo me permito proponer sean declarados de urgencia e incluidos en la Ordan del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DE TODOS LOS ACTOS REALIZADOS POR EL PODER EJECUTIVO DURANTE EL AÑO DE 1949, POR SER AJUSTADOS A LA CONSTITUCION Y LAS LEYES, ASI COMO EL ESTADO DE RECAUDACION E INVERSION DE LAS RENTAS FISCALES DEL MISMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS PARRAFOS 373, 375, 377 APARTADO b), 906,907,927 APARTADO b), 980 CON SU APARTADO a) DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, Y SE SUPRIME LA NOTA DEL PARRAFO 981 DEL MISMO ARANCEL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO IV DEL ARTICULO 40 DE LA LEY SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES A LA LEY QUE CREA EK CONSEJO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 45 DE LA LEY SOBRE LA CRUZ ROJA DOMINICANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UN ARTICULO (5) A LA LEY No.2148, SOBRE SUBSIDIOS DEL ESTADO EN PROVECHO DE LA LIGA DOMINICANA CONTRA EL CANCER.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAFAEL LEMBCKE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR SALVADOR JIMENEZ MARTINEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR OSCAR A. ARIZA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR CARLOS MANUEL PINEDA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Undécimo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR HERMOGENES JAQUEZ JIMENEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Dr. Rafael O. Cabrera Hernández, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Rafael.

Dr. Víctor Kalaf, Juez de Paz de la común deSamaná.

Dr. Miguel Angel Luna, Juez de Paz de la común de San Francisco de Macorís.

Lic. Ariosto Montesano Minervino, Juez de Paz de la Segunda Circunscripción de La Vega.

Señor Tomás A. López, Segundo Suplente del Juzgado de Oaz de la común de Villa Riva.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR GOICO: Me permito proponer a los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Goico.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Goico.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

R. PAINO PICHARDO
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 396.-

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE MAYO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (miércoles, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, lossiguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Germán Soriano, Secretario;
R. Paino Pichardo, Secretario ad-hoc;
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés. (16).

AUSENTES:

En uso de licencia: Agustín Aristy y Daniel Henríquez V.

Con excusa legítima: Rafael Vidal y Mario Fermín Cabral.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:30 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS PARRAFOS 373,375,377 APARTADO b), 906, 907, 927 APARTADO b), 980 CON SU APARTADO a) DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, Y SE SUPRIME LA NOTA DEL PARRAFO 981 DEL MISMO ARANCEL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silenció).

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO IV DEL ARTICULO 40 DE LA LEY SOBRE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES A LA LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 45 DE LA LEY SOBRE LA CRUZ ROJA DOMINICANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UN ARTICULO (5) A LA LEY No.2148, SOBRE SUBSIDIOS DEL ESTADO EN PROVECHO DE LA LIGA DOMINICANA CONTRA EL CANCER.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12:05 p.m.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

R. PAINO PICHARDO
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 397.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MAYO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS. SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Germán Soriano, Secretario;
R. Paíno Pichardo, Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Carlos R. Goico,
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Santiago Rodríguez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés. (17).

AUSENTES:

En uso de licencia: Agustín Aristy y Daniel Henríquez V.-

Con excusa legítima: Rafael Vidal.

SENADOR PRESIDENTE: Dése lectura a las actas de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.395 y 396,

correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas el día 17 de mayo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO SORIANO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Varios oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Samuel Armando de Moya Alonzo, en fecha 18 de abril de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Sociedad Inmobiliaria Italiana, C. por A., en fecha 15 de abril de 1950;Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Valera Reyes, en fecha 22 de abril de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Arístides Peguero Abreu, en fecha 19 de abril de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Ramón Cámpora Bello; Ley por virtud de la cual se modifican varios Párrafos de la Ley de Arancel de Importación y Exportación; Ley por virtud de la cual se modifica el Párrafo IV del artículo 40 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones. No.675 del 14 de agosto de 1944.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y Resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Enrique Marrero Ramírez, en fecha 24 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Jiménez hijo; Resolución aprobatoria del Contrato intervemido entre el Estado y el Lic. Julián Suardí, en fecha 23 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Diógenes Estevez, en fecha 19 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Francisco A. Núñez, en fecha 17 de octubre de 1949; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Dr. Leonidas Fernández; Resolu-

ción aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Lic. Julián Suardí, en fecha 23 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Jacinto Dumit, en fecha 15 de febrero de 1950; Ley en virtud de la cual se agrega una Nota(II) al Párrafo 626 del Arancel de Importación y Exportación; Ley en virtud de la cual se crea el "Premio Trujillo de Alfabetización"; Ley en virtud de la cual se atribuye a la Dirección General de Estadística la formación del Catastro Nacional de las propiedades inmobiliarias privadas; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Nazario Ramón Sánchez Lara, en fecha 13 de marzo de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix A. Jiménez, en fecha 8 de marzo de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Reyna Liriano Veloz, en fecha 18 de febrero de 1950; Ley en virtud de la cual se derogan los párrafos 5, 6, 7 y 8 del artículo 1 de la Ley de Impuesto sobre Documentos, No.2254, del 14 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido en fecha 21 de marzo de 1950 entre el Estado y el Ingeniero Félix Benítez Rexach; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis E. Weber Medina, en fecha 3 de marzo de 1950; Ley en virtud de la cual se unifica la legislación relativa al Impuesto sobre la Renta; Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor César Cruz Mordán, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones; leyes en virtud de las cuales se pone a cargo de la Dirección General del Impuesto sobre la Renta, todo lo relativo al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y disponiendo que los Colectores de Rentas Internas actúen como recaudadores y perceptores de las rentas e ingresos fiscales en sus jurisdicciones; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Gil Rivera; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Florentino Gómez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Octavio Mejía Lachapelle; Resolución aproba-

toria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Manuel Bautista el día 19 de febrero de 1950; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y los señores José del Carmen y Lorenzo Saldaña; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix María Germán hijo; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Ventura Santos; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Compañía Industrialización de Frutos Dominicanos, C. por A., en fecha 24 de marzo de 1950.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR NANITA: En vista de que va a finalizar la presente legislatura ordinaria iniciada el 27 de febrero de este año, me permito proponer al Senado se dicte el siguiente proyecto de Resolución:

El Congreso Nacional
En nombre de la República

VISTO el artículo 29, inciso único de la Constitución de la República,

R e s u e l v e:

Unico: Prorrogar hasta por sesenta días más, a contar del 28 de mayo del corriente año, la actual legislatura, ordinaria, iniciada el 27 de febrero de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Nanita.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA HASTA POR SESENTA DIAS MAS, A CONTAR DEL VEINTIOCHO DE MAYO EN CURSO, LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA, INICIADA EL 27 DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

GERMAN SORIANO
Secretario.

R. PAINO PICHARDO
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 398.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE MAYO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Germán Soriano.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
R. Paino Pichardo, Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García, (elegido en esta sesión)
Carlos R. Goico, (elegido en esta sesión)
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez y
Rafael Vidal.

AUSENTES:

Con excusa legítima: Daniel Henríquez V., y Enrique Valdés.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.397, correspon-

diente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Valdés excusa su inasistencia a la sesión de este día por eocontrarse quebrantado.

En vista de que el Senador Soriano se encuentra ausente, ruego al Senador Pichardo ocupar la Secretaría.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO AD-HOC: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del señor don Germán Soriano, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Trujillo.

2.- Carta del señor don Santiago Rodríguez, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Baoruco.

3.- Carta del Lic. Carlos R. Goico, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Monte Cristi.

4.- Carta del señor don José García, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Samaná.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir las renuncias presentadas por los senadores Soriano, Rodríguez, Goico y García. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Inmediatamente me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano a fin de que nos remita las ternas de las cuales habremos de escoger los sustitutos. Mientras tanto, vamos a proseguir con la correspondencia.

5.- Carta del Lic. Santiago Lamela Díaz, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

6.- Carta del Lic. León Herrera, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

7.- Carta del Lic. M. A. Delgado Sosa, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer sustituto de Presidente, de la

Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

8.- Carta del Lic. Andrés Vicioso G., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

9.- Carta del Lic. Manuel Joaquín Castillo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

10.- Carta del Dr. José Martínez Lavandier, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Baoruco.

11.-Carta del Lic. Rafael Ravelo Miquí, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial del Seibo.

12.- Darta del Dr. José R. Johnson Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia.

13.- Carta del Lic. Rafael Montás G., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia.

14.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No. 15646, de fecha 20 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y la Sociedad Luis Felipe Rojas, C. por A., en fecha 13 de abril de 1950.

b) Mensaje No.15647, de fecha 20 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Salvador A. Catrain G., en fecha 11 de abril de 1950.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Acabo de recibir de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano dos comunicaciones, contentivas de las siguientes ternas:

Para Senador por la provincia Trujillo:

Señor José García, Dr. Sócrates Barinas Coiscou y Lic. Tulio H. Pina.

Para Senador por la provincia de Baoruco:

Señor R. César Tolentino, Señor Lic. Bernardo Díaz hi-

jo y señor C. Humberto Matos.

Para Senador por la provincia de Monte Cristi:-

Lic. J. Fortunato Canaan, Señor Apolinar Casado y señora Isabel Mayer.

Para Senador por la provincia de Samaná:

Lic. Carlos R. Goico, Señor Adriano Horton y señor Francisco Tito Conde.

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Señor José García, Senador por la provincia Trujillo.

Señor R. César Tolentino, Senador por la Provincia Baoruco.

Lic. J. Fortunato Canaan, Senador por la provincia de Monte Cristi.

Lic. Carlos R. Goico, Senador por la provincia de Samaná.

Todos a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores García Godoy, Cabral y Castillo ir en busca de los senadores electos para tomarle el juramento de ley.

Los señores senadores comisionados salen en busca de los senadores electos y regresan acompañados de los mismos.

SENADOR GARCIA: (De pié ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no que El os lo demande".

SENADOR CANAAN: (De pié ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si nó, que El os lo demande".

SENADOR GOICO: (De pié ante el Bufete)/ "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande."

SENADOR PRESIDENTE: Senadores García, Goico y Canaan: Para los miembros del Senado ha sido causa de profunda satisfacción el haberlos escogido a ustedes de las ternas presentadas por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, por recomendación que nos consta ha sido hecha por su ilustre Fundador, el Honorable Presidente Trujillo, para sustituir a los senadores renunciantes.- No tengo que decirles nada a los senadores García y Goico; ellos saben el concepto que tenemos aquí de su eficiencia y disciplina y de su compenetración con la política del Generalísimo Trujillo, Fundador ilustre de nuestro Partido; sabemos que en todo momento han sido fieles servidores de la República y de su Gobierno.- En cuanto al Senador Canaan, él viene a sustituir a un hombre cuyas actuaciones en el Senado han sido consideradas siempre como ejemplares. El seguirá esa línea de conducta, porque sus conocimientos, su ilustración, su experiencia en los diferentes cargos públicos que ha desempeñado y su devoción a la política del ilustre Fundador de nuestro Partido son prenda segura de que así será su obra en este cuerpo legislativo.- Lamentamos sinceramente las renuncias de nuestros compañeros Santiago Rodríguez y Germán Soriano; celebramos en cambio que ambos van a ocupar puestos de importancia en el Gobierno de la Nación; nos sentimos regocijados de que el Partido, considerando las renuncias de los senadores García y Goico, los haya recomendado para continuar en el Senado con otras representaciones; y nos complacemos mucho viendo venir a nuestro seno al Lic. Canaan.- Por no estar presente el Senador electo R. César Tolentino no podemos instalarle en este día; aguardaremos su llegada.- Mientras tanto, reciban todos las congratulaciones de los miembros del Senado por el cargo de honor y de confianza de que se les inviste.-

SENADOR GARCIA: Doy mis más sentidas gracias al señor Presidente del Se-

nado por sus frases enaltecedoras para con mi persona. Quedo una vez más muy reconocido del Honorable Señor Presidente de la República, Generalísimo Trujillo, por la nueva prueba de confianza que ha depositado en mí, al recomendarme para formar parte de la terna que sometiera la Junta Central Directiva del Partido Dominicano. Asímismo doy las gracias a los señores senadores por haberme favorecido con sus votos.

(Aplausos)

SENADOR GOICO: Señores Senadores: Sean mis primeras expresiones para exaltar con incontenible emoción, el sentido de mi reconocimiento hacia la persona del Jefe Supremo del Partido Dominicano, que lo es el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, a cuyo poderoso influjo político debo el favor de que mi nombre haya figurado en la terna condigna que ha enviado a este cuerpo legislativo, la Junta Central Directiva de la más calificada agrupación cívica con que ha contado el país, en forma de hacer factible la elección de Senador por la provincia de Samaná, cumpliéndose así el imperativo constitucional que preconiza el sistema de elección para casos como el ocurrente.- Son tan reiteradas las demostraciones de simpatía qon que me ha regalado la soberana potestad de nuestro Esclarecido Conductor, y tan latientes están en mi ánimo las manifestaciones de su confianza, que en rigor no es la palabra el vehículo más adecuado para ofrecer el reflejo cabal de cuanto le ha de agradecer uno de sus más modestos colaboradores, que mantiene sí como inalterable divisa la de seguir con vehemencia su credo político y multiplicar con los ecos de Estentor las prodigiosas realizaciones de su mano taumaturga, que han sido de consumo los mágicos resortes con los que se ha creado para la Patria su arraigado presente de bonanza.- Quiero dejar testimonio cordial cerca de mis compañeros de labor legislativa, del sentimiento con que aprecio el mérito de sus sufragios para mi elección: no habrá mejor manera de evidenciarlo en lo futuro, que la de mantener como solidario

el empeño que aquí alcanza encendidas tonalidades, de servir con arraigada convicción ciudadana, los principios y los ideales de quien como el Generalísimo Trujillo ha sido prócer y adalid, en un desdoblamiento sublime por ganar lauros inmarcesibles para la República.-

(Aplausos)

SENADOR CANAAN: Señor Presidente del Honorable Senado de la República, Señores Senadores: La mañana de este día simboliza para mí la culminación feliz de una de las más grandes aspiraciones de mi vida. He tenido por norma desde los años de mi infancia hacer los escasos aportes de mis conocimientos en bien de mis conciudadanos y de mi país y estando siempre al servicio de mis obligaciones políticas. Hoy me ha sorprendido ver mi nombre figurando en la terna que ha sometido ante este honorable cuerpo legislativo el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano y me ha alegrado haber merecido de los miembros del Senado mi elección como Senador por la provincia de Monte Cristi. Para mí, desde mis años de estudiante, Monte Cristi ha tenido un punto valorativo inolvidable en la historia de América. Monte Cristi fué desde donde el apóstol José Martí hizo público su manifiesto revolucionario y desde aquella cálida región partió con su puñado de valientes, a emprender la gran epopeya libertadora de su pueblo. Apenas contaba yo veinte años de edad, cuando acompañaba a un joven militar que deslumbraba ya los horizontes políticos patrios, y desde aquella misma cálida tierra el entonces General de Brigada Rafael Leonidas Trujillo Molina lanzó su programático manifiesto político y desde allí partió en el año de 1930, abanderado de un nuevo ideal, a emprender con el respaldo de nosotros, la gran reconstrucción de la Patria.-Debo agradecer al Jefe ilustre y amado su bondad al señalarme ante la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para figurar en la terna que ha merecido la selección de vosotros para mi elección como Senador por la provincia de Monte Cristi.- Debo asímismo agradecer en todo su valor las nobles palabras de mi viejo maestro el Presidente del Honorable Senado, cuando hace un mo-

mento alentaba mi nueva actuación y expresaba tener fe, en que desde la alta posición que actualmente ocupo, habría de desenvolver mis actividades en beneficio de mis conciudadanos, en honor de mi Patria y en reiteración de mi lealtad al Honorable Señor Presidente de la República.

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Los señores senadores oyeron los dos mensajes del Honorable Señor Presidente de la República con los cuales somete al Congreso dos Contratos.

A fin de que podamos conocerlos en esta sesión, me permito proponer sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD LUIS FELIPE ROJAS, C. POR A., EN FECHA 13 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR SALVADOR A. CATRAIN G., EN FECHA 11 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí varias renuncias presentadas por algunos

miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o nó aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Debo advertir al Senado que el cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción de la común de Santiago se encuentra vacante. Si los señores senadores están de acuerdo podemos también en esta sesión hacer esa elección. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. León Herrera, Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Lic. Manuel Joaquín Castillo, Presidente de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Lic. Andrés Vicioso G., Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Lic. Eladio Ramírez Suero, Juez, Primer Sustituto de Presidente,de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Lic. Germán de Js. Alvarez Figueroa, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Lic. Miguel Angel Simó Galván, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial del Seibo.

Lic. Rafael Ravelo Miquí, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia.

Dr. José Ramón Johnson Mejía, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Baoruco.

Dr. Máximo Pereyra Brea, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia.

Dr. Carlos Emilio Fondeur Cordero, Juez de Paz de la Primera Circunscripción de la común de Santiago.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

--

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12:10 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

R. PAINO PICHARDO
Secretario ad-hoc.-

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 399.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE MAYO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario; (elegido en esta sesión).

Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Daniel Henríquez V., y Abelardo R. Nanita.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión anterior.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego al Senador Goico ocupar la Secretaría vacante.

En vista de la renuncia presentada por el Senador Soriano, el puesto de Secretario que él ocupaba ha quedado vacante. Invito a los señores senadores a que hagamos la elección de este cargo. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación, con el siguiente resultado:

Carlos R. Goico, con dieciseis votos.

R. Paíno Pichardo, con un voto.

SENADOR PRESIDENTE: Invito al Senador Secretario Goico a prestar el juramento de rigor.

SENADOR GOICO: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hicéreis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

Felicito al Senador Goico por esta muestra de aprecio que ha recibido de sus compañeros del Senado.

SENADOR GOICO: Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Nanita pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados: Varios oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Ley en virtud de la cual se modifica el párrafo IV del artículo 40 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No.675 del 14 de agosto de 1944; Resolución por cuyo medio se prorroga hasta por sesenta días más, a contar del 28 de mayo del corriente año, la actual legislatura ordinaria, inicada el 27 de febrero de 1950; proyectos de ley por virtud de los cuales se introducen modificaciones a la Ley que crea el Consejo Nacional de la Tuberculosis, a la Ley sobre la Cruz Roja Domini-

cana y a la Ley sobre Subsidios del Estado en provecho del Consejo Nacional de la Tuberculosis, la Cruz Roja Dominicana y la Liga Dominicana contra el Cáncer; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Carlos Manuel Pineda; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Rafael Lembcke; Resolución aprobatoria de todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo, durante el año de 1949, por ser ajustados a la Constitución y las leyes, así como el Estado de Recaudación e Inversión de las rentas fiscales del mismo año; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Hermógenes Jáquez Jiménez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Oscar A. Ariza; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Salvador Jiménez Martínez.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato intervenido emtre el Estado y el señor Jacinto Dumit; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Pedro Dipp Velarde; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 31 y 32 de la Ley de Registro de Tierras vigente; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 30 de la Ley de Agrimensura No.2021, del 30 de junio de 1882; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Emma Feliú; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Alfonso Morín Rojas; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Ramón de Jesús Jiménez Martínez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Leopoldo Antonio Reynoso Moreno; Ley en virtud de la cual se introducen importantes modificaciones al artículo 29 de la Ley de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, No.1306, del 10 de diciembre de 1946; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 7, 8 y 11 de la Ley sobre Exoneraciones, No.1555, del 31 de octubre de

1947;Ley en virtud de la cual se deroga la parte del artículo 3, de la Ley No.1642, del 14 de febrero de 1948, que establece el 2 de diciembre de cada año, como Día Panamericano de la Salud; Ley en virtud de la cual se establece que el Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo y todas las instituciones municipales al efectuar compras de bienes mobiliarios por un valor de RD$500.00, deberán someter dichas compras a concurso; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Manuel Bello C. ; Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Francisco R. Salcedo Then, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones; Resolución aprobatoria de los acuerdos y protocolos suscritos por representantes de nuestro gobierno, durante la Conferencia celebrada en la ciudad de Annecy; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Ferrer López Guzmán.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 400.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE M A Y O DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Daniel Henríquez V. y Abelardo R. Nanita. (2).

Con excusa: J. Fortunato Canaan. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las antas pendientes de aprobación por no haber tiempo suficiente para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.854, de fecha 24 de mayo en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se dispone una nueva forma de recaudación para los impuestos especiales que cobran las aduanas, además de los derechos arancelarios.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de que este proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados es un asunto que reviste suma importancia, me permito proponer sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

<u>Unico punto:</u> PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE UNA NUEVA FORMA DE RECAUDACION PARA LOS IMPUESTOS ESPECIALES QUE COBRAN LAS ADUANAS, ADEMAS DE LOS DERECHOS ARANCELARIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: Para solicitar de los señores senadores por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria para conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Aristy.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. COICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 401.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE M A Y O DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goic, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Daniel Henríquez V. y Abelardo R. Nanita. (2).

Con excusa: J. Fortunato Canaan. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:35 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE UNA NUEVA FORMA DE RECAUDACION PARA LOS IMPUESTOS ESPECIALES QUE COBRAN LAS ADUANAS, ADEMAS DE LOS DERECHOS ARANCELARIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: En virtud de las facultades que confiere el Reglamento al Presidente del Senado, he designado al Senador Canaan para que forme parte de las comisiones permanentes de Guerra y Marina y de la de Trabajo.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10: 55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 402.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la RepúblicaDominicana, a los seis días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso dela Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, J. Fortunato Canaan y Julio A.Cambier. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.398, 399, 400 y 401, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 23, 24 y 25 de mayo próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado. Los Senadores Julio A. Cambier y J. Fortunato Canaan excusan su inasistencia a esta sesión por encontrarse quebrantados también.

Antes de comenzar los trabajos de esta sesión deseo dar la bienvenida al Senador Daniel Henríquez Velazquez y expresarle nuestra complacencia por su estado de salud después de su viaje a los Estados Unidos.

SENADOR HENRIQUEZ: Muchas gracias.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.17391, de fecha 3 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que las adjudicaciones de bienes en favor del Estado, obtenidas como consecuencia del ejercicio de cualquier vía de ejecución, no podrán dar lugar a ninguna acción ni reclamación contra el Estado o sus causahabientes, si dicha acción o reclamación no es ejercida seis meses, a más tardar, después de la fecha de adjudicación.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

b) Mensaje No.16485, de fecha 26 de mayo próximo pasado, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix Cornelio, en fecha 10 de mayo de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

c) Mensaje No.16486, de fecha 26 de mayo próximo pasado, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Antonio Jiménez, en fecha 2 de mayo de 1950.

d) Mensaje No.16487, de fecha 26 de mayo próximo pasado, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Esta-

do y la señora Aura Mesa Tejeda, en fecha 15 de mayo de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

e) Mensaje No. 16498, de fecha 27 de mayo próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se fijan las condiciones que deben cumplir los funcionarios y empleados públicos para tener derecho al cobro de sus sueldos.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

f) Mensaje No.16499, de fecha 27 de mayo próximo pasado, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Esta- y el señor Pedro Antonio González Tejeda, en fecha 2 de mayo de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

g) Mensaje No.16632, de fecha 27 de mayo próximo pasado, para someter al Congreso Nacional el Contrato suscrito el 24 de mayo del año en curso, entre el Estado y la Sociedad Industrial Dominicana, C. por A., con el propósito de ofrecer protección a la industria de grasas comestibles elaboradas en el país.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

h) Mensaje No.16841, de fecha 29 de mayo próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por cuyo medio se establece que no es indispensable la condición de abogado para ser Juez de Paz o Suplente en el Distrito de Santo Domingo, en las comunes cabeceras de provincia y en la común de Salcedo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

i) Mensaje No.17726, de fecha 5 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se concede amnistía, plena y total, a todas las personas que intervinieron en el hecho ocurrido en el Seibo, el 28 de diciembre de 1934, por el cual el señor Félix W. Bernardino fué objeto de sentencia dictada el 18 de enero de 1936, por el Tribunal de Santo Domingo, disponiéndose que, en consecuencia, se tendrá como no dictada esa sentencia y cualquiera otra sobre ese hecho.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

j) Mensaje No. 17838, del 6 de junio en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Embajador José Ramón Rodríguez, como Representante de la República en el Consejo de la Organización de Estados Americanos.

2.- Carta del señor Félix E. Bueno, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Tamayo.

3.- Carta del señor Marcos Figuereo, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Tamayo.

4.- Carta del señor Jaime Fernández Viñas, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Salcedo.

5.- Carta del Dr. Alberto Ramírez Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Espaillat.

6.- Carta del Lic. Rafael S. Batista, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Samaná.

7.- Carta del Dr. Manuel de Js. Vargas Polanco, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Monte Cristi.

8.- Carta del Dr. Tácito Mena Valerio, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Monte Cristi.

9.- Carta del Dr. Ramón González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la PrimeraCirsunscripción de la común de La Vega.

10.- Carta del Dr. Víctor Kalaf, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Samaná.

11.- Carta del Dr. Anaiboni Guerrero, por la cual presenta renuncia del Cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Independencia.

12.- Carta del Dr. Santiago Cruz López, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judi-

cial de Barahona.

13.- Carta del Dr. Vinicio Cuello, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona.

14.- Carta del Dr. Ernesto E. Ravelo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Bahoruco.

15.- Carta del Dr. Enrique O. Garrido M., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Barahona.

16.- Carta del Dr. Luis Pelayo González Vásquez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Barahona.

17.- Telefonema del señor Vicente Tolentino Rojas, Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para invitar a los miembros del Senado y empleados de Secretaría a la conferencia que dictará el prestante correligionario Dr. Tulio M. Cestero, en el auditorium del Palacio del Partido Dominicano, el miércoles 7 de junio en curso, a las ocho de la noche.

18.- Carta de Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, Vicario General del Arzobispado de Santo Domingo, para participar que los Excmos. y Rvdmos. Señores Arzobispos Metropolitano y Coadjutor se complacen en invitar a los miembros del Senado a la solemne Misa Pontifical que con motivo de la solemnidad del Corpus Christi, se celebrará en la Santa Basílica Metropolitana el jueves 8 de junio en curso.

19.- Carta del señor Generoso Núñez, Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de laRepública para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

20.- Carta del señor Lic. José A. Castellanos, Secretario de Estado de Economía Nacional, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

21.- Carta del señor J. Antonio Hungría, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

22.- Carta del señor Andrés Cordero, Subsecretario de Estado de Economía Nacional, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de laRepública para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

23.- Carta del señor Leoh León Sturla, Subsecretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

24.- Carta del señor Julio E. de la Rocha Báez, Director General de Rentas Internas, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

25.- Carta del señor Julio E. Félix, Subdirector del Presupuesto, Jefe Coordinador, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Los señores senadores oyeron el Mensaje con que el Honorable Señor Presidente dela República somete el nombramiento diplomático expedido en favor del Embajador José Ramón Rodríguez, como Representante de la República en el Consejo de la Organización de Estados Americanos. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas.)

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines devotos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Dr. Santiago Cruz López, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Independencia.

Dr. Vinicio Cuello, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona.

Dr. Luis Pelayo González Vásquez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona.

Dr. Enrique O. Garrido M., Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Bahoruco.

Dr. Ramón A. González, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Espaillat.

Dr. Víctor Kalaf, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Samaná.

Lic. Rafael S. Batista, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Monte Cristi.

Dr. Antonio Adriano Abreu Espaillat, Juez de Paz de la Primera Circunscripción de La Vega.

Señor Ernesto Escanio, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Tamayo.

Señor Manuel Dolores Nin Féliz, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Tamayo.

Señor Rafael Medina, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Salcedo.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Con motivo de la designación del SenadorR. César Tolentino y en virtud de las atribuciones que confiere al Presidente del Senado el Reglamento interior de este alto cuerpo, he designado al Senador Tolentino para que forme parte de las comisiones permanentes de Sanidad y Asistencia Pública y de Economía Nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 403.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de jùnio del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (20).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de

la sesión de ayer por no haber tenido tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

Mensaje No.17923, de fecha 6 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que el Superintendente de Bancos sea ex oficio miembro asesor del Consejo de Directores del Banco de Reservas y del Comité Agrícola e Hipotecario del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, con todos los derechos y prerrogativas de los miembros de dichos organismos, pudiendo participar con voz en las deliberaciones, pero sin derecho a votar en ellas.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

Mensaje No.879, del 6 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se sustituye la Ley No.1051, del 24 de setiembre de 1928, sobre asistencia económica obligatoria de los padres para con los hijos, con todas sus modificaciones.

3.- Telefonema del Señor Secretario de Estado de lo Interior y Policía, para invitar a los miembros del Senado y empleados de Secretaría a la solemne Misa Pontifical que se celebrará en la Santa Basílica Metropolitana, el próximo jueves, 8 del corriente, a las 9 de la mañana, con motivo de la festividad de Corpus Christi.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay cinco informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que las adjudicaciones de bienes en favor del Estado, obtenidas como consecuencia del ejercicio de cualquier vía de ejecución, no podrán dar lugar a ninguna acción ni reclamación contra el Estado o sus causahabientes, si dicha acción o reclamación no es ejercida seis meses, a más tardar, después de la fecha de adjudicación.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

2.- Informe de la Comisión Permamente de Justicia, favorable al proyecto de ley por cuyo medio se establece que no es indispensable la condición de abogado para ser Juez de Paz o Suplente en el Distrito de Santo Domingo, en las comunes cabeceras de provincia y en la común de Salcedo.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

3.-Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se concede amnistía, plena y total, a todas las personas que intervinieron en el hecho ocurrido en el Seibo el 28 de diciembre de 1934.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

4.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se fijan las condiciones que deben cumplir los funcionarios y empleados públicos para tener derecho al cobro de sus sueldos.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

5.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional, favorable al Contrato intervenido entre el Estado y la Sociedad Industrial Dominicana, C. por A., en fecha 24 de mayo de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que esteContrato reviste alguna importancia por tratarse de un asunto de mucha necesidad, propongo al Senado sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(VEINTE VOTOS AFIRMATIVOS)

En consideración de que en el mensaje que dirigió el Señor Presidente de la República a la Cámara de Diputados para remitir el proyecto de ley por virtud de la cual se sustituye la Ley No.1051, sobre asistencia económica obligatoria de los padres para con los hijos, el señor Presidente pidió que dicho proyecto fuera declarado de urgencia, en consideración a que la Cámara de Diputados la acogió y a que las razones en que éste se funda son justas, pido a los señores senadores sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que

lo manifiesten con el signo de costumbre.

(VEINTE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FELIX CORNELIO, EN FECHA 10 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO JIMENEZ, EN FECHA 2 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA AURORA MESA TEJEDA, EN FECHA 15 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR PEDRO ANTONIO GONZALEZ TEJEDA, EN FECHA 2 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DOMINICANA C. por A., EN FECHA 24 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE SUSTITUYE LA LEY No.1051, DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1928, SOBRE ASISTENCIA ECONOMICA OBLIGATORIA DE LOS PADRES PARA CON LOS HIJOS, CON TODAS SUS MODIFICACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR HENRIQUEZ: Me permito proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión ordinaria, para conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera relativo a la sustitución de la Ley No.1051.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez.

(VEINTE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión ordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Henríquez.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:05 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 404.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7. DE JUNIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR M. de J. Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Enrique Valdés y
Rafael Vidal. (20).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE SUSTITUYE LA LEY No.1051, DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1928, SOBRE ASISTENCIA ECONOMICA OBLIGATORIA DE LOS PADRES PARA CON LOS HIJOS, CON TODAS SUS MODIFICACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 405.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE J U N I O DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy,. Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Américo Castillo y Abelardo R. Nanita. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.402, 403 y 404, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 6 y 7 de junio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

SENADOR PRESIDENTE: Los senadores Valdés y Nanita piden se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantados de salud. El Senador Castillo se excusa también por dificultades en la transportación.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

Mensaje No.18266, de fecha 10 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se asigna a las hermanas Juana Bautista y Generosa Bautista Rondón, una pensión del Estado.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.903, de fecha 7 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto deResolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora María Begasso Vda. Guillot, en fecha 28 de marzo de 1950.

b) Mensaje No.904, de fecha 7 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido en fecha 10 de mayo de 1950, entre el Estado y la señora María Elías Sem de Paulino.

c) Mensaje No.905, de fecha 7 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y los señores José y Lorenzo Saldaña Galán, en fecha 26 de mayo de 1950.

d) Mensaje No.906, de fecha 7 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Delfín Arias Tapia, en fecha 17 de mayo de 1950.

e) Mensaje No.907, de fecha 7 de junio en curso, para remitir al

Senado un proyecto deResolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Martín Rodríguez (Lucía), en fecha 26 de mayo de 1950.

f) Mensaje No.908, de fecha 7 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Homero Castillo y Castillo, en fecha 4 de abril de 1950.

g) Mensaje No.909, de fecha 7 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Marcos Antonio Delgado, en fecha 18 de mayo de 1950.

h) Mensaje No.911, de fecha 7 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix M. Abreu Arias, en fecha 8 de mayo de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: Estos proyectos de Resolución serán conocidos en la próxima sesión.

3.- Carta del Dr. Rubén Objío Castro, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

4.- Carta del Dr. Luis Armando Cruz Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Baní.

5.- Carta del señor Ramón A. Báez G., por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Baní.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Permanente de Economía Nacional, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que el Superintendente de Bancos sea ex oficio Miembro Asesor del Consejo de Directores del Banco de Reservas y del Comité Agrícola e Hipotecario del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, con todos los derechos y prerrogativas de los miembros de dichos organismos, pudiendo participar con voz en las deliberaciones, pero sin derecho a votar en ellas.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE LAS ADJUDICACIONES DE BIENES EN FAVOR DEL ESTADO, OBTENIDAS COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE CUALQUIER VIA DE EJECUCION, NO PODRAN DAR LUGAR A NINGUNA ACCION NI RECLAMACION CONTRA EL ESTADO O SUS CAUSAHABIENTES, SI DICHA ACCION O RECLAMACION NO ES EJERCIDA SEIS MESES, A MAS TARDAR, DESPUES DE LA FECHA DE ADJUDICACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CONCEDE AMNISTIA, PLENA Y TOTAL, A TODAS LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL HECHO OCURRIDO EN EL SEIBO EL 28 DE DICIEMBRE DE 1934.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ESTABLECE QUE NO ES INDISPENSABLE LA CONDICION DE ABOGADO PARA SER JUEZ DE PAZ O SUPIENTE EN EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, EN LAS COMUNES CABECERAS DE PROVINCIA Y EN LA COMUN DE SALCEDO.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de la importancia que reviste este proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera lectura relativo a los Jueces de Paz o Suplentes, me permito proponer a los señores senadores sea declarado de urgencia. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE FIJAN LAS CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS PARA TENER DERECHO AL COBRO DE SUS SUELDOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores han oido las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadàs).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos, dejando para una próxima sesión la elección del Juez de Paz de Baní, ya que no tenemos ahora mismo un candidato para este puesto.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones, con el siguiente resultado:

Dr. Luis Armando Cruz Peña, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

Señor Federico Gómez, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Baní.

Ambos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CANAAN: Para solicitar de los señores senadores celebremos una

sesión extraordinaria, con el único fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley relativo a los Jueces de Paz y Suplentes que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Canaan.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Canaan.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:05 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 406.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE J U N I O DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Américo Castillo y Abelardo R. Nanita. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYEXTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ESTABLECE QUE NO ES INDISPENSABLE LA CONDICION DE ABOGADO PARA SER JUEZ DE PAZ O SUPLENTE EN EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, EN LAS COMUNES CABECERAS DE PROVINCIA Y EN LA COMUN DE SALCEDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 407.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Abelardo R. Nanita y José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.405 y 406, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 13 de junio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Valdés excusa su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por continuar quebrantado de salud. El Senador Nanita excusa su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado. El Senador Ramírez excusa su inasistencia a esta sesión por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente dela República:

a) Mensaje No.18728, de fecha 13 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el Central Romana Corporation, en fecha 2 de junio de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

b) Mensaje No.18825, de fecha 13 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá), suscrito en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en fecha 30 de abril de 1948.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente deRelaciones Exteriores.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

Mensaje No.913, de fecha 13 dejunio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por cuyo medio se aprueba una Resolución del Ayuntamiento de la común de Dajabón, que dá el nombre de Profesor Emilio Batista a una calle de esa común.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

SENADOR SECRETARIO GOICO: Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a las hermanas Juana Bautista Rondón y Generosa Bautista Rondón.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Se ofrece la palabra a los señores senadores parala presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE LAS ADJUDICACIONES DE BIENES EN FAVOR DEL ESTADO, OBTENIDAS COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE CUALQUIER VIA DE EJECUCION, NO PODRAN DAR LUGAR A NINGUNA ACCION NI RECLAMACION CONTRA EL ESTADO O SUS CAUSAHABIENTES, SI DICHA ACCION O RECLAMACION NO ES EJERCIDA SEIS MESES, A MAS TARDAR, DESPUES DE LA FECHA DE ADJUDICACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CONCEDE AMNISTIA, PLENA Y TOTAL, A TODAS LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL HECHO OCURRIDO EN EL SEIBO EL 28 DE DICIEMBRE DE 1934.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE FIJAN LAS CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS PARA TENER DERECHO AL COBRO DE SUS SUELDOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto deley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY OIR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS SEA EX OFICIO MIEMBRO ASESOR DEL CONSEJO DE DIRECTORES DEL BANCO DE RESERVAS Y DEL COMITE AGRICOLA E HIPOTECARIO DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS MIEMBROS DE DCHOS ORGANISMOS, PUDIENDO PARTICIPAR CON VOZ EN LAS DELIBERACIONES, PERO SIN DERECHO A VOTAR EN ELLAS.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA MARIA BEGASSO VIUDA GUILLOT, EN FECHA 28 DE MARZO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA MARIA ELIAS SEM DE PAULINO, EN FECHA 10 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LOS SEÑORES JOSE Y LORENZO SALDAÑA GALAN, EN FECHA 26 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR DELFIN ARIAS TAPIA, EN FECHA 17 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MARTIN RODRIGUEZ (Lucía), EN FECHA 26 de MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR HOMERO CASTILLO Y CASTILLO, EN FECHA 4 DE ABRIL DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Undécimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MARCOS ANTONIO DELGADO, EN FECHA 18 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría leeel referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE; Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Duodécimo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FELIX M. ABREU ARIAS, EN FECHA 8 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

SEXTO

ACTA No. 408.

UNDECIMA **LEGISLATURA** ORDINARIA **DE 19** 50.

SESION ORDINARIA **DEL DIA** 15 **DE** JUNIO **DE 19** 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Abelardo R. Nanita y José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.407, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Nanita pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por cintinuar quebrantado de salud. El Senador Ramírez excusa también su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.921, de fecha 14 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 21 de la Ley sobre Distribución de Aguas Públicas y se agrega un segundo párrafo al artículo 22 de la misma ley.

b) Mensaje No.922, de fecha 14 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley sobre exoneración de impuesto y derechos fiscales de exportación para los muebles terminados o semiterminados confeccionados con maderas preciosas del país.

c) Mensaje No.925, de fecha 14 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y el señor Miguel Angel Casado, en fecha 30 de mayo de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

SENADOR SECRETARIO GOICO: Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaria.

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al Contrato intervenido entre el Estado y el Central Romana Corporation, en fecha 2 de junio de 1950.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, favorable al Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá), suscrito en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en fecha 30 de abril de 1948.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS SEA EX OFICIO MIEMBRO ASESOR DEL CONSEJO DE DIRECTORES DEL BANCO DE RESERVAS Y DEL COMITE AGRICOLA E HIPOTECARIO DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS MIEMBROS DE DICHOS ORGANISMOS, PUDIENDO PARTICIPAR CON VOZ EN LAS DELIBERACIONES, PERO SIN DERECHO A VOTAR EN ELLAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LAS HERMANAS JUANA BAUTISTA RONDON Y GENEROSA BAUTISTA RONDON.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE DAJABON, QUE DA EL NOMBRE DE PROFESOR EMILIO BATISTA A UNA CALLE DE ESA COMUN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: Me complazco en invitar a los miembros del Senado, en nombre del Comité Organizador de los actos que se celebrarán en la Villa de Luperón, el próximo lunes 19 de los corrientes, en conmemoración de la gesta heróica realizada por el Ejército Nacional y el pueblo de Luperón al rechazar decidida y valientemente a los invasores que por la parte Norte de la Provincia de Puerto Plata trataron de perturbar el orden constitucional de la República y la paz de que disfruta el país, gracias a la sabia política del Generalísimo Trujillo.

SENADOR PRESIDENTE; Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:05 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 409.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE J U N I O DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (19).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Enrique Valdés. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión anterior por no haber habido tiempo suficiente para redactarla. El Senador Valdés excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente dela República:

a) Mensaje No.19128, de fecha 17 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los párrafos I y II del artículo 4 de la Ley sobre Barrios de Mejoramiento Social vigente.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

b) Mensaje No.19129, de fecha 17 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Virgilio Trujillo Molina, en fecha 9 de junio de 1950.

c) Mensaje No.19134, de fecha 17 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley relativo a la designación de nombres a las provincias, comunes, Distritos Municipales, secciones municipales y otras divisiones políticas del territorio nacional.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

d) Mensaje No.19377, de fecha 18 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor José del Carmen Mendoza y Pérez, en fecha 7 de junio de 1950.

e) Mensaje No.19472, de fecha 19 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que a partir del primero de Julio del año en curso, la Dirección General de Bienes Nacionales se denominará Administración General de Bienes Nacionales, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional, y se crea una Comisión Asesora de Dicha Administración General.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

f) Mensaje No.19489, de fecha 19 de junio en curso, para some-

ter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que a partir del primero de julio del año en curso, el Consejo Nacional de la Tuberculosis y la Cruz Roja Dominicana funcionen bajo la jurisdicción de la Secretaría de Estado de Previsión Social.

2.- Carta del señor Manuel Antonio Guerrero Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Nizao.

3.- Carta del señor Dr. Jaime Antonio Guerrero Avila, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente dela República para el cargo de Director General de Bienes Nacionales, desde dondeofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra alos señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos aquí procedente del Poder Ejecutivo dos Contratos intervenidos entre el Estado y el señor Virgilio Trujillo Molina uno,y el otro entre el Estado y el señor José del Carmen Mendoza y Pérez, al igual que un proyecto de ley sobre el Consejo Nacional de la Tuberculosis y la Cruz Roja Dominicana. Me permito proponer a los señores senadores conozcamos estos asuntos de urgencia, sobre todo el proyecto de ley,que debe empezar a regir el día primero de julio entrante. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE Ley POR VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LAS HERMANAS JUANA BAUTISTA RONDON Y GENEROSA BAUTISTA RONDON.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE DAJABON, QUE DA EL NOMBRE DE PROFESOR EMILIO BATISTA, A UNA CALLE DE ESA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 21 DE LA LEY SOBRE DISTRIBUCION DE AGUAS PUBLICAS Y SE AGREGA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 22 DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EXONERACION DE IMPUESTO Y DERECHOS FISCALES DE EXPORTACION PARA LOS MUEBLES TERMINADOS O SEMI-TERMINADOS, CONFECCIONADOS CON MADERAS PRECIOSAS DEL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA

DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL CASEDO, EN FECHA 30 DE MAYO de 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL CENTRAL ROMANA CORPORATION, EN FECHA 2 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL TRATADO AMERICANO DE SOLUCIONES PACIFICAS (PACTO DE BOGOTA), SUSCRITO EN LA CIUDAD DE BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA, EN FECHA 30 DE ABRIL DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR VIRGILIO TRUJILLO MOLINA, EN FECHA 9 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución).

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE DEL CARMEN MENDOZA Y PEREZ, EN FECHA 7 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo y último punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEy POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DEL

AÑO EN CURSO, EL CONSEJO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS Y LA CRUZ ROJA DOMINICANA FUNCIONEN BAJO LA JURISDICCION DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la renuncia presentada por el señor Manuel Antonio Guerrero Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Nizao. Someto pues esta renuncia a la consideración del Senado.

(DIECINUEVE VOTOS POR LA ACEPTACION)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto. Debo advertir al Senado que los cargos de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santiago y el de Segundo Suplente del mismo Juzgado de Paz se encuentran vacantes. Si los señores senadores están de acuerdo podemos proceder también a llenar estas vacantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Señor Tomás Antonio Tejeda Guerrero, Juez de Paz del Distrito Municipal de Nizao.

Dr. Pedro Antonio Lora, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santiago.

Lic. José Miguel Pereyra, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de Santiago.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 410.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (19).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Enrique Valdés. (1).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber tiempi suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente delaRepública:

Mensaje No.19628, de fecha 20 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se atribuyen de pleno derecho las funciones notariales a los abogados que desempeñen los cargos de Juez de Paz o de Suplentes, en sus respectivas jurisdicciones, mientras ejerzan las referidas funciones judiciales.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.939, de fecha 20 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que agrega un artículo cuarto a la Ley de Amnistía.

b) Mensaje No.950, del 20 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se deroga el artículo 3 de la Ley No.2386, del 20 de mayo del año en curso.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

c) Mensaje No.951, de fecha 20 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que dispone que a partir del 1ro. de julio del año en curso, la Dirección General de la Cédula Personal de Identidad funcione bajo el control y dependencia de la Procuraduría General de la República.

d) Mensaje No.952, de fecha 20 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual sedispone la emisión de Bonos de la República por valor de RD$4.800.000.00, a un interés de 5% anual y vencederos el primero de diciembre de 1958.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

e) Mensaje No.953, de fecha 20 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se transfiere la suma de RD$334.846.81, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

f) Mensaje No.954, de fecha 20 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley sobre Viviendas para los Maestros al servicio del Estado.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se modifican los párrafos 1 y 2 del artículo IV de la Ley sobre Barrios de Mejoramiento Social.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se unifican todas las normas legales vigentes sobre la asignación de nombres a las divisiones políticas del territorio nacional.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que a partir del primero de julio de 1950, la Dirección General de Bienes Nacionales, se denominará Administración General de Bienes Nacionales.

SENADOR PRESIDENTE: Estos tres asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí procedentes de la Cámara de Diputados tres proyectos de ley: uno relativo a la Ley de Amnistía, otro a las viviendas para Maestros al Servicio del Estado y el otro a la Dirección General de la Cédula Personal de Identidad. Como son tres asuntos que revisten suma importancia y hay necesidad de que estén en vigor cuanto antes, me voy a permitir proponer sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 21 DE LA LEY SOBRE DISTRIBUCION DE AGUAS PUBLICAS Y SE AGREGA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 22 DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EXONERACION DE IMPUESTO Y DERECHOS FISCALES DE EXPORTACION PARA LOS MUEBLES TERMINADOS O SEMI-TERMINADOS CONFECCIONADOS CON MADERAS PRECIOSAS DEL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL CONSEJO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS Y LA CRUZ ROJA DOMINICANA FUNCIONEN BAJO LA JURISDICCION DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
Aprobado.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UN ARTICULO A LA LEY DE AMNISTIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR CANAAN: Señores senadores: Desde que llegó a la Cámara de Diputados el proyecto de Ley de Amnistía algunos abogados componentes de aquella Cámara observamos que en dicho proyecto debía estar limitado el tiempo de su efectividad. No fructificó entonces esa aspiración, porque latía en el ambiente legislativo de aquella Cámara, la poderosa impresión que había causado entre los legisladores la reacción del Honorable Señor Presidente de la Repúblicaante los dominicanos, que con su actuación en el extranjero, que todos hemos considerado no sólo ilegal y errónea sino constitutiva de crímen de lesa Patria, tendía un puente de amor y paz, cerrando los caminos del odio y abriendo para todos aquellos equivocados las amplias puertas de la Patria.

Fué tal, compañeros del Senado, el efecto psicológico que produjo aquella actitud noble y alta del Jefe del Estado, que el 24 de Febrero de este año, se promulgó la Ley sobre Amnistía, consagradora de un perdón cristiano a las penas criminales impuestas por nuestros tribunales de justicia de acuerdo con la ley, a grupos de dominicanos, que desde el extranjero y de contínuo han atentado contra el honor y la vida de la familia y del pueblo dominicanos.

Sólo en esa ley hay una pequeña restricción, como todos sabemos; la de prometer bajo juramento no reincidir en los graves crímenes cometidos.

Los efectos de esa ley hasta ahora parecen haber sido olvidados por los beneficiados.

Es oportuno recordar que privó en el ánimo de Su Excelencia el Honorable Señor Presidente de la República, restituir plenamente los derechos ciudadanos y políticos de los beneficiados de esa Ley; así la de Amnistía del 24 de Febrero, permite inclusive a esos pseudopolíticos dominicanos venir a nuestro país a dedicarse en justa cívica y altiva, a todo género de actividades polí-

ticas, bajo la sombra plena de las garantías constitucionales.

Hasta ahora, queridos compañeros del Senado, no hemos visto la positiva efectividad de la Ley de Amnistía; de ahí que emito mi voto favorable a la modificación de esta Ley, en cuanto establece un plazo máximo de noventa días, para que aquellas personas puedan acogerse a sus beneficios.

SENADOR HENRIQUEZ VELAZQUEZ: Señores senadores: En mi condición de dominicano amante del sosiego moral y de la paz material, fuentes del progreso de la patria y del bienestar y la felicidad del pueblo; y en mi condición de fervoroso, incondicional partidario del Presidente Trujillo, voto, con orgullo y responsabilidad, la ley de amnistía en la misma forma, generosa pero previsora, en que ha sido presentada a la consideración de esta Cámara Legislativa.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: Señores senadores: Al dar mi voto favorable al proyecto de ley que tiende a modificar la No.2278, del 24 de febrero de este año, sobre amnistía en favor de las personas condenadas por crímenes o delitos contra la seguridad del Estado, entiendo que los legisladores autores de dicho proyecto de enmienda han interpretado el sentir y querer de todo un pueblo que ponderó y aplaudió la magnanimidad y benevolencia del Generalísimo Trujillo, cuando sometió en su calidad de Presidente de la República la Ley de Amnistía, cuya enmienda se solicita, ahora piden con verdadero espíritu de justicia se fije un término a la mencionada Ley, para que todo el que quiera beneficiarse, acogiéndose a sus preceptos, lo haga dentro de ese plazo, y que de no hacerlo así, siga su vida de delincuencia, señalado y marcado con el INRI de la infamia como ingratos y traidores a la Patria.

SENADOR VIDAL: Señores senadores: Considero que la modificación a la Ley de Amnistía está en este caso plenamente justificada por la actitud adoptada por los dominicanos que se encuentran en el extranjero que han atentado contra la seguridad del Estado

y la paz del país. Ellos han hecho caso omiso de esta benevolencia y justo es que se responda limitando el tiempo de los efectos de esta ley. Por eso doy mi voto favorable.

SENADOR TOLENTINO: Señores senadores: Voto la fórmula limitativa a la Ley de Amnistía propuesta por los Diputados que la iniciaron, por que la considero pertinente y oportuna en vista de la indiferencia con que la han acogido los culpables favorecidos por ella, frente a la generosa disposición del Honorable Presidente de la República, al proponer la humanitaria ley promulgada y aplaudida dentro y fuera del país por su noble contenido político.

SENADOR SANABIA: Señores senadores: De la misma manera que en ocasión anterior expresé mi beneplácito al dar mi voto en favor de la piadosa y humanitaria Ley de Amnistía, con la cual el Generalísimo Trujillo dió una prueba más de su generosidad sin límites, levanto hoy nuevamente mi voz en este augusto recinto, para expresar que estoy completamente de acuerdo con la enmienda hecha a la ley original de Amnistía, No.2278 del 24 de febrero del año en curso, por considerarla atinada, justa y razonable y muy de acuerdo con las circunstancias del momento.

SENADOR RAMIREZ: Para motivar mi voto favorable a la ley que nos ocupa me adhiero a las breves y bien fundamentadas palabras pronunciadas por el Senador Sanabia.

SENADOR DIAZ: Señores senadores: El Proyecto de Ley sometido a la consideración de las Cámaras Legislativas, encaminado a modificar la Ley de Amnistía, agregándole una nueva disposición, que limite en tres meses el plazo dentro del cual las personas abarcadas por la misma, podrán acogerse a su beneficio, responde a los altos propósitos característicos de una ley de esa naturaleza.- En efecto, el espíritu de clemencia que animó al Presidente Trujillo al someter a la aprobación congresional el Proyecto de Ley original de Amnistía, sobrepasaría sus objetivos patrióticos y humanitarios, sin aquellos que, desavenidos con el orden legalmente establecido y en abierta oposición con la intensa marcha de prosperidad que en todos los aspectos de su vida manifiesta nuestro

pueblo, pudieran, amparándose por designios aviesos, hacer uso acomodaticio de una ley con la cual solo se ha querido poner de manifiesto una vez más la estructura verdaderamente democrática y eminentemente conciliadora de nuestro gobierno.- Por ello, al votar el proyecto de Ley que tiene como finalidad la fijación de un plazo dentro del cual las personas comprendidas en las disposiciones de la Ley de Amnistía deberán optar entre su actitud de abierta rebeldía en consorcio con doctrinas disolventes, o su reintegración al seno de la Patria, amparados de plenas garantías para ejercer plenamente sus derechos cívicos, lo hago animado del más sincero patriotismo y seguro en los destinos de la Nación, que luce hoy engrandecida gracias al esfuerzo sin paralelo de nuestro ilustre gobernante.

SENADOR CABRAL: Señores senadores: La ley de Amnistía con el nuevo artículo que le agrega la Cámara de Diputados levanta más el pensamiento noble y generoso de nuestro insigne Presidente Trujillo.

SENADOR GARCIA: Señores senadores: Hoy como ayer y como siempre le daré mi voto a toda iniciativa que tienda a robustecer la política democrática que es la norma que rije siempre las actuaciones del Honorable Presidente Trujillo. Por eso, doy mi voto a este proyecto de ley sometido por un grupo de diputados, que viene a ampliar la Ley de Amnistía No.2278 de fecha 24 de febrero de 1950, debida a la feliz iniciativa del Jefe del Estado Generalísimo Trujillo, Honorable Presidente de la República. La modificación propuesta por los diputados consiste en que los individuos que desde el extranjero hubieran participado en conjuras contra la paz interna de la República o con el propósito de derrocar la autoridad constituída, con posterioridad a la Ley de Amnistía No.2278, ya mencionada, podrán acogerse a ella llenando ciertos requisitos.

SENADOR GODOY: Señores senadores: Voto favorablemente el proyecto de Ley de Amnistía, con plena conciencia de los deberes que me impone mi condición de trujillista,- Entiendo que es útil y altamente

previsora la enmienda limitativa introducida por la Cámara de Diputados, en vista de la reacción negativa que ella ha provocado entre los que están llamados a beneficiarse de la mencionada ley.- El aferramiento de esos malos dominicanos a sus disolventes errores frente a la medida profundamente generosa del ilustre Presidente Trujillo, justifica plenamente la aprobación de la Ley que acabamos de considerar.-

SENADOR CASTILLO: Señores senadores: Voto la ley que ha sido sometida a la consideración del Senado, en primer lugar, como Trujillista comprometido en los ideales políticos del Jefe del Estado en cualquier momento y circunstancias; y también porque considero que aquellas personas a quienes favorece esa ley, como bien lo dijo el compañero Canaa, no han correspondido a la generosa disposición del Jefe del Estado, facilitando su retorno a la Patria.

SENADOR CAMBIER: Señores senadores: Después de la conjura de Cayo Confites en la cual se asociaron dominicanos y extranjeros con el ridículo intento de invadir el suelo dominicano y sin tener en cuenta el fin que les espera a todos cuantos pretendan alterar la paz dominicana, que es la paz creada por Trujillo para ofrecer al pueblo al amparo de la misma, amplias seguridades de tranquilidad y de mejoramiento. Después de la conspiración que tuvo su trágico inicio en las playas de Luperón donde quedó abatido el avión que fué portador de las armas y de los hombres a quienes se les confió la alevosa misión de interrumpir la tranquilidad de que disfruta la familia dominicana, y en cuya acción subversiva asumieron la defensa del orden, los habitantes de la población, como una manifiesta demostración de solidaridad y de lealtad al Presidente Trujillo. Después de todos estos acontecimientos, cuando el Gobierno dominicano pudo tomar medidas definitivas para sancionar estos hechos, que todo el País ha repudiado con entereza, Trujillo, en un rasgo de noble generosidad, inició y promulgó la Ley de Amnistía, o lo que es lo mismo un ofrecimiento de perdón para los que han delinquido contra la República, perdón que ha debido producir una favorable reacción

en el ánimo de los que se han obsecado en fomentar conspiraciones armadas con notable perjuicio para el nombre de la República.- Pero como esa Ley a que me he referido debía tener sus limitaciones, un grupo de miembros de la Hon. Cámara de Diputados ha propuesto, con brillante acopio de razonamientos, una modificación a la citada ley consistente en establecer en la misma un plazo de tres meses para los dominicanos que deseen acogerse a sus beneficios. Estoy en absoluto acuerdo con esta modificación y doy mi voto favorable a la misma.

SENADOR PICHARDO: Señores senadores: Un grupo de legisladores presentó recientemente una moción tendiente a fijar un límite preciso a la Ley de Amnistía y, cuya modificación, después de llenar los trámites reglamentarios, ha sido adoptada, de manera unánime en la Cámara de Diputados. Ahora viene al Senado de la República para que, de ser aprobada, se convierta en ley del Estado, inmediatamente después de su promulgación.- Del informe que ha rendido la Comisión de lo Interior y Policía de dicho Cuerpo Legislativo, se derivan conclusiones con las cuales estoy plenamente solidarizado, tanto en el sentir como en el pensar, como están los que se sienten enorgullecidos de encontrarse lealmente abrazados a los ideales que sustenta nuestro esclarecido Conductor y Jefe del Estado. Esos ideales están respaldados con fuerza de opinión abrumadora, y a la cual sólo intentan oponerse, siempre inútilmente, los que desean mantenerse alejados del país con propósitos siniestros y encaminando todos sus actos a derrocar las instituciones legalmente establecidas.- En primer término, es de lugar reconocer el peligro que implica el mantenimiento indefinido de la Ley No.2278, de fecha 24 de febrero de 1950, que creó una amnistía en favor de las personas condenadas por crímenes o delitos contra la seguridad del Estado, porque muchos de los favorecidos por dicha ley, lejos de expresar aprecio por el espíritu generoso que la inspiró, por el contrario han mostrado una persistente actitud que es semejante a la que dió motivo para su justa condenación.- La modificación propuesta la conside-

ro pertinente y provechosa toda vez que es necesario deslindar entre los que se han acogido a los favores que la ley de amnistía les otorga y los que maliciosa o empecinadamente se abstienen de hacerlo. Es imprescindible limitar los alcances de la ley vigente para gozar de los beneficios de la amnistía ya que ni el pueblo, ni nuestro Gobierno podrán estar a la espera sin término de la actitud que vayan a asumir los que hasta ahora se encuentran fuera del país, y a quienes se les acuerda un plazo para reintegrarse a la República, rodeados de todas las garantías que les permiten gozar de una paz generosa, con amplio olvido del pasado, con la sola limitación de no reincidir en los vejámenes y crímenes que los pusieron al margen de la ley.- Cuantos quieran enderezar sus rumbos hacia el porvenir por sendas de decoro y de sincero arrepentimiento respecto de sus pasadas torpezas, tienen la oportunidad de hacerlo dentro del término de noventa días que se propone y durante el cual podrán reincorporarse al orden legal existente, por lo que opino favorablemente a la proposición de los legisladores que han iniciado la reforma de la Ley de Amnistía.

SENADOR GOICO: Señores senadores: La ley de Amnistía, iniciada por el Excelentísimo Presidente Trujillo, para favorecer a los que en fuerza de su obstinada conducta proditoria contra los más elementales deberes patrióticos, han sido condenados por crímenes y delitos contrala estabilidad del Estado y sus instituciones, ha sido reflejo de una modalidad de ánimo del Gobierno de la República, que se perfila por un ahelo vehemente de fusionar a todos los ciudadanos, en un propósito común de orden y de progreso para el disfrute solidario de los dominicanos.- Con todo y lo amplio que es el espíritu de perdón que ha inspirado al Excelentísimo Presidente Trujillo a adoptar el temperamento de recibir de nuevo en el seno de la República, a los pertinaces enemigos de su bienestar, bien vale poner limitaciones a la expresada amnistía, en forma de que no pueda ser indefinido el término legal para que se cumpla su saludable objetivo.- Desde ese punto de vista, resulta digna de nuestras me-

jores simpatías, la reforma que ha tenido inicio en la Honorable Cámara de Diputados y que reduce el alcance del perdón a solo noventa días más. Con la adopción de esta enmienda, se calibrarán los sentimientos de aquellos a quienes se ha querido favorecer. No hay medias tintas en esta eminente solicitud de la conciencia colectiva del peublo dominicano: a retornar a la Patria, para reconsiderar con acciones elevadas un pasado cargado de yerros y contumaces designios contra la paz doméstica de que disfrutamos, o a quedarse en el extranjero, arrastrando la insidia y la perversidad, en un porfiado intento por menoscabar el patrimonio de que es dueña la República, gracias al esfuerzo genial de su Conductor Ilustre.

SENADOR NANITA: Señores senadores: Doy mi voto a esta ley porque la considero justa, procedente y de alta conveniencia política. La generosidad también tiene sus límites.- La Amnistía votada a iniciativa del Honorable Presidente Trujillo por el Congreso Nacional en favor de los eternos enemigos de este régimen, fué un gesto de sinceridad y de generosidad. Quien no quiera o no haya querido acogerse a sus términos, demuestra que persiste en sus propósitos hostiles. En ese caso no nos queda otra alternativa sino salvaguardar los altos intereses del Estado, y para esas personas que no han sabido ni agradecer ni estimar el noble gesto de nuestro Presidente, darle una nueva oportunidad, un plazo, y vencido éste cancelar en cuanto a ellos se refiere los beneficios de la Ley de Amnistía No.2278, ya que ellos no han sabido hacerse dignos de ser amparados por ella.

SENADOR ARISTY: Señores senadores: Cumplo con el deber de dar mi voto favorable a la Ley de Amnistía, No.2278, de fecha 24 de febrero del corriente año, con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, por considerarlas beneficiosas para la paz pública y porque definirán de una manera indiscutible quienes son los que desde el extranjero tratan de interrumpir la paz de que disfruta la nación, gracias a la sabia y patriótica política del ilustre Señor Presidente de la República, Generalísimo Trujillo Molina.

SENADOR SANCHEZ: Señores senadores: Yo hago míos los sentimientos expresados y mías las razones expuestas por los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra al justificar y explicar su voto favorable al proyecto de ley cuya lectura acabamos de escuchar.- De la Ley de Amnistía se desprenden consecuencias importantísimas y trascendentales de carácter jurídico,social y político; si como parece, a esa ley dictada tan generosamente y con tan amplio espíritu no correspondieron los beneficiados a quienes tiende a liberar de faltas y condenaciones, considero imprescindible y necesaria la modificación propuesta en el proyecto de ley que conocemos porque pone término, estableciendo el plazo, a una situación que podría resulta perjudicial y conflictiva en el futuro.- Por eso le doy mi voto favorable a este proyecto de ley.-

SENADOR PRESIDENTE: Señores senadores: De acuerdo con lo establecido en el Reglamento interior del Senado emito mi voto final acerca del proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados con el cual se tiende a modificar la Ley No.2278, del 24 de febrero de 1950, sobre amnistía en favor de las personas condenadas por crímenes o delitos contra la seguridad del Estado, por actos encaminados a derrocar las autoridades legalmente constituídas.- Este proyecto de ley concilia en la medida justa y razonable el poder de perdón del Estado con su deber de policía, porque, si en casos como aquellos a que se refiere la Ley de cuya reforma se trata, es procedente obrar con generosidad, ésta no debe llegar hasta comprometer los intereses vitales de la Nación, entre los cuales el primero es la conservación y preservación del orden público, fundamento de la estabilidad y consistencia del Gobierno.- Tiempo sobrado ha transcurrido desde el día en que fué puesta en vigor la Ley No.2278 para que aquellas personas a quienes ella ampara puedan rectificar susnerrores y su participación en crímenes y delitos contra la cosa pública, sometiéndose a sus disposiciones y no aplazándolo indefinidamente atentos a su conveniencia y tal vez al propósito de reincidir en nuevos

atentados contra la seguridad interior y exterior de la Nación. No es justo, por parte del Gobierno, que esa situación se haga indefinida o perdurable y el medio de prevenirse contra esa contingencia es la adopción de este proyecto de ley.- Observo que todos los senadores han emitido su voto favorable a su aprobación. No obstante ésto lo someto a votación de acuerdo con nuestro Reglamento.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE VIVIENDAS PARA LOS MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD FUNCIONE BAJO EL CONTROL Y DEPENDENCIA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12:15 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 411.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal . (19).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Enrique Valdés. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas pendientes de aprobación, por no haber habido tiempo suficiente para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.955, del 21 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Amable Cruceta, en fecha 13 de abril de 1950.

b) Mensaje No.956, de fecha 21 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Angela Chippini Vda. Rodríguez, en fecha 24 de mayo de 1950.

c) Mensaje No.957, de fecha 21 de junio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y los señores José y Lorenzo Saldaña Galán, en fecha 26 de mayo de 1950.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Estos tres asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes).

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UN ARTICULO A LA LEY DE AMNISTIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE VIVIENDAS PARA LOS MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD FUNCIONE BAJO EL CONTROL Y DEPENDENCIA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 3 DE LA LEY No.2386, DEL 20 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, (Envases).

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA EMISION DE BONOS DE LA REPUBLICA POR VALOR DE RD$4.800.000.00, A UN INTERES DE 5% ANUAL Y VENCEDEROS EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1958.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$334,846.81, EN FAVOR DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS PARRAFOS 1 Y 2 DEL ARTICULO IV DE LA LEY SOBRE BARRIOS DE MEJORAMIENTO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE UNIFICAN TODAS LAS NORMAS LEGALES VIGENTES SOBRE LA ASIGNACION DE NOMBRES A LAS DIVISIONES POLITICAS DEL TERRITORIO NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DE 1950? LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES SE DENOMINARA ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: La Comisión Permanente de Justicia está estudiando detenidamente el proyecto de ley por virtud de la cual se atribuyen de pleno derecho las funciones notariales a los abogados que desempeñen los cargos de Juez de Paz o Suplentes, y rendirá su informe en una próxima sesión.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Me permito proponer a mis distinguidos compañeros por mediación del señor Presidente celebremos una sesión extraordinaria para conocer en segunda lectura el proyecto de ley por el cual se deroga el artículo 3 de la Ley No.2386, el proyecto de ley que dispone la Emisión de Bonos de la República por valor de RD$4.800.000.00, el proyecto de ley que transfiere fondos en favor de varios capitulos de la vigente ley de Gastos Públicos y el proyecto de ley por el cual a partir del primero de julio del año en curso se denominará Administración General de Bienes Nacionales la Dirección General de Bienes Nacionales, los cuales acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sañchez.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión extraordinaria valen para

—

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:05 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 412.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE JUNIO DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital dela República Dominicana, a los veintidós días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (19).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés. (1).
SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 3 DE LA LEY No.2386, DEL 20 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. (Envases).

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA EMISION DE BONOS DE LA REPUBLICA POR VALOR DE RD$4.800.000.00, A UN INTERES DE 5% ANUAL Y VENCEDEROS EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1958.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$334,846.81, EN FAVOR DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DE 1950, LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES SE DENOMINARA ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del

Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:35. a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 413.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE JULIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal.

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés, Américo Castillo, J. Fortunato Canaan, Abelardo R. Nanita. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.409, 410, 411 y 412, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria

celebradas los días 20, 21 y 22 de junio próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Sánchez excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado. El Senador Nanita por la misma causa. El Senador Castillo pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse en diligencias urgentes de su familia. El Senador Canaan excusa su inasistencia a esta sesión por encontrarse en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Senador don Enrique Valdés por la cual solicita se le conceda una licencia de un mes, por continuar quebrantado de salud.

2.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.19980, de fecha 24 de junio próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se agrega al artículo 3o. de la Ley de Impuesto sobre Documentos, No.2254, del 14 de febrero de 1950, los avisos de accidentes del trabajo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

b) Mensaje No.19982, de fecha 24 de junio próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual se modifica el artículo 4 de la Ley que establece los Tribunales Tutelares de Menores.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

c) Mensaje No. 20929, de fecha 1ro. de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual se dispone que todos los deberes y atribuciones que han correspondido hasta ahora a la Policía Especial de Carreteras, corresponderán a la Policía Nacional; y que, en consecuencia, en todas las leyes en que se diga "Policía Especial de Carreteras", se entenderá que se dice "Policía Nacional".

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

d) Mensaje No.21160, de fecha 3 de julio en curso, para someter

al Congreso Nacional un Contrato intervenido entre el Estado y la señora Julieta Molina de Rodríguez, en fecha 28 de junio de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: para la próxima sesión.

e) Mensaje No.21159, de fecha 3 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un Contrato intervenido entre el Estado y el señor Vicente Martínez, en fecha 20 de julio de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

f) Mensaje No.21109, de fecha 3 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de lacual se modifica el artículo 25 de la Ley de Cámara de Cuentas, aumentando a seis el número de sus miembros, estableciendo que uno de los miembros de dicha Cámara resida en Santiago de los Caballeros.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

g) Mensaje No.21105, de fecha 3 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se hacen inembargables los sueldos, salarios y pensiones de empleados y trabajadores particulares, salvo por la tercera parte de su importe mensual.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

3.- Carta del Lic. Germán de Js. Alvarez F., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

4.- Carta del señor Miguel A. Rodríguez Pereyra, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de lo Interior y Policía, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

5.- Carta del señor Arístides Bonetti, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Director General de Aduanas, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

6.- Carta del señor Lic. Lorenzo E.Piña Puello, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Director General de la Cé-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

dula Personal de Identidad, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS PARRAFOS i Y 2 DEL ARTICULO IV DE LA LEY SOBRE BARRIOS DE MEJORAMIENTO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO De LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE UNIFICAN TODAS LAS NORMAS LEGALES VIGENTES SOBRE LA ASIGNACION DE NOMBRES A LAS DIVISIONES POLITICAS DEL TERRITORIO NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO de RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL Señor AMABLE CRUCETA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA ANGELA CHIAPPINI VIUDA RODRIGUEZ.

(El Ayudan-te de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LOS SEÑORES JOSE Y LORENZO SALDAÑA GALAN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la solicitud de licencia que nos hace el Senador don Enrique Valdés, por treinta días, por continuar quebrantado de salud y estar bajo tratamiento médico. Los que estén de acuerdo con que esta licencia sea concedida que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Tenemos aquí la renuncia presentada por el Lic. Germán de Jesús Alvarez F., del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal. Voy a someter esta renuncia a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete esta renuncia, la cual fué aceptada).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto. Debo recordar a los señores senadores que los puestos de Primero y Segundo Suplentes del Juzgado de Paz de la común de Pepillo Salcedo se encuentran vacantes. Si no hay objeción podemos también proceder a llenar estas vacantes.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan

las sucesivas votaciones secretas con el resultado siguiente:

Lic. Santiago O. Rojo, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Porfirio Batista, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Pepillo Salcedo.

Carlos A. Mena, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Pepillo Salcedo.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

✓ ACTA No. 414.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

✓ SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE JULIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
J. Fortunato Canaan, Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal.

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Américo Castillo, Carlos R. Goico y Julio A. Cambier. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión deayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.413, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: Los senadores Goico y Cambier se excusan a la sesión de este día por haber tenido que salir para el Seibo con motivo del fallecimiento de un pariente cercano.

Ruego al Senador Canaan ocupar la Secretaría por ausencia del Senador secretario Goico.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO AD-HOC: Se ha recibido la siguiente:

Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No.21317, de fecha 4 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley, en virtud de la cual se agregan tres párrafos al artículo 283, del Código de Procedimiento Sanitario.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública.

SENADOR SECRETARIO AD-HOC: Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay cinco informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 25 de la Ley de Cámara de Cuentas, aumentando a seis el número de sus miembros, estableciendo que uno de los miembros de dicha Cámara resida en Santiago.

2.- Informe de la misma Comisión favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se agrega al artículo 3o. de la Ley de Impuesto sobre Documentos, No.2254, del 14 de febrero de 1950, los avisos de accidentes del trabajo.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se hacen inembargables los sueldos de los empleados y trabajadores particulares, en una medida razonable, así como los salarios y pensiones de dichos empleados y trabajadores particulares.

4.- Informe de la misma Comisión favorable al proyecto de ley por

virtud de la cual se modifica el artículo 4o. de la Ley que establece los Tribunales Tutelares de Menores.

5.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que todos los deberes y atribuciones que han correspondido hasta ahora a la Policía Especial de Carreteras, corresponderán a la Policía Nacional; y que, en consecuencia, en todas las leyes en que se diga "Policía Especial de Carreteras", se entenderá que se dice "Policía Nacional".

SENADOR PRESIDENTE: Estos cinco proyectos serán conocidos en la sesión próxima.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA JULIETA MOLINA DE RODRIGUEZ, EN FECHA 28 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR VICENTE MARTINEZ, EN FECHA 20 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.
(Silencio).
Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

J. FORTUNATO CANAAN
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH.
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
✓ ACTA No. 415.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
✓ SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE JULIO DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlós R. Goico.

✓ En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión -ordinaria, los siguientes señores senadores;

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Américo Castillo y Julio A. Cambier.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10;00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante deSecretaría ✓ da lecturaal acta No.414, correspondiente

a la sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados:

Varios oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Salvador A. Catrain; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Pedro Antonio González Tejeda; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Sociedad Luis Felipe Rojas, C. por A.; Invitación de la Cámara para los funerales que en memoria del ilustre compañero desaperecido don José Trujillo Valdez, celebrará esa Cámara el día 10 de junio a las nueve de la mañana; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Sociedad Industrial Dominicana, C. por A.,; Ley por cuyo medio se establece que no es indispensable la condición de abogado para ser Juez de Paz o Suplente; Resolución aprobatoria del Contrato de venta intervenido entre el Estado y la señora Aurora Mesa de Tejeda; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Antonio Jiménez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix Cornelio; Ley por la cual se dispone que las adjudicaciones de bienes en favor del Estado, obtenidas como consecuencia del ejercicio de cualquier vía de ejecución, no podrán dar lugar a ninguna acción o reclamación contra el Estado o sus causahabientes, si dicha acción o reclamación no es ejercida seis meses, a más tardar, después de la fecha de adjudicación, y que para las adjudicaciones anteriormente hechas, este plazo comenzará a contarse a partir de la publicación de la Ley que se propone; Ley por la cual se dispone que el Superintendente de Bancos sea ex-oficio miembro asesor del Consejo de Directores del Banco de Reservas y del comité Agrícola e Hipotecario del Banco de Crédito Agrícola e Industrial; Ley por virtud de la cual se fijan las condiciones que deben cumplir los funcionarios y empleados públicos para tener derecho al cobro de sus sueldos;

Ley por virtud de la cual se concede amnistía, plena y total, a todas las personas que intervinieron en el hecho ocurrido en el Seibo el 28 de diciembre de 1934 y Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Virgilio Trujillo Molina.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente dela República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley por virtud de la cual se transfiere la suma de RD$101.616,74, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Tulio Franco y Franco, J. B. Peynado Soler y Darío Suro; Ley que deroga la No.1648, del 14 de febrero de 1948; Ley que modifica el artículo 3 de la Ley sobre Reglamentación de Espectáculos Públicos y Emisiones Radiofónicas, No.1951, del 7 de marzo de 1949; Ley de Patentes; Resolución aprobatoriadel Contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Valera Reyes; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Florentino Gómez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Arístides Peguero Abreu; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Sociedad Inmobiliaria Italiana, C. por A., Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Samuel Armando de Moya Alonso; Resolución aprobatoria dèl Contrato intervenido entre el Estado y el señor Ramón Cámpora Bello; Resolución aprobatoria de todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1949, así como el Estado de Recaudación e Inversión de las rentas fiscales del mismo año; Ley en virtud de la cual se modifican varios párrafos de la Ley de Arancel de Importación y Exportación; Resolución en virtud de la cual se prorroga hasta por 60 días más, a contar del 28 de mayo del año en curso, pa actual legislatura ordinaria, iniciada el día 27 de febrero de 1950; y Ley en virtud de las cuales se introducen modificaciones a la Ley que crea el Consejo Nacional de la Tuberculosis, a la Ley sibre la Cruz Roja Dominicana y a la Ley sobre Subsi-

dios del Estado en provecho del Consejo Nacional de la Tuberculosis, la Cruz Roja Dominicana y la Liga Dominicana contra el Cáncer.

Es toda la correzpondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría:

1.-Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de ley por medio de la cual se atribuyen de pleno derecho las funciones notariales a los abogados que desempeñen los cargos de Juez de Paz o de Suplentes, en sus respectivas jurisdicciones mientras ejerzan aquellas funciones judiciales.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Sanidad y Asistencia Pública, favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se agregan tres párrafos al artículo 283, del Código de Procedimiento Sanitario.

SENADOR PRESIDENTE: En vista dela importancia que revisten estos dos proyectos me permito proponer sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para estasesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CAMARA DE CUENTAS, AUMENTANDO A SEIS EL NUMERO DE SUS MIEMBROS, ESTABLECIENDO QUE UNO DE ELLOS RESIDA EN SANTIAGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA AL ARTICULO TERCERO DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS, 2254, DEL 14 DE FEBRERO DE 1950, LOS

AVISOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE HACEN INEMBARGABLES LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES PARTICULARES, EN UNA MEDIDA RAZONABLE, ASI COMO LOS SALARIOS Y PENSIONES DE DICHOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES PARTICULARES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto deley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS TRIBUNALES TUTELARES DE MENORES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votaciín.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE TODOS LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES QUE HAN CORRESPONDIDO HASTA AHORAA LA POLICIA ESPECIAL DE CARRETERAS, CORRESPONDERAN A LA POLICIA NACIONAL; Y QUE, EN CONSECUENCIA, EN TODAS LAS LEYES EN QUE SE DIGA " POLICIA ESPECIAL DE CARRETERAS", SE ENTENDERA QUE SE DICE "POLICIA NACIONAL".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIEGISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DE LA CUAL SE ATRIBUYEN DE PLENO DERECHO LAS FUNCIONES NOTARIALES A LOS ABOGADOS QUE DESEMPEÑEN LOS CARGOS DE JUEZ DE PAZ O DE SUPLENTES, EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES MIENTRAS EJERZAN AQUELLAS FUNCIONES JUDICIALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGAN TRES PARRAFOS AL ARTICULO 283 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO SANITARIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR NANITA: Me permito proponer a mis distinguidos compañeros por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria a fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Nanita.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Nanita.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Antes de finalizar los trabajos de esta sesión el Presidente del Senado informó que había fallecido en el Seibo don Enrique J. de Castro, padre político del Senador don Julio A. Cambier. Hizo un elogio del finado ciudadano y expresó que en ocasiones anteriores había sido Senador por la provincia del Seibo, a la cual había representado con eficiencia y honorabilidad. Propuso dirigirle un mensaje de condolencia al Senador Cambier y por su conducto a toda la familia del distinguido ciudadano.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:05 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 416.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE JULIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino y
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Américo Castillo y Julio A. Cambier.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

--

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE CAMARA DE CUENTAS, AUMENTANDO A SEIS EL NUMERO DE SUS MIEMBROS, ESTABLECIENDO QUE UNO DE ELLOS RESIDA EN SANTIAGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA AL ARTICULO 3o. DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS, No.2254, DEL 14 DE FEBRERO DE 1950, LOS AVISOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO. (ojo)

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con la Comisión del Tesoro y Crédito Público y por los conceptos expresados por el Señor Presidente de la República en el Mensaje con que somete este proyecto de ley, propongo al Senado se haga a este proyecto la siguiente adición:

"Los avisos de accidentes del trabajo y todo documento de relevo de descargo patronal correspondiente, que sean presentados ante el Juez de Paz".

Someto esta proposición a la consideración del Senado.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Ahora someto a la consideración del Senado el proyecto de ley con la adición que acaba de ser objeto.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE HACEN INEMBARGABLES LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES PARTICULARES, EN UNA MEDIDA RAZONABLE, ASI COMO LOS SALARIOS Y PENSIONES DE DICHOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES PAR-

TICULARES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS TRIBUNALES TUTELARES DE MENORES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE TODOS LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES QUE HAN CORRESPONDIDO HASTA AHORA A LA POLICIA ESPECIAL DE CARRETERAS, CORRESPONDERAN A LA POLICIA NACIONAL; Y QUE, EN CONSECUENCIA, EN TODAS LAS LEYES EN QUE SE DIGA "POLICIA ESPECIAL DE CARRETERAS", SE ENTENDERA QUE SE DICE "POLICIA NACIONAL".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DE LA CUAL SE ATRIBUYEN DE PLENO DERECHO LAS FUNCIONES NOTARIALES A LOS ABOGADOS QUE DESEMPEÑEN LOS CARGOS DE JUEZ DE PAZ O DE SUPLENTES, EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES MIENTRAS EJERZAN AQUELLAS FUNCIONES JUDICIALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGAN TRES PARRAFOS AL ARTICULO 283 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO SANITARIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 417.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE JULIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Rafael Vidal y Polibio Díaz. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.415 y 416, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 6 de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Vidal pide se excuse su inasistencia a la sesión de hoy por encontrarse en gestiones políticas. El Senador Díaz se excusa a esta sesión por haber tenido dificultades en el transporte.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.21696, de fecha 8 de julio en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Carlos Manuel Pellerano Jiménez, como Agregado de Embajadas y Legaciones.

b) Mensaje No.21700, de fecha 8 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 15, 138, 157 y 211 del Código de Justicia Militar, Ley No.1748, del 23 de junio de 1948.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Guerra, Marina y Aviación.

c) Mensaje No.21925, de fecha 9 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley: a) proyecto de ley por virtud de la cual se establece que los asuntos de Inmigración estarán sujetos a la decisión conjunta del Secretario de Estado de lo Interior y Policía y el Procurador General de la República, salvo los asuntos que la Ley de Inmigración reserve al Presidente de la República, y b) proyecto de ley que modifica la de Secretarías de Estado.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.985, de fecha 6 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se introducen modificaciones a la Ley No.463, del 23 de diciembre de 1943, y la denomina Ley sobre Deportes.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

De la misma procedencia: Tres oficios para avisar la recepción

y aprobación de los siguientes proyectos de Resolución: el que aprueba el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá); el que aprueba el Contrato intervenido entre el Estado y el señor José del Carmen Mendoza y Pérez, y y el que aprueba el Contrato intervenido entre el Estado y la Central Romana Corporation.

3.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley por virtud de la cual se modifica el párrafo IV del artículo 40 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No.675, del 14 de agosto de 1944; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Salvador Jiménez Martínez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Carlos Manuel Pineda; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Rafael Lembcke; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Hermógenes Jaquez Jiménez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Oscar A. Ariza; Ley en virtud de la cual se dispone una nueva forma de recaudación para los impuestos especiales que cobran las Aduanas, además de los derechos arancelarios; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Salvador A. Catraim G.,; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Sociedad Luis Felipe Rojas, C. por A., y Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Embajador José Ramón Rodríguez, como Representante de la República en el Consejo de la Organización de Estados Americanos.

4.- Carta del Lic. Fabio Fiallo Cáceres, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Director General de Inmigración, desde donde ofrece su más decidida cooperación al Senado.

4.- Telefonema suscrito por los señores gobernadores Julio Ibarra F., Lic.Ramón de Windt Lavandier y Lic. Julio Porfirio Dalmasí, para invitar a los miembros del Senado a la gran manifestación que se

celebrará en la ciudad de La Romana, el domingo 16 de julio corriente, a las 9 de la mañana, en la cual las provincias orientales rendirán nuevo homenaje de lealtad y gratitud al Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos por delante un mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual somete el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Carlos Manuel Pellerano Jiménez, como Agregado deEmbajadas y Legaciones. Someto este nombramiento a la consideración del Senado.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Recuerdo a los señores senadores que el cargo de Juez de Paz de la común de Samaná se encuentra vacante. Si los señores senadores están de acuerdo podemos proceder a la elección de la persona que habrá de llenar esta vacante. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación, favoreciendo al señor Carlos R. Molina para Juez de Paz de la común de Samaná, por unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 418

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE JULIO DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, Enrique Valdés y Rafael Vidal.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 10;00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.417, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido que asistir al sepelio de un deudo cercano. El Senador Vidal pide se excuse su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por continuar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.988, de fecha 11 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se dispone la transferencia de la suma de RD$377,709.80, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

b) Mensaje No.989, de fecha 11 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio de la cual se convoca a las Asambleas Electorales correspondientes al territorio que constituirá desde el primero de enero de 1951, la nueva provincia de Santiago Rodríguez, para que se reúnan extraordinariamente el día primero de octubre del presente año 1950, y procedan a la elección por voto directo de un Senador y dos Diputados en el Congreso Nacional.

c) Mensaje No.990, de fecha 11 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por medio de la cual se modifica, a contar del primero de enero de 1951, el Párrafo 944, del Arancel de Importación y Exportación, para que la importación de ajos tenga un aforo de RD$20.00 por 100 kilos netos.

d) Mensaje No.991, de fecha 12 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley sobre especies timbradas.

Es toda la correspondencia señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía favorable a los proyectos de ley, uno, por medio de la cual se establece que los asuntos de Inmigración estarán sujetos a la decisión conjunta del Secretario de Estado de lo Interior y Policía y el Procurador General de la República, salvo los asuntos que la Ley de Inmigración reserve al Presidente de la República y proyecto de ley que modifica y amplía el artículo 25 de la Ley de Secretarías de Estado.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Guerra, Marina y Aviación, favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se modifican los artículos 15, 138, 157 y 211 del Código de Justicia Militar, Ley No.1748, del 23 de junio de 1948.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de la importancia que revisten los proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leidos por Secretaría, propongo a los señores senadores sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES A LA LEY No. 463, DEL 23 DE DICIEMBRE DE1943, Y LA DENOMINA LEY SOBRE DEPORTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado,

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$377.709.80, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DELA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CONVOCA A LAS ASAMBLEAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL TERRITORIO QUE CONSTITUIRA DESDE EL PRIMERO

DE ENERO DE 1951, LA NUEVA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ, PARA QUE SE REUNAN EXTRAORDINARIAMENTE EL DIA PRIMERO DEOCTUBRE DE 1950, Y PROCEDAN A LA ELECCION POR VOTO DIRECTO DE UN SENADOR Y DOS DIPUTADOS EN EL CONGRESO NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA , A CONTAR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1951, EL PARRAFO 944 DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE ESPECIES TIMBRADAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra alos señores senadores.

SENADOR CANAAN: Senador Presidente, me permito solicitar del Senado por su digna mediación, una licencia para ausentarme al extranjero formando parte de una Misión Especial que representará al Gobierno en los actos de juramento de los Presidentes de las Repúblicas del Perú y de Colombia, para lo cual he sido designado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, mediante Decretos Nos. 6667 y 6668, DE fecha 10 de julio en curso.

La licencia que solicito es a contar del día de la partida de dicha Misión Especial y por el tiempo que dure ésta en el

exterior.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete la solicitud de licencia que nos acaba de hacer el Senador Canaan.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se declara cerrada la sesión. Hora: 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 419.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE JULIO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y Rafael Vidal. (2).

-SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora : 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.418, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

Varios oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que a partir del primero de julio del año en curso, la Dirección General de Bienes Nacionales se denominará Administración General de Bienes Nacionales; proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que a partir del primero de julio del año en curso, el Consejo Nacional de la Tuberculosis y la Cruz Roja Dominicana funcionen bajo la jurisdicción de la Secretaría de Estado de Previsión Social; proyecto de ley por la cual se asigna a las hermanas Juana Bautista Rondón y Generosa Bautista Rondón una pensión del Estado; proyecto de ley por medio de la cual se modifican los Párrafos I y II del artículo 4 de la Ley sobre Barrios de Mejoramiento Social; proyecto de ley relativo a la designación de nombres a las provincias, comunes, distritos municipales secciones municipales y otras divisiones políticas del territorio nacional, y proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato suscrito entre el Estado y la señora Julieta Molina de Rodríguez.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley que sustituye la No.1051, del 24 de noviembre de 1928, sobre asistencia económica obligatoria de los padres para con los hijos; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Delfín Arias Tapia; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Pedro Antonio González Tejada; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Es-

tado y los señores José y Lorenzo Saldaña Galán; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Homero Castillo y Castillo; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora María Begasso viuda Guillot; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora María Elías Sem de Paulino; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Martín Rodríguez (Lucía); Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Marcos Antonio Delgado; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix N. Abreu Arias; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix Cornelio; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Antonio Jiménez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Aurora Mesa de Tejeda; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Sociedad Industrial Dominicana, C. por A.-

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES A LA LEY Número 463, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1943, Y LA DENOMINA LEY SOBRE DEPORTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LAS ASAMBLEAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL TERRITORIO QUE CONSTITUIRA DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1951, LA NUEVA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ, PARA QUE SE REUNAN EXTRAORDINARIAMENTE EL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, 1950, Y PROCEDAN A LA ELECCION POR VOTO DIRECTO DE UN SENADOR Y DOS DIPUTADOS EN EL CONGRESO NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA, A CONTAR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1951, EL PARRAFO 944 DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, PARA QUE LA IMPORTACION DE AJOS TENGA UN AFORO DE RD$20.00 POR CIEN KILOS NETOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$377,709.80, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE ESPECIES TIMBRADAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ESTABLECE QUE LOS ASUNTOS DE INMIGRA)-CION ESTARAN SUJETOS A LA DECISION CONJUNTA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA Y EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, SALVO LOS ASUNTOS QUE LA LEY DE INMIGRACION RESERVE-AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE SECRETARIAS DE ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL Proyecto DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 15, 138, 157 y 211 DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Me permito proponer a los señores senadores por mediación del señor Presidente celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acamos de conocer en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. COICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 420.

UNDECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE JULIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y Rafael Vidal. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ESTABLECE QUE LOS ASUNTOS DE INMIGRACION ESTARAN SUJETOS A LA DECISION CONJUNTA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA Y EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, SALVO LOS ASUNTOS QUE LA LEY DE INMIGRACION RESERVE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR-)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE SECRETARIAS DE ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.-

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 15, 138, 157 Y 211 DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Antes de terminar los trabajos para esta sesión el Senador Presidente designó una comisión compuesta de los señores senadores Daniel Henríquez V., y Monseñor Felipe E. Sanabia para que visitaran al Senador don Enrique Valdés y le expresaran el con-

tento de sus compañeros por encontrarse ya convalesciente de sus quebrantos de salud.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 421.

DUODECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 50.
SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE JULIO DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, J. Fortunato Canaan y Américo Castillo. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

De acuerdo con el Decreto No.6695, del Poder Ejecutivo, de fecha 18 de julio de 1950, declaro solemnemente instalado el Senado en su Duodécima Legislatura, Extraordinaria, del Sexto Período Legislativo 1947-1952, quedando desde este momento iniciadas sus labores.

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.419 y 420, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 13 de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Castillo excusa su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.22523, de fecha 14 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley, por virtud de la cual se modifican los artículos lo. en sus párrafos III y IV, y 30 de la Ley sobre Seguros Sociales, No.1896, del 30 de diciembre de 1948 y sus modificaciones.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Previsión Social.

b) Mensaje No.23011, de fecha 19 de julio en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. José Enrique Aybar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití.

c) Mensaje No.23110, de fecha 19 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley destinado a hacer obligatorio el requisito de una previa tentativa de acuerdo, bajo el patrocinio de las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura, e Industria, antes de las declaratorias de quiebras comerciales.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

d) Mensaje No.23427, de fecha 22 de julio en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Celio Arturo Calventi y Dr. Víctor Antonio Fer-

nández Jiménez, como Encargado de Negocios en La Paz, Bolivia, y Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, respectivamente.

e) Mensaje No.23429, de fecha 22 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Charles Barett, en fecha 10 de julio de 1950.

f) Mensaje No.23437, de fecha 22 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix Perdomo, en fecha 8 de julio de 1950.

g) Mensaje No.23628, de fecha 24 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato intervenido entre la República Dominicana y el Estado español, firmado el 18 de julio de 1950.

2.- Oficio No.1016, de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 25 de julio de 1950, para someter, de acuerdo con las disposiciones del artículo 72 de la Constitución y con la Primera parte del artículo 25 de la Ley de Cámaras de Cuentas, recientemente reformado, una terna para la elección del Miembro adicional que debe residir en la ciudad de Santiago. La terna es la siguiente: Señor Ramón A. Pol, Señor Pedro R. Casals S., y señor José Morera.

3.- Carta del Dr. Marín Pinedo Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo.

4.- Carta del señor Gustavo Johnson Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Altagracia.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las Comisiones Permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí tres contratos procedentes del Poder Ejecutivo que acaban de ser leídos por Secretaría. Como no tenemos ningún asunto en la Orden del Día para esta sesión, me permito proponer sean declarados de urgencia. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

APROBADO

ORDEN DEL DIA

Primer Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR CHARLES BARETT.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación el proyecto de Resolución que acaba de ser leído.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo Punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FELIX PERDOMO.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación el proyecto de Resolución que acaba de ser leído.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Tercer y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL ESTADO ESPAÑOL.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación el proyecto de Resolución que acaba de ser leído.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí dos oficios del señor Presidente de la República con los cuales informa haber designado a los señores Dr. José Enrique Aybar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití, Dr. Celio Arturo Calventi y Dr. Víctor Antonio Fernández Jiménez, como Encargado de Negocios en La Paz, Bolivia, y Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, respectivamente. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos diplomáticos sean

aprobados que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Los señores senadores han oído el oficio de la Cámara de Diputados con el cual somete, de acuerdo con la primera parte del artículo 25 de la Ley de Cámaras de Cuentas, recientemente reformado, una terna para la elección del Miembro adicional que debe residir en la ciudad de Santiago.

La Terna es la siguiente:

Ramón A. Pol,

Pedro R. Casals S.,

y José Morera. Si no hay objeción vamos a elegir el Miembro de la Cámara de Cuentas residente en Santiago. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las votaciones con el siguiente resultado: Ramón A. Pol, Miembro adicional de la Cámara de Cuentas, residente en la ciudad de Santiago, por unanimidad.

SENADOR PDTE: Tenemos por delante las renuncias presentadas por los señores Dr. Marín Pinedo Peña, del cargo de Juez de Instrucción de la 2da. Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo y del señor Gustavo Johnson Mejía, del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Altagracia. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se afectúan las votaciones con el siguiente resultado: Dr. Jacobo Alberto Simón, Juez de Instrucción de la 2da. Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Domingo y señor José V. Fernández, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal

de Villa Altagracia. Ambos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR HENRIQUEZ: Para informar al Senado que el Senador Monseñor Felipe E. Sanabia y yo cumplimos el encargo que se nos hizo de visitar al Senador don Enrique Valdés, en su hogar, encontrándolo bastante mejor de sus quebrantos. El nos manifestó que estaba muy agradecido por esas gentiles atenciones.

SENADOR PRESIDENTE: Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:55 a.m.)

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente

Agustín Aristy
Secretario

Carlos R. Goico
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

Fernando Arturo Munnigh
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 422.

DUODECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE JULIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A.Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, J. Fortunato Canaan y Américo Castillo. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión celebrada el día 25 de julio.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.421, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones.).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Castillo excusa su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por continuar quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Varios oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Vicente Martínez; Ley por virtud de la cual se agrega al artículo 3o. de la de Impuesto sobre Documentos, No.2254, del 14 de febrero de 1950, los avisos de accidentes del trabajo; Ley por cuyo medio se dispone que todos los deberes y atribuciones que han correspondido hasta ahora a la Policía Especial de Carreteras, corresponderán a la Policía Nacional; y que, en consecuencia, en todas las leyes en que se diga "Policía Especial de Carreteras", se entenderá que se dice "Policía Nacional".; Ley en virtud de la cual se hace inembargable los sueldos, salarios y pensiones de empleados y trabajadores particulares, salvo por la tercera parte de su importe anual; Ley por la cual se dispone que, mediante la reforma del artículo 25 de la Ley correspondiente, uno de los miembros de la Cámara de Cuentas establezca permanentemente su residencia en Santiago.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: ley en virtud de la cual se establece que no es indispensable la condición de abogado para ser Juez de Paz o Suplente; ley en virtud de la cual se dispone la emisión de Bonos de la República por valor de RD$800.000.00, a un interés anual de 5% y vencederos el primero de diciembre de 1958; ley en virtud dela cual se dispone

que a partir del lo. de Julio del año en curso, el Consejo Nacional de la Tuberculosis y la Cruz Roja Dominicana funcionen bajo la jurisdicción de la Secretaría de Estado de Previsión Social; ley sobre exoneración de impuesto y derechos fiscales de exportación para los muebles terminados o smi-terminados confeccionados con maderas preciosas del país; ley sobre viviendas para los maestros al servicio del Estado; ley en virtud de la cual se modifica el artículo 21 de la Ley sobre Distribución de Aguas Públicas y se agrega un segundo párrafo al artículo 22 de la misma Ley; ley en virtud de la cual se agrega un artículo (cuarto) a la Ley de Amnistía; ley en virtud de la cual se tramsfiere la suma de RD$334. 846,81, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; ley en virtud de la cual se deroga el artículo 3o. de la Ley No.2386, del 20 de mayo del año en curso, en que se dispone que los envases en que se introduzcan grasas comestibles paguen los impuestos correspondientes a cada tipo, de acuerdo con los afonos arancelarios; ley en virtud de la cual se dispone que a partir del lo. de julio del año en curso, la Dirección General de Bienes Nacionales se denominará Administración General de Bienes Nacionales, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional, y se crea una Comisión Asesora de dicha Administración General; ley en virtud de la cual se dispone que las adjudicaciones de bienes en favor del Estado, obtenidas como consecuencia del ejercicio de cualquier vía de ejecución, no podrán dar lugar a ninguna acción ni reclamación contra el Estado o sus causahabientes, si dicha acción o reclamación no es ejercida seis meses, a más tardar, después de la fecha de adjudicación, etc.; ley en virtud de la cual se dispone que a partir del lo. de julio del año en curso, la Dirección General de la Cédula Personal de Identidad funcionará bajo el control y dependencia de la Procuraduría General de la República; ley en virtud de la cual se concede amnistía, plena y total, a todas las personas que intervinieron en el hecho ocurrido en el Seibo, el 28 de diciembre de 1934; ley en virtud de la cual se dispone que el Superintendente de Bancos sea ex-oficio miembro asesor del Con-

sejo de Directores del Banco de Reservas y del Comité Agrícola e Hipotecario, del Banco de Crédito Agrícola e Industrial con todos los derechos y prerrogativas de los miembros de dichos organismos, pudiendo participar con voz en las deliberaciones, pero sin derecho a votar en ellas; resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Virgilio Trujillo Molina, en fecha 9 de julio de 1950; resolución aprobatoria del tratado americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá); ley en virtud de la cual se fijan las condiciones que deben cumplir los funcionarios y empleados públicos para tener derecho al cobro de sus sueldos; resolución aprobatoria del contrato suscrito entre el Estado y el señor Miguel Angel Casado; resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor José del Carmen Mendoza y Pérez; resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y la Central Romana Corporation; ley aprrobatoria de una resolución del Ayuntamiento de la común de Dajabón, que da el nombre de profesor Emilio Batista a una calle de esa común; ley en virtud de la cual se asigna a las hermanas Juana Bautista Rondón y Generosa Bautista Rondón, una pensión del Estado; resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Angela Chiappini Vda. Rodríguez.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Previsión Social, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 1o. en sus párrafos 3o. y 4o., y 30 de la Ley sobre Seguros Sociales, No.1896, del 30 de diciembre de 1948 y sus modificaciones.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se prorroga en su vigencia hasta el día 6 de agosto de 1952, la Ley No.2073, promulgada el 31 de julio de 1949.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para

la presentación de mociones.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: En vista de que este proyecto de ley reviste suma importancia y de que su vigencia termina el 2 de agosto entrante, me permito proponer a los señores senadores sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con la proposición del Senador vicepresidente Sánchez que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE PRORROGA EN SU VIGENCIA HASTA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1952, LA LEY No.2073, PROMULGADA EL 31 DE JULIO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Para solicitar de los señores senadores celebremos una sesión extraordinaria, a fin de conocer en segunda lectura este proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Sánchez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las pala-

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

SEXTO

ACTA No. 423

DUODECIMA **LEGISLATURA** EXTRAORDINARIA **DE 19** 50.

SESION EXTRAORDINARIA **DEL DIA** 26 **DE** JULIO **DE 19** 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio, del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, J. Fortunato Canaan y Américo Castillo. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:00 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE PRORROGA EN SU VIGENCIA HASTA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1952, LA LEY No.2073, PROMULGADA EL 31 DE JULIO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas pòr los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 424.

DUODECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE JULIO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (14).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, J. Fortunato Canaan, Américo Castillo, Polibio Díaz, Julio A. Cambier, Arturo Santiago Gómez. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas de la sesión de ayer por no haber habido tiempo suficiente para redactarlas.

El Senador Díaz excusa su inasistencia a la sesión de este

día por encontrarse quebrantado. Los Senadores Cambier y Santiago Gómez excusan su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados:

Mensaje No.1017, de fecha 25 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se autoriza la transferencia de la suma de RD$544.415.00, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR ARISTY: Para proponer a los señores senadores por mediación del Senador Presidente, que el proyecto de ley de transferencia de fondos procedente de la Cámara de Diputados sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1o. EN SUS PARRAFOS 3o. Y 4o., Y 30 DE LA LEY SOBRE SEGUROS SOCIALES, No.1896, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1948 Y SUS MODIFICACIONES.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA

SUMA DE RD$544.415.00, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR PICHARDO: Para proponer a mis distinguidos compañeros por mediación del señor Presidente celebremos una sesión extraordinaria para conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pichardo.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Pichardo.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 425

DUODECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 27 DE JULIO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (14).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, J. Fortunato Canaan, Américo Castillo, Polibio Díaz, Julio A. Cambier, Arturo Santiago Gómez.(6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:50 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1o. EN SUS PARRAFOS 3o. Y 4o. Y 30 DE LA LEY SOBRE SEGUROS SOCIALES, No.1896, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1948 Y SUS MODIFICACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$244.415.00, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:15 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 426.

DUODECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro DE AGOSTO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES:

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero de agosto del año mil-novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanàbia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal.

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, J. Fortunato Canaan y Julio A. Cambier. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 422, 423, 424 y 425, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 26 y 27 de julio próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Cambier excusa su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.24107, de fecha 28 de julio pasado, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Jaime Mariano Cestero Escobar, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones.

b) Mensaje No.24108, de fecha 28 de julio pasado, para someter al Congreso Nacional un Contrato intervenido entre el Estado y el señor Epifanio del Rosario, en fecha 19 de mayo de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

c) Mensaje No.24109, de fecha 28 de julio pasado, para someter al Congreso Nacional un Contrato intervenido entre el Estado y el señor Pedro Castillo García, en fecha 19 de mayo de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

d) Mensaje No.24257, de fecha 29 de julio pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual se modifica el artículo 4 de la Ley General de Estudios, No.418, del 5 de diciembre de 1932.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes.

e) Mensaje No.24272, de fecha 29 de julio pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual se agrega un segundo párrafo al artículo 3 de la Ley sobre Viviendas para Maestros al servicio del Estado, No.2420.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente deEducación y Bellas Artes.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1019, de fecha 26 de julio pasado, para remitir

al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Domingo Andújar Peralta, en fecha 21 de mayo de 1950.

b) Mensaje No.1020, de fecha 26 de julio en pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Valentín Rodríguez Santiago.

c) Mensaje No.1021, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Eusebio de la Cruz, en fecha 19 de mayo de 1950.

d) Mensaje No.1022, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Julio César Lora Cabrera, en fecha 23 de junio de 1950.

e) Mensaje No.1024, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Tomás Rafael Brache Arzeno, en fecha 14 de junio de 1950.

f) Mensaje No.1025, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Sociedad Recreativa Casino Central Inc., de La Vega.

g)Mensaje No.1026, de fecha 26 de julio en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Baudilio Cepeda Vázquez, en fecha 19 de mayo de 1950.

h) Mensaje No.1027, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Julio Padilla Peralta, en fecha 19 de mayo de 1950.

i) Mensaje No.1028, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Dr. Miguel Andrés Díaz Chicón, en fecha 13 de junio de 1950.

j) Mensaje No.1029, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Angélico Tavares Peralta, en fecha 19 de mayo de 1950.

k) Mensaje No.1030, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Clemencia Castaños Santiago, en fecha 22 de mayo de 1950.

l) Mensaje No.1031, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Bencosme Pichardo, en fecha 19 de mayo de 1950.

m) Mensaje No.1032, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Antonio Bueno Tamame, en fecha 13 de junio de 1950.

n) Mensaje No.1033, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Arsenio Velázquez Pereyra, en fecha 21 de junio de 1950.

ñ) Mensaje No.1034, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Julio Fernández Inoa, en fecha 24 de mayo de 1950.

o) Mensaje No.1035, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Julio César Lora Cabrera, en fecha 23 de junio de 1950.

p) Mensaje No.1036, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Homero Castillo Castillo.

q) Mensaje No.1037, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Lock Joint Pipe Company, por la cual se

modifica el artículo 11 del Contrato intervenido el día 8 de diciembre de 1948, entre las mismas partes.

r) Mensaje No.1041, de fecha 26 de julio pasado, para remitir al Senado un proyecto de ley por la cual se modifica el artículo 9 de la Ley sobre Compañías de Seguros, No.96, del 20 de marzo de 1931.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Tanto el proyecto de ley sobre Compañías deSeguros como los proyectos de Resolución procedentes de la Cámara de Diputados, entran automáticamente en la Orden del Día para esta sesión, por no haber ningún asunto fijado en ella.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 9 DE LA LEY SOBRE COMPAÑIAS DE SEGUROS, No.96, DEL 20 DE MARZO DE 1931.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR DOMINGO ANDUJAR PERALTA, EN FECHA 21 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA

DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR VALENTIN RODRIGUEZ SANTIAGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR EUSEBIO DE LA CRUZ, EN FECHA 19 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JULIO CESAR LORA CABRERA, EN FECHA 23 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR TOMAS RAFAEL BRACHE ARZENO, EN FECHA 14 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD RECREATIVA CASINO CENTRAL INC., DE LA CIUDAD DE LA VEGA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR BAUDILIO CE-

PEDA VAZQUEZ, EN FECHA 19 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JULIO PADILLA PERALTA, EN FECHA 19 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL DR. MIGUEL ANDRES DIAZ CHICON, EN FECHA 13 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Undécimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ANGELICO TAVARES PERALTA, EN FECHA 19 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Duodécimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA CLEMENCIA CASTAÑOS SANTIAGO, EN FECHA 22 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE BENCOSME PICHARDO, EN FECHA 19 DE MAYO de 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO BUENO TAMAME, EN FECHA 13 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ARSENIO VELAZAUEZ PEREYRA, EN FECHA 21 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE : Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JULIO FERNANDEZ INOA, EN FECHA 24 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JULIO CESAR LORA CABRERA, EN FECHA 23 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR HOMERO CASTILLO CASTILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA LOCK JOINT PIPE COMPANY, POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 11 DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE LAS MISMAS PARTES EL 8 DE DICIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos aquí el oficio del señor Presidente de la República con el cual somete el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Jaime Mariano Cestero Escobar, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 427.

DUODECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, J. Fortunato Canaan, Julio A. Cambier, Daniel Henríquez V., y Rafael Vidal. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excusa la lectura del acta de la sesión anterior por no haber habido tiempo suficiente para redactarla.

Los Senadores Henríquez y Valdés piden se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantados de salud. El Senador Vidal por la misma causa.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

Varios oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Ley por la cual se modifica el artículo 4 de la Ley que establece los Tribunales Tutelares de Menores; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 15, 138, 157 y 211 del Código de Justicia Militar; Ley por la cual se atribuyen de pleno derecho las funciones notariales a los abogados que desempeñen los cargos de Juez de Paz o de Suplentes, en sus respectivas jurisdicciones, mientras ejerzan las referidas funciones judiciales; Ley en virtud de la cual se agregan tres párrafos al artículo 283, del Código de Procedimiento Sanitario; Ley por la cual se establece que los asuntos de Inmigración estarán sujetos a la decisión conjunta del Secretario de Estado de lo Interior y Policía y el Procurador General de la República, salvo los asuntos que la Ley de Inmigración reserve al Presidente de la República y b) Ley que modifica y amplía el artículo 25 de la Ley de Secretarías de Estado; Ley por la cual se prolonga la vigencia de la No.2073 hasta el 6 de agosto de 1952; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Charles Barret; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix Perdomo.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y los señores José y Lorenzo Saldaña Galán; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Amable Cruceta; Ley relativa a la designación de nombre a las provincias, comunes, Distritos Municipales, Secciones Municipales y otras divisiones políticas del territorio nacional; Ley en virtud de la cual se

modifican los Párrafos I y II del artículo 4 de la Ley sobre Barrios de Mejoramiento Social vigente; Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Carlos Manuel Pellerano Jiménez, como Agregado de Embajadas y Legaciones; Ley en virtud de la cual se hace inembargable los sueldos, salarios y pensiones de empleados y trabajadores particulares, salvo por la tercera parte de su importe mensual; Ley en virtud de la cual se agregan tres párrafos al artículo 283, del Código de Procedimiento Sanitario; Ley en virtud de lacual se dispone que, mediante la reforma del artículo 25 de la Ley corréspondiente, uno de los miembros de la Cámara de Cuentas establezca permanentemente su residencia en Santiago; Ley en virtud de la cual se agrega al artículo 3o. de la Ley de Impuesto sobre Documentos No.2254, del 14 de febrero de 1950, los avisos de accidentes del trabajo; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 4 de la Ley que establece los Tribunales Tutelares de Menores; Ley en virtud de la cual se dispone que todos los deberes y atribuciones que han correspondido hasta ahora a la Policía Especial de Carreteras, corresponderán a la Policía Nacional; Ley en virtud de la cual se modifica, a contar del día lo. de enero de 1951, el Párrafo 944 del Arancel de Importación y Exportación, para que la importación de ajos tenga un aforo de RD$20.00 por 100 kilos netos; Ley en virtud de la cual se convoca a las Asambleas Electorales correspondientes al territorio que constituirá desde el lo. de enero de 1951 la nueva provincia de Santiago Rodríguez, para que se reunan extraordinariamente el día 1ro. de octibre del presente año y procedan a la elección de un Senador y dos Diputados al Congreso Nacional; Ley en virtud de la cual se introducen modificaciones a la Ley No.463, del 23 de diciembre de 1943 y la denomina Ley sobre Deportes; Ley en virtud de la cual se atribuyen de pleno derecho las funciones notariales a los abogados que desempeñen los cargos de Juez de Paz o Suplentes, en sus respectivas jurisdicciones, mientras ejerzan las referidas funciones judiciales; Ley que establece que los asuntos de Inmigración estarán sujetos a la de-

cisión conjunta del Secretario de Estado de lo Interior y Policía y el Procurador General de la República, salvo los asuntos que la Ley de Inmigración reserve al Presidente de la República, y modificando y ampliando el artículo 25 de la Ley de Secretarías de Estado; Ley sobre Especies Timbradas; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 15, 138, 157 y 211 del Código de Justicia Militar, Ley No.1748, del 23 de junio de 1948; Ley en virtud de la cual se trnasfiere la suma de RD$377.709.80 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la señora Julieta Molina de Rodríguez.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes favorable al proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 4 de la Ley General de Estudios, No.418, del 5 de diciembre de 1932.

2.- Informe de la misma Comisión favorable al proyecto de ley por el cual se agrega un segundo párrafo al artículo 3 de la Ley sobre Viviendas para Maestros al Servicio del Estado, No.2420.

(La Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes al informar sobre estos proyectos de ley solicitó fueran declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión.)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores han oido la petición que hace la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes de que los proyectos de ley sobre los cuales ha informado sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 9 DE LA LEY SOBRE COMPAÑIAS DE SEGUROS, No.96, DEL 20 DE MARZO DE 1931.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIO DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR EPIFANIO DEL ROSARIO, EN FECHA 19 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR PEDRO CASTILLO GARCIA, EN FECHA 19 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY GENERAL DE ESTUDIOS, No.418, DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1932.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 3 DE LA LEY SOBRE VIVIENDAS PARA MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO, No.2420.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CASTILLO: Para proponer a mis distinguidos compañeros por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria inmediatamente después de ésta, para conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera informados por la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Castillo.

(QUINCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Castillo.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.
ACTA No. 428.

DUODECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino. (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, J. Fortunato Canaan, Julio A. Cambier, Daniel Henríquez V., y Rafael Vidal. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:00 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY GENERAL DE ESTUDIOS, No.418, DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1932.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 3 DE LA LEY SOBRE VIVIENDAS PARA MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO, 2420.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:20 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta delas palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 429.

DUODECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paino Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y J. Fortunato Canaan. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.426, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 1ro. de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.1054, de fecha 2 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se pone en vigencia nuevamente la Ley No.1398, de 1947, que libera de impuestos la importación de letreros lumínicos, mediante ciertos requisitos.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto entra automáticamente en la Orden del Día para esta sesión.

2.- Carta del señor David Casado, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Tenares.

3.- Carta del Lic. Bernardo Díaz hijo, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE PONE EN VIGENCIA NUEVAMENTE LA LEY NUMERO 1398, DE 1947, QUE LIBERA DE IMPUESTOS LA IMPORTACION DE LETREROS LUMINICOS, MEDIANTE CIERTOS REQUISITOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR GARCIA: Para proponer a los señores senadores por mediación del Senador Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, para conocer definitivamente el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera lectura.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador García.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10: 35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 430.

DUODECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 50.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Julio A. Cambier,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y J. Fortunato Canaan. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE PONE EN VIGENCIA NUEVAMENTE LA LEY NUMERO 1398, DE 1947, QUE LIBERA DE IMPUESTOS LA IMPORTACION DE LETREROS LUMINICOS, MEDIANTE CIERTOS REQUISITOS.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 00 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 431.

DUODECIMA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (18).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y J. Fortunato Canaan. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 427 y 428, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 2 de agosto en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Valdés pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.24919, de fecha 4 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y los señores Santiago Rodríguez Carrasco y César A. Oliva García, en fecha 21 de junio de 1950.

b) Mensaje No.25011, de fecha 4 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual la administración de todos los bienes y negocios de la Chocolatera Sánchez, empresa perteneciente al Estado, estará a cargo de la Secretaría de Estado deEconomía Nacional, y el Poder Ejecutivo tendrá facultad para disponer por medio de reglamentos o instrucciones todos los detalles de esa administración.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

c) Mensaje No.26038, de fecha 14 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley, en virtud de la cual se agrega un primer párrafo, al artículo 13 de la Ley de Carreteras y Tránsito por las mismas, No.1132, del 15 de marzo de 1946.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

2.- Carta del Lic. Simón A. Campos, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

3.- Carta del Dr. Vinicio Cuello, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona.

4.- Carta del señor Héctor Clodomiro Noboa Leyba, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Dajabón.

5.- Carta del Dr. Gustavo Gómez Ceara, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia (Cámara Penal), del Distrito Judicial de La Vega.

6.- Carta del Dr. Luis Senior por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Vega.

7.- Carta del Lic. Ariosto Montesano Minervino, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Judicial de La Vega.

8.- Carta del señor Luis E. Bonilla, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Miches.

9.- Carta del señor J. Antonio Hungría, Secretario de Estado de lo Interior y Policía, para invitar al Senado a los actos que tendrán lugar los días 15 y 16, del presente mes, con motivo del 87o. aniversario de la Restauración Política de la Repúlica.

10.- Carta del señor Francisco de Moya Franco, Subsecretario de de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, para informar al Senado que recientemente fué designado para tales funciones por el Honorable Señor Presidente de la República, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

11.- Carta de los señores Wady Isaias, Adriano de la Rosa y Eliseo Sevilla Sánchez, Director, Jefe de Redacción y Administrador, respectivamente, de la revista El Comercio Internacional, para remitir al Senado el primer número de dicha revista.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El contrato procedente del Poder Ejecutivo que fué leido por Secretaría será conocido en la próxima sesión.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes).

Se ofrece la palabra a los señores Senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Los señores senadores han oido las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el resultado siguiente:

Lic. Federico N. Cuello López, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo;

Dr. Luis Senior, Juez de Primera Instancia (Cámara Penal) del Distrito Judicial de La Vega;

Lic. Ariosto Montesano Minervino, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Vega;

Dr. Marco A. González H., Juez de Paz de la Segunda Circunscripción de La Vega;

Dr. Luis A. González, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona;

Dr. Manuel de Js. Vargas Polanco, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción de Santiago;

Dr. Joaquín Antonio Ricardo Balaguer, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción de Santiago, y

Evangelista Hernández, Juez de Paz de la común de Miches.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 432.

DECIMATERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

ACTA DE INSTALACION

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta (miércoles), siendo las nueve horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones dèl Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
Josśé del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (19).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Enrique Valdés. (1).

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el artículo 29 de la Constitución

de la República, declaro solemnemente instslado el Senado en su décimo-tercera Legislatura , Ordinaria, del Sexto Período Legislativo 1947-1952, quedando desde este momento iniciadas sus labores.

Hoy termina el período de los señores senadores que fueron designados el año pasado en igual fecha, para el Bufete directivo del Senado. Los invito pues a proceder a la elección de los que deben ejercer esos cargos durante la legislatura que se inicia hoy, y por el período que terminará, Dios mediante, el 16 de agosto de 1951.

Distribúyanse los bdetines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el resultado siguiente:

M. de J. Troncoso de la Concha, 18 votos para Presidente.

Monseñor Felipe E. Sanabia, 1 voto para Presidente.

Lic. Rafael Augusto Sánchez, 18 votos para Vicepresidente.

Don José García, 1 voto para Vicepresidente.

Don Agustín Aristy, 18 votos para Secretario.

Lic. Polibio Díaz, 1 voto para Secretario.

Lic. Carlos R. Goico, 18 votos para Secretario.

Don R. Paíno Pichardo, 1 voto para Secretario.

(Reelegido el Bufete)

El Bufete reelegido presta el juramento así:

SENADOR PRESIDENTE: Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo. Si así lo hiciere, que Dios os me lo premie; y si no, que El os me lo demande.

SENADOR PRESIDENTE: Señor vicepresidente y señores secretarios: Juran por Dios, por la Patria y por su Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de sus cargos?

SEÑORES VICEPRESIDENTE Y SEÑORES SECRETARIOS: Su juramos.

SENADOR PRESIDENTE: Si así lo hiciéreis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande.

SENADOR PRESIDENTE: Expresando mis propios sentimientos y el de los se-

ñores senadores que integran el Bufete que acaba de ser reelegido, doy las gracias a los señores senadores por la honra que acaban de dispensarnos.

Como hoy termina, de acuerdo con el Reglamento del Senado, la gestión de las comisiones permanentes de este Cuerpo Legislativo, designo a los mismos señores senadores que constituían esas comisiones.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 9: 45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 433.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, .Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (19).

AUSENTE:

Con excusa legítima: Enrique Valdés. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 429 y 430, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 3 de agosto en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.1078, de fecha 16 de agosto en curso, para participar al Senado que esa Honorable Cámara se instaló en esta misma fecha en su Segunda Legislatura, Ordinaria, del año 1950, y que eligió el siguiente Bufete: Presidente: Lic. Porfirio Herrera; Vicepresidente, Francisco Prats Ramírez; Secretarios: Lic. Federico Nina hijo y Lic. Rafael Ginebra Hernández.

Fué leida una carta del señor Jacinto F. Lafontaine, de Buenos Aires, adjuntando un libreto que reproduce una carta abierta dirigida a la Organización de las Naciones Unidas, intitulado S. O.S., pidiendo la más amplia cooperación y ayuda para que la humanidad (previas comprobaciones del caso) pueda aprovechar los inmensos beneficios que para su salud se mencionan en el referido libreto.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional, favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se dispone que la administración de todos los bienes y negocios de la antigua Chocolatera Sánchez, C. por A., estarán a cargo de la Secretaría de Estado de Economía Nacional, y que el Poder Ejecutivo tendrá facultad para disponer por medio de reglamentos o instrucciones todos los detalles de esa administración.

2.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley en virtud de la cual, se agrega un primer párrafo al artículo 13, de la Ley de Carreteras y Tránsi-

to por las mismas, No.1132, del 15 de marzo de 1946.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Me permito proponer a los señores senadores que estos dos proyectos que acaban de ser informados sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE LA ADMINISTRACION DE TODOS LOS BIENES Y NEGOCIOS DE LA ANTIGUA CHOCOLATERA SANCHEZ, C. POR A., ESTARAN A CARGO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL, Y QUE EL PODER EJECUTIVO TENDRA FACULTAD PARA DISPONER POR MEDIO DE REGLAMENTOS O INSTRUCCIONES TODOS LOS DETALLES DE ESA ADMINISTRACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL, SE AGREGA UN PRIMER PARRAFO AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE CARRETERAS Y TRANSITO POR LAS MISMAS, No.1132, DEL 15 DE MARZO DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercero y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LOS SEÑORES SANTIAGO RODRIGUEZ CARRASCO Y CESAR A. OLIVA GARCIA, EN FECHA 21 DE JUNIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:00 a.m.-)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. COICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 434.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
Monseñor Felipe E. Sañabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Américo Castillo, José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.431, 432 y 433, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 15, 16 y 17 de agosto en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Valdés pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar quebrantado. El Senador Ramírez pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantado. El Senador Castillo también se excusa por esta semana por encontrarse enfermo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.26531, de fecha 20 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Lic. Julián Suardy, en fecha 2 de agosto de 1950.

b) Mensaje No.26540, de fecha 20 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que instituye, desde el primero de enero de 1951, un Gobernador Civil en el Distrito de Santo Domingo, con las funciones propias de los Gobernadores según la Ley de Organización Provincial y otras leyes, y limite a los deberes y atribuciones de carácter municipal la competencia y misión del Consejo Administrativo y de su Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

c) Mensaje No.20662, de fecha 21 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Manuel Cáceres, en fecha 25 de julio de 1950.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.1076, de fecha 22 de agosto en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley, por virtud de la cual se dispone que la recaudación del Impuesto de Patentes en el Distrito de Santo Domingo, en las comunes cabeceras de provincia y en las comunes que no sean cabeceras de provincia, pero que cuenten con colecturías de Rentas Internas, esté a cargo de las respectivas Colecturías.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

3.- Carta del Lic. Milcíades Duluc, por la cual presenta renun-

cia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes).

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Me permito proponer que estos dos contratos procedentes del Poder Ejecutivo que fueron leidos por Secretaría sean incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTÒS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE LA ADMINISTRACION DE TODOS LOS BIENES Y NEGOCIOS DE LA ANTIGUA CHOCOLATERA SANCHEZ, C. POR A., ESTARAN A CARGO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL, Y QUE EL PODER EJECUTIVO TENDRA FACULTAD PARA DISPONER POR MEDIO DE REGLAMENTOS O INSTRUCCIONES TODOS LOS DETALLES DE ESA ADMINISTRACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN PRIMER PÀRRAFO AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE CARRETERAS Y TRANSITO POR LAS MISMAS, No.1132, DEL 15 DE MARZO DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL LICENCIADO JULIAN SUARDY, EN FECHA 2 DE AGOSTO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LUIS MANUEL CACERES, EN FECHA 25 DE JULIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante la renuncia presentada por el Lic. Milcíades Duluc, del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo. Voy a someter esta renuncia a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete esta renuncia la cual fué aceptada)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto.

Si los señores senadores están de acuerdo podemos elegir en esta sesión los cargos de Sustituto del Vocal de la Junta Central Electoral Lic. Pedro P. Peguero, y del Vocal Lic. Damián Báez B.-

Estos cargos se encuentran vacantes desde el fallecimiento de los señores Lic. Augusto A. Jupiter y Dr. Pedro Rosell.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas vocationes secretas con el siguiente resultado:

Lic. Gregorio Soñé Nolasco, Juez, Segundo Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Lic. Manuel R. Ruíz Tejada, Sustituto del Vocal de la

Junta Central Electoral Lic. Pedro P. Peguero.

Lic. Rafael F. Bonnelly, Sustituto del Vocal de la Junta Central Electoral, Lic. Damián Báez B.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:00 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 435.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel deJesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Américo Castillo y José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.434, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones)

CORRESPONDENCIA

DENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente;

1.- Carta del SenadorPresidente Dr. Troncoso de la Concha, por la cual solicita una licencia, por el término de treinta días, durante los cuales permanecerá en el extranjero, a donde se dirige en viaje de salud.

2.-De la Honorable Cámara de Diputados: Tres oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el Estado Español, en fecha 18 de julio de 1950; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos primero, en sus Párrafos III y IV, y 30 de la Ley sobre Seguros Sociales, No.1896, del 30 de diciembre de 1948 y sus modificaciones, y Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Pedro Castillo García.

3.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Tres ofidos para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones y ley: Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Vicente Martínez; Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. José Enrique Aybar, Dr. Celio Arturo Calventi y Dr. Víctor Antonio Fernández Jiménez; Ley en virtud de la cual se autoriza la transferencia de la suma de RD$544,415.00, dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos. Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Permanente de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley que instituye, desde el primero de enero de 1951, un Gobernador Civil en el Distrito de Santo Domingo.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR CABRAL: Con el propósito de esclarecer mejor la finalidad de la Resolución No.396-bis, publicada en la Gaceta Oficial No.5061, de fecha 16 de agosto de 1937, someto a la consideracióndel Honorable Senado de la República el siguiente proyecto de Resolución:

(El Senador Cabral da lectura a su moción).

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir la moción que ha presentado el Senador Cabral. Como los señores senadores han recibido con sumo agrado el proyecto de Resolución que acaba de ser leido por el Senador Cabral, considero que no debe ser objeto de ningún estudio y por tanto no debe ir a ninguna comisión. Me permito proponer que sea incluido en la Orden del Día para esta sesión a fin de que la conozcamos hoy mismo. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Me permito proponer asi-mismo que el proyecto de ley que acaba de ser informado por la Comisión Permanente de lo Interior y Policía sea incluido también en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO DE PATENTES EN EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, EN LAS COMUNES CABECERAS DE PROVINCIA Y EN LAS COMUNES QUE NO SEAN CABECERAS DE PROVINCIA PERO QUE CUENTEN CON COLECTURIAS DE RENTAS INTERNAS, ESTE A CARGO DE LAS RESPECTIVAS COLECTURIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMEA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE,

DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1951, UN GOBERNADOR CIVIL EN EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercero y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO DE LA RESOLUCION No.396-BIS, QUE CONFIERE AL GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA EL TITULO DE BENEFACTOR DE LA PATRIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR HENRIQUEZ: Con permiso de la Presidencia.- Me permito proponer que este proyecto de resolución sea votado de pies para testimoniar una vez más la simpatía con que el Senado la ha acogido.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Pongo a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Los señores senadores han oido la solicitud de licencia que nos ha dirigido el Senador Presidente Dr. Troncoso de la Concha, por treinta días, para salir al extranjero en viaje de salud. Asumo la Presidencia para someter esta solicitud de licencia.

(El Senador Vicepresidente asume la Presidencia y somete esta solicitud de licencia, la cual fué concedida a unanimidad).

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.
ACTA No. 436.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Carlos R. Goico.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Carlos R. Goico, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
J. Fortunato Canaan,
Polibio Díaz,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
R. César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Américo Castillo y José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.435, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO GOICO: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Varios oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Ley por la cual se agrega un segundo Párrafo al artículo 3 de la Ley sobre Viviendas para Maestros al servicio del Estado; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Epifanio del Rosario; ley por la cual se modifica el artículo 4 de la Ley General de Estudios, No.418, del 5 de diciembre de 1932; Oficio para informar que esa Cámara se instaló en su Segunda Legislatura, Ordinaria, del año 1950, y que eligio el siguiente Bufete: Lic. Porfirio Herrera, Presidente; Francisco Prats Ramírez, Vicepresidente; Lic. Federico Nina hijo y Lic. Rafael Ginebra Hernández, Secretarios; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y los señores Santiago Rodríguez Carrasco y César A. Oliva García;

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado algunas leyes y resoluciones: ley en virtud de la cual se prolonga hasta el 6 de agosto de 1952, la vigencia de la Ley No.2073, sobre quiebras comerciales; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el Estado Español; resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Félix Perdomo; ley en virtud de la cual se agrega un segundo párrafo al artículo 3 de la Ley sobre Viviendas para maestros al servicio del Estado; ley en virtud de la cual se pone en vigencia nuevamente la Ley No.1398, de 1947, que libera de impuesto la importación de letreros lumínicos, mediante ciertos requisitos; ley en virtud de la cual se modifica el artículo

9 de la ley sobre Compañías de Seguros, No.96, del 20 de marzo de 1931; Resolución por la cual se aprueba el contrato intervenido entre el Estado y el señor Pedro Castillo García; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Bencosme Pichardo; ley en virtud de la cual se modifican los artículos 1ro. en sus párrafos III y IV, y 30 de la Ley sobre Seguros Sociales, No.1896, del 30 de diciembre de 1948 y sus modificaciones; ley en virtud de la cual se modifica el artículo 4 de la Ley General de Estudios, No.418, del 5 de diciembre de 1932; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Lock Joint Pipe Company, en virtud de la cual se modifica el artículo 11 del contrato intervenido entre las mismas partes el 8 de diciembre de 1948, para la construcción de varias obras públicas.-

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO DE PATENTES EN EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, EN LAS COMUNES CABECERAS DE PROVINCIA, PERO QUE CUENTEN CON COLECTURIAS DE RENTAS INTERNAS, ESTE A CARGO DE LAS RESPECTIVAS COLECTURIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INSTITUYE, DESDE EL PRIMERO DE

ENERO DE 1951, UN GOBERNADOR CIVIL EN EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría leè el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

CARLOS R. GOICO
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 437.

DECIMOTERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Daniel Henríquez V., Secretario ad-hoc;

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Emérico Castillo,

Polibio Díaz,

Néstor Febles, (elegido en esta sesión)

José García,

Emilio García Godoy,

Víctor Garrido, (elegido en esta sesión)

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal.

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Por ausencia justificada del Senador Presidente, Dr. Troncoso de la Concha, asumo la presidencia.

Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.436, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto pasado, la cual fué aprobada sin observaciones)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Valdés excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana, por continuar quebrantado de salud.

Ruego al Senador Henríquez V., ocupar la Secretaría vacante.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO AD-HOC: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del señor Lic. J. Fortunato Canaan, por la cual presente renuncia del cargo de Senador por la provincia de Monte Cristi.

2.- Carta del señor Lic. Carlos R. Goico, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Samaná.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores han oido la lectura de las renuncias presentadas por los senadores Canaan y Goico. Voy a someter estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Me voy a dirigir inmediatamente al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano a fin de que nos remita las ternas de las cuales habremos de escoger los sustitutos

Se declara un pequeño receso.

(Transcurridos diez minutos se reanudan los trabajos).

3.-Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.27127, de fecha 26 de agosto próximo pasado, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor

de los señores Federico Didiez Burgos y doctor Nelson R. Calderón, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Agregado Sanitario Honorífico de la Delegación dominicana en las Naciones Unidas, respectivamente.

b) Mensaje No.28011, de fecha 2 de setiembre en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Rafael Matos Díaz, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Honduras.

c) Mensaje No.27484, de fecha 29 de agosto próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Gobierno de la República Dominicana, por sí, y en representación del Honorable Ayuntamiento de la común de Jarabacoa, y la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, C. por A., en fecha 22 de agosto de 1950.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

d) Mensaje No.27485, de fecha 29 de agosto próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Gobierno de la República Dominicana, por sí, y en representación del Honorable Ayuntamiento de la común de Monseñor Nouel, y la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, C. por A., en fecha 22 de agosto de 1950.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

e) Mensaje No.28013, de fecha 2 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual se dispone que, a partir del primero de enero del año 1951, se especialice en la Tesorería de la República la mitad del uno por ciento de todos los ingresos destinados al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos, procedentes de rentas del Estado, para la formación de un fondo permanente con cargo al cual se paguen las solicitudes de reembolsos por cualquier concepto.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente del Tesoro.

f) Mensaje No.28178, de fecha 3 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor David Paiewonsky, en fecha 2 de abril de 1948.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

g) Mensaje No.28181, de fecha 3 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor José Martes Crisóstomo, en fecha 3 de julio de 1950.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

h) Mensaje No.28182, de fecha 3 de setiembreen curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el artículo 5 de la Ley que crea el Consejo Nacional de la Tuberculosis.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente de Previsión Social.

i) Mensaje No.28417, de fecha 4 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que establece que, desde el primero de octubre hasta el 31 de diciembre de 1950, los Oficiales del Estado Civil celebrarán en sus respectivas oficinas y en las horas laborables, libres de todo impuesto o derecho, los matrimonios de todas aquellas personas que encontrándose en estado de amancebamiento y sin estar afectadas por incapacidad legal alguna, para contraer matrimonio, deseen acogerse a los beneficios de esta ley.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente de Justicia.

j) Mensaje No.28456, de fecha 4 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Manolo Burgos, en fecha 15 de agosto de 1950.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

4.- Carta del Dr. José Ramón Jiménez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

5.- Carta del señor Manuel María Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Azua.

6.- Carta del Lic. José Ulises Vargas Tavárez; por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras, residente en Azua.

7.- Carta del Lic. Alfredo Conde Pausas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de La Vega.

8.- Carta del Dr. Miguel Angel Escolástico, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Moca.

9.- Carta del Dr. Marcos A. González H., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción de la común de La Vega.

10. Oficio del señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores para transcribir al Senado un cablegrama de nuestra Embajada en Chile, participando el fallecimiento del ex-Presidente de la República Alessandri, Presidente del Senado de aquella Nación hermana.

A este respecto el Senador vicepresidente en funciones propuso al Senado se le dirigiera un cablegrama al Senado de la República de Chile, expresando los sentimientos de condolencia del Senado de la República Dominicana, lo cual fué acogido por todos los señores senadores.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Acabo de recibir de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano un oficio contentivo de las ternas que somete para los sustitutos de los senadores renunciantes.

Si no hay objeción, vamos a proceder a la elección del Senador por la provincia de Monte Cristi y al Senador por la provincia de Samaná.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Para Senador por la provincia de Monte Cristi: Lic. Víctor Garrido;

Para Senador por la provincia de Sámaná: Señor Néstor Febles.

Ambos por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Ruego a los señores senadores García, García Godoy y Pichardo ir en busca de los señores senadores electos, a fin de tomarle juramento.

(Los senadores García, García Godoy y Pichardo salen en busca de los señores senadores electos y regresan acompañados de los mismos)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Voy a tomarles el juramento de ley.

SENADOR GARRIDO: (De pié ante elBufete)"Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:"Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

SENADOR FEBLES: (De pié ante el Bufete): "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Señores senadores Garrido y Febles: Al darles la más cordial bienvenida al seno de esta alta Cámara Legislativa, quiero expresarles la satisfacción con que hemos escogido sus nombres de las ternas sometidas por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano. Sabemos de su experiencia y actividades en la vida pública y en la vida social, de su capacidad y sobre todo de su condición de colaboradores eficaces y leales en la magnífica obra de Gobierno del Generalísimo Trujillo.

Estas cualidades y esos atributos son la mejor garantía de que ustedes serán factores útiles en la obra que lleva a cabo esta alta cámara dentro de las elevadas normas políticas trazadas por el Benefactor de la Patria en interés de la Patria dominicana.

SEMADOR GARRIDO: Para complacerme en expresar mi reconocimiento a los señores senadores por haberme favorecido con sus votos; para dar las gracias al Honorable señor Presidente de este Senado por las ama-

bles palabras con que ha acogido mi ingreso en esta Cámara; y para expresar que me esforzaré por cumplir mis deberes como Senador al igual que lo he hecho en otras funciones públicas.

Aprovecho la oportunidad para renovar mis sentimientos de gratitud y lealtad al ilustre Fundador del Partido Dominicano que ha tenido la benevolencia de recomendarme para la designación de que he sido objeto por este Honorable Senado.

Siempre he tenido por divisa lealtad al Fundador del Partido Dominicano, lealtad a su política y lealtad a su obra de Gobierno y es animado de este sentimiento como pienso cumplir mis deberes.

(Aplausos).

SENADOR FEBLES: Honorable Señor Presidente del Senado, señores senadores: Aquilatando en su esencia vuestra amables palabras y al ocupar este asiento después del juramento que vos me habeis tomado como Senador por la provincia de Samaná, una profunda emoción embarga mi espíritu por la elección que acabais de hacer de mi humilde persona en la terna recomendada por la Junta Central Directiva del Partído Dominicano con el respaldo de elevadísimas disposiciones.

Al tomar posesión de estas delicadas funciones, las he asumido con el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Excelentísimo Señor Presidente de la República y Benefactor de la Patria en mi pensamiento, como única orientación emuladora de mis actuaciones y con el corazón rebozante de íntima gratitud hacia su insigne persona, como la mayor vinculación que me alienta y me enaltece en todos los actos de mi vida pública.

Vengo a ejercerla con todo el caudal de mi buena fe, con la lealtad y la responsabilidad de mis inquebrantables convicciones políticas, en la seguridad de que jamás será desfraudada la generosa confianza con que me ha favorecido el ilustre Jefe del Estado.

Ellas estarán siempre encaminadas a ofrecerle mi más franca y sincera cooperación, inspiradas en la comprensión y conceptuosa cordialidad, que son normas constructivas de la actual orientación en todas las funciones del Estado, al través de las patrióti-

cas enseñanzas que hemos recibido de nuestro ilustre Conductor, arrigando la esperanza de alcanzar de este modo, la honradora confianza y el respeto que desde hoy aspiro a ganarme de todos vosotros Señores Senadores.

(Aplausos)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores oyeron los mensajes del Honorable Señor Presidente de la República con los cuales somete los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Federico Didiez Burgos y doctor Nelson R. Calderón, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Agregado Sanitario Honorífico de la Delegación dominicana en las Naciones Unidas, respectivamente; y señor Rafael Matos Díaz, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Honduras. Los que estén de acuerdo con que estos nombramientos sean aprobados que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADOS.

Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas.)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el resultado siguiente:

Lic. José Ulises Vargas Tavárez, Juez de la Corte de Apelación de La Vega.

Lic. Alfredo Conde Pausas, Juez del Tribunal de Tierras residente en San Francisco de Macorís.

Dr. Antonio Manuel Frías Pérez, Juez de Paz de la común de Moca.

Señor Nilo Gerardo Blanco, Juez de Paz de la común de Dajabón.

Dr. Rafael Eugenio Ruíz Mejía, Juez de Instrucción del Dis-

trito Judicial de Azua.

Señor Néstor Noboa Ruíz, Juez de Paz de la común de Azua.

Dr. Jesús Antonio Cepeda Durán, Juez de Paz de la Segunda Circunscripción de La Vega.

Todos por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:30 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

DANIEL HENRIQUEZ V.
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 438.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Víctor Garrido, Secretario ad-hoc;

Mario Fermín Cabral,

Julio A. Cambier,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José García,

Emilio García Godoy,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés. (2).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión anterior por no haber habido tiempo para redactarla.

Ruego al Senador Garrido ocupar la Secretaría vacante.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO AD-HOC: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.1104, de fecha 5 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato suscrito el día 26 de agosto de 1950, entre el Estado y el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Este proyecto de Resolución procedente de la Cámara de Diputados, entra automáticamente en la Orden del Día para esta sesión.

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay seis informes depositados en Secretaría.

1.- Informe dela Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se dispone que, a partir del primero de enero del año 1951, se especialice en la Tesorería de la República la mitad del 1% de todos los ingresos destinados al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos, procedentes de Rentas del Estado para la formación de un fondo permanente con cargo al cual se paguen las solicitudes de reembolsos por cualquier concepto.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Previsión Social, favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se modifica el artículo 5 de la Ley No.450, que crea el Consejo Nacional de la Tuberculosis, de fecha 15 de diciembre de 1943.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se facilita por un tiempo el matrimonio de las personas que viven en estado de amancebamiento, la legitimación de sus hijos, así como las declaracio-

nes de nacimientos.

4.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional favorable al contrato intervenido entre el Estado y el señor José Martes Crisóstomo, en fecha 3 de julio de 1950.

5.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional, favorable al contrato intervenido entre el Estado y el señor Manolo Burgos, en fecha 15 de agosto de 1950.

6.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional, favorable al Contrato intervenido entre el Estado y el señor David Paiewonsky, en fecha 2 de abril de 1948.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR CASTILLO: Me permito proponer a los señores senadores que tanto los proyectos de ley como los contratos que acaban de ser informados sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Castillo.

(DIECIÓCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE , A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 1951, SE ESPECIALICE EN LA TESORERIA DE LA REPUBLICA LA MITAD DEL 1% DE TODOS LOS INGRESOS DESTINADOS AL FONDO GENERAL DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, PROCEDENTES DE RENTAS DEL ESTADO PARA LA FORMACION DE UN FONDO PERMANENTE CON CARGO AL CUAL SE PAGUEN LAS SOLICITUDES DE REEMBOLSOS POR CUALQUIER CONCEPTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

EN VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY No.450, QUE CREA EL CONSEJO NACONAL DE LA TUBECULOSIS, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1943.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE FACILITA POR UN TIEMPO EL MATRIMONIO DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESTADO DE AMANCEBAMIENTO, LA LEGITIMACION DE SUS HIJOS, ASI COMO LAS DECLARACIONES DE NACIMIENTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE MARTES CRISOSTOMO, EN FECHA 3 DE JULIO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MANOLO BURGOS, EN FECHA 15 DE AGOSTO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR DAVID PAIEWONSKY, EN FECHA 2 DE ABRIL DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:05 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

VICTOR GARRIDO
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 439.

DECIMOTERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE SETIEMBRE DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Víctor Garrido, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Julio A. Cambier,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés. (2).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas pendientes de aprobación por no haber habido tiempo suficiente para redactarlas.

Ruego al Senador Garrido ocupar la Secretaría vacante.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO AD-HOC: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Varios oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Ley que establece varias disposiciones referentes a la administración de la Chocolatera Sánchez, empresa perteneciente al Estado; Ley por virtud de la cual se agrega un primer párrafo al artículo 13 de la Ley de Carreteras y Tránsito por las mismas; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el Lic. Luis Manuel Cáceres.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones: Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Baudilio Cepeda Vazquez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y la Sociedad Recreativa Casino Central Inc., de La Vega; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Epifanio del Rosario.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE QUE, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1951, SE ESPECIALICE EN LA TESORERIA DE LA REPUBLICA LA MITAD DEL UNO POR CIENTO DE TODOS LOS INGRESOS DESTINADOS AL FONDO GENERAL DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, PROCEDENTES DE RENTAS DEL ESTADO PARA LA FORMACION DE UN FONDO PERMANENTE CON CARGO AL CUAL SE PAGUEN LAS SOLICITUDES DE REEMBOLSOS POR CUALQUIER CONCEPTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY No.450, QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1943.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE FACILITA POR UN TIEMPO EL MATRIMONIO DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESTADO DE AMANCEBAMIENTO, LA LEGITIMACION DE SUS HIJOS, ASI COMO LAS DECLARACIONES DE NACIMIENTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la Consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: De acuerdo con las atribuciones que confiere al Presidente del Senado el Reglamento interior de este alto cuerpo, designo al Senador Néstor Febles para que forme parte de las comisiones permanentes de Guerra y Marina y de Previsión Social, y al Senador Víctor Garrido para que forme parte de las comisiones permanentes del Tesoro y Crédito Público y del Trabajo.

-

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

VICTOR GARRIDO
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 440.

DECIMOTERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario. (Elegido en esta sesión).

Mario Fermín Cabral,

Américo Castillo,

Néstor Febles,

José García,

Emilio García Godoy,

Víctor Garrido,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés y Polibio Díaz. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 437, 438 y 439, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 5, 6 y 7 de setiembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Polibio Díaz excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse en gestiones políticas.

Como saben los señores senadores, el Senador renunciante Carlos R. Goico, ocupaba una de las secretarías del bufete. Al encontrarse este puesto vacante, si los señores senadores están de acuerdo, vamos a proceder a la elección de su sustituto en este cargo.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta con el siguiente resultado:

Julio A. Cambier, Secretario con 16 votos;

Daniel Henríquez V., Secretario con 1 voto.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Vamos a tomarle juramento al Senador Cambier como Secretario del Bufete directivo del Senado.

(El Senador Vicepresidente en funciones le toma al Senador Cambier el juramento como Secretario del Bufete directivo del Senado).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Al felicitar al Senador Cambier por la muestra de confianza con que acaba de ser objeto, lo hago en mi nombre y en el de mis distinguidos compañeros que le han favorecido con sus votos para el cargo que acaba de ser elegido.

SENADOR CAMBIER: Quiero agradecer las frases de felicitación que me hiciera el Senador Presidente en funciones con motivo de mi elección como Secretario del Bufete directivo de esta alta cámara y a mis compañeros que me favorecieron con sus votos.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Vamos a ver la correspondencia.

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.1115, de fe-

cha 6 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el Párrafo 375, del Arancel, que había sido reformado por la Ley No.2386, de este año.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: No habiendo nada fijado para la Orden del Día de esta sesión, este proyecto entra automáticamente en ella.

2.-Carta del Lic. Freddy Prestol Castillo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras de Ciudad Trujillo.

3.- Carta del Lic. Osvaldo Cuello López, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

4.- Carta del Lic. J. Fortunato Canaan, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Secretario de Estado del Trabajo, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

5.- Carta del Lic. Miguel A. Rodríguez Pereyra, Subsecretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

6.- Carta del Lic. Francisco Elpidio Beras, Subsecretario de Estado de Previsión Social, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

7.- Carta del Lic. José Miguel Roques Román, Subsecretario de Estado de lo Interior y Policía, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

8.- Carta del Lic. José A. Turull Ricart, Subsecretario de Estado de lo Interior y Policía, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la Repú-

blica para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 375, DEL ARANCEL, QUE HABIA SIDO REFORMADO POR LA LEY No.2386, DEL AÑO 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por los señores Lic. Freddy Prestol Castillo, del cargo de Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras de Ciudad Trujillo y del Lic. Osvaldo Cuello López, del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Vicepresidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas.)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resul-

tado:

Lic. Pedro R. Batista, Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras de Ciudad Trujillo.

Lic. Olegario Helena Guzmán, Juez de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

Ambos por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Ruego a las comisiones permanentes a las cuales han sido incorporados los senadores Garrido y Febles reunirse, a fin de que elijan su bufete.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO QUE esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 441.

DECIMA-TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Américo Castillo,

Néstor Febles,

José García,

Emilio García Godoy,

Víctor Garrido,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés y Polibio Díaz. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber habido tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

Del Honorable Señor Presidente de la República:

Mensaje No.29533, de fecha 12 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual las Aduanas de la República despacharán libres de todo impuesto o derecho de importación, bien sea arancelario, especial o de carácter general, los noticieros cinematográficos hechos o acabados en cualquier país extranjero, que hayan sido impresionados en la República Dominicana con el fin de difundir su progreso y su cultura.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR GARCIA: Para proponer a mis distinguidos compañeros que el proyecto de ley que acaba de ser leido por Secretaría procedente del Poder Ejecutivo sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO 375, DEL ARANCEL, QUE HABIA SIDO REFORMADO POR LA LEY No.2386, DE ESTE AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL LAS ADUANAS DE LA REPUBLICA DESPACHARAN LIBRE DE TODO IMPUESTO O DERECHO DE IMPORTACION, BIEN SEA ARANCELARIO, ESPECIAL O DE CARACTER GENERAL, LOS NOTICIEROS CINEMATOGRAFICOS HECHOS O ACABADOS EN CUALQUIER PAIS EXTRANJERO, QUE HAYAN SIDO IMPRESIONADOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA CON EL FIN DE DIFUNDIR SU PROGRESO Y SU CULTURA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR PICHARDO: Para proponer a mis distinguidos compañeros que inmediatamente después de terminada esta sesión celebremos una extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de conocer en primera.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Pichardo.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Pichardo.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10: 35 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 442.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés y Polibio Díaz. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:40 a.m.)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL LAS ADUANAS DE LA REPUBLICA DESPACHARAN LIBRES DE TODO IMPUESTO O DERECHO DE IMPORTACION, BIEN SEA ARANCELARIO, ESPECIAL O DE CARACTER GENERAL, LOS NOTICIEROS CINEMATOGRAFICOS HECHOS O ACABADOS EN CUALQUIER PAIS EXTRANJERO, QUE HAYAN SIDO IMPRESIONADOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA CON EL FIN DE DIFUNDIR SU PROGRESO Y SU CULTURA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 443.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE SETIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez,	Vicepresidente en funciones de Presidente;
Agustín Aristy,	Secretario;
Julio A. Cambier,	Secretario;
Mario Fermín Cabral,	
Américo Castillo,	
Néstor Febles,	
José García,	
Emilio García Godoy,	
Víctor Garrido,	
Daniel Henríquez V.,	
Abelardo R. Nanita,	
R. Paíno Pichardo,	
José del Carmen Ramírez,	
Monseñor Felipe E. Sanabia,	
Arturo Santiago Gómez,	
César Tolentino,	
Rafael Vidal. (17).	

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés y Polibio Díaz. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.440,441 y 442, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 12 y 13 de setiembre en curso, las cuales fueron aceptadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.1120, de fecha 12 de setiembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se dispone la transferencia de la suma de RD$207.719.41, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Este proyecto entra automáticamente en la Orden del Día para esta sesión.

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional favorable al Contrato intervenido entre el Gobierno Dominicano, por sí, y en representación del Honorable Ayuntamiento de la común de Jarabacoa, y la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, de fecha 22 de agosto de 1950.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional favorable al Contrato intervenido entre el Gobierno Dominicano, por sí, y en representación del Honorable Ayuntamiento de la común de Monseñor Nouel, y la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, C. por A., en fecha 22 de agosto de 1950.

La Comisión en su informe solicitó que estos contratos fueran declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión, lo cual fué acogido por los señores senadores.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$ 207.719.41, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL GOBIERNO DOMINICANO, POR SI, Y EN REPRESENTACION DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE JARABACOA, Y LA COMPAÑIA ELECTRICA DE SANTO DOMINGO, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL GOBIERNO DOMINICANO, POR SI, Y EN REPRESENTACION DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE MONSEÑOR NOUEL, Y LA COMPAÑIA ELECTRICA DE SANTO DOMINGO, C. POR A. , EN FECHA "" DE AGOSTO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: Para proponer a mis distinguidos compañeros celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de transferencia de fondos que acabamos de aprobar en primera.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Santiago Gómez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Santiago Gómez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:45 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 444.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE SETIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sañabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés y Polibio Díaz. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión.(Hora 10:50 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$ 207.719.41, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Como el día 24 del mes en curso se cumple un nuevo año de la firma del Tratado Trujillo-Hull, aniversario de la Independencia Financiera de la República, interpretando el sentimiento de todos los señores senadores y el mío propio, redactaré un mensaje al ilustre Presidente Trujillo Molina expresando las congratulaciones de esta alta cámara con tal motivo.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:05 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 445.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José García,

Emilio García Godoy,

Víctor Garrido,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés. (2).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 443 y 444, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 14 de setiembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Valdés pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.-Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.29834, de fecha 15 de setiembre en curso para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Rafael Morales, como Agregado de la Legación de la República en Cuba.

b) Mensaje No.30026, de fecha 18 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el Párrafo I del artículo 15 de la Ley sobre la División Territorial de la República.

c) Mensaje No.30231, de fecha 19 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se introducen modificaciones en los artículos 3 y 4, a la Ley que establece los Tribunales Tutelares de Menores.

d) Mensaje No.30232, de fecha 19 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual los efectos de la Ley de Amnistía se prolonguen por sesenta días más, a contar del 28 de setiembre en curso.

e) Mensaje No.30608, de fecha 23 de setiembre en curso, para someter un proyecto de Resolución por virtud de la cual el Congreso Nacional da público testimonio de la satisfacción que siente por haber sido elegida Ciudad Trujillo Sede de las Reuniones del Comité Ejecutivo y Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana y de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana y resuelve enviar un cordial saludo de bienvenida a las Delegaciones designadas.

2.- Carta del señor Yamil Isaias para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Encargado de la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

3.- Carta del Dr. Salvador Lluberes Pena para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de Economía Nacional, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

4.- Carta del Agrimensor Emilio Espínola, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Director General de Estadística, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR HENRIQUEZ: Para proponer a mis distinguidos compañeros por mediación del señor Vicepresidente en funciones que tanto los proyectos de ley como el proyecto de Resolución procedentes del Poder Ejecutivo sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO I DEL ARTICULO 15 DE LA LEY SOBRE LA DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUÁL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES EN LOS ARTICULOS 3 Y 4 A LA LEY QUE ESTABLECE LOS TRIBUNALES TUTELARES DE MENORES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL LOS EFECTOS DE LA LEY DE AMNISTIA SE PROLONGUEN POR SESENTA DIAS MAS, A CONTAR DEL 28 DE SETIEMBRE DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR VIRTUD DE LA CUAL EL CONGRESO NACIONAL DA PUBLICO TESTIMONIO DE LA SATISFACCION QUE SIENTE POR HABER SIDO ELEGIDA CIUDAD TRUJILLO, SEDE DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO Y CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA Y DE LA XIII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA Y RESUELVE ENVIAR UN CORDIAL SALUDO DE BIENVENIDA A LAS DELEGACIONES DESIGNADAS .

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Al ser aprobado este proyecto de Resolución el Senador Vicepresidente en funciones designó en Comisión a los señores senadores Daniel Henríquez V., y Lic. Víctor Garrido para que, conjuntamente con la Comisión que al efecto designe la Cámara de Diputados, hagan entrega a las Delegaciones designadas del proyecto de Resolución de referencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores han oido el mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual somete al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Rafael Morales, como Agregado de la Legación de la República en Cuba. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Me permito designar a los señores senadores Aristy y Sanabia para que a nombre del Senado visiten al Senador don Enrique Valdés y pongan en su conocimiento los votos que hacemos los miembros de esta Cámara por su pronto restablecimiento.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:00 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 446.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José García,

Emilio García Godoy,

Víctor Garrido,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés. (2).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide de excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber habido tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No.30948, de fecha 24 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se cambia la denominación de las Secretarías de Estado de lo Interior y Policía, Relaciones Exteriores, Fomento Obras Públicas y Riego y Economía Nacional, para que se llamen en lo sucesivo, respectivamente, Secretaría de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones; Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Cultos; Secretaría de Estado de Obras Públicas y Riego; y Secretaría de Estado de Economía y Comercio.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

2.- Carta del señor Manuel Encarnación por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San José de Ocoa.

3.- Carta del señor Matías Almonte por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Restauración.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

<u>Primer punto:</u> SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO I DEL ARTICULO 15 DE LA LEY SOBRE LA DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consi-

deración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES EN LOS ARTICULOS 3 Y 4 A LA LEY QUE ESTABLECE LOS TRIBUNALES TUTELARES DE MENORES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL LOS EFECTOS DE LA LEY DE AMNISTIA SE PROLONGUEN POR SESENTA DIAS MAS, A CONTAR DEL 28 DE SETIEMBRE EN CURSO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Debo recordar a los señores senadores que los cargos de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Dajabón, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común

de Azua y Segundo Suplente dell Juzgado de Paz de la común de Azua se encuentran vacantes. Si los señores senadores están de acuerdo podemos también en estas votaciones elegir los señores que habrán de cubrir esos cargos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Donald Guerrero, Juez de Paz de la común de San José de Ocoa.

Juan Amarante Salvador, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Restauración.

Rafael José Antonio Sánchez G., Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Dajabón.

Javier Caminero, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Azua.

José Segura Andújar, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Azua.

Todos por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANABIA: Para informar al Senado que el Senador Aristy y yo cumplimos con el encargo que se nos hizo de visitar al Senador Valdés, quien dentro de su estado post-operatorio se encuentra algo mejor. El nos encargo dar las gracias al Senado por esa gentileza.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:50 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 447.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José García,

Emilio García Godoy,

Víctor Garrido,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés. (2).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 445 y 446, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 26 y 27 de setiembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Varios oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el Lic. Luis Manuel Cáceres; resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Lic. Julián Suardy; Resolución por cuyo medio se modifica el párrafo de la Resolución No.396-bis, que confiere al General Rafael L. Trujillo Molina el título de Benefactor de la Patria; ley que instituye desde el 1ro. de enero de 1951, un Gobernador Civil en el Distrito de Santo Domingo; resolución aprobatoria del contrato suscrito el día 15 de agosto de 1950, entre el Estado y el señor Manolo Burgos; resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor José Martes Crisóstomo; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor David Paiewonsky; ley que dispone que a partir del 1ro. de enero del año próximo se especializará en la Tesorería de la República la mitad del uno por ciento de todos los ingresos destinados al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos, procedentes de rentas del Estado; ley que modifica el artículo 5 de la Ley que crea el Consejo Nacional de la Tuberculosis; ley, para facilitar por un tiempo, el matrimonio de las personas que viven en estado de amancebamiento, la legitimación de sus hijos, así como las declaraciones de nacimientos; ley por cuyo medio las aduanas de la República despacharán libre de todo impuesto o derecho de importación los noticieros cinematográficos hechos o acabados en cualquier país extranjero, que hayan sido impresionados en la República Dominicana.

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios

oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones: Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Jaime Mariano Cestero Escobar, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Charles Barett; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Antonio Bueno Tamame; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Tomás R. Brache Arzeno; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Homero Castillo Castillo; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Julio César Lora Cabrera; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y la señora Clemencia Castaños Santiago; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Arsenio Velázquez; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Julio Fernández Inoa; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Julio César Lora Cabrera; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Julio Padilla Peralta; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Eusebio de la Cruz; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Valentín Rodríguez Santiago; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Domingo Andújar Peralta; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Dr. Miguel Andrés Díaz Chicón; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Angélico Tavares Peralta; Comunicación para avisar la instslación del Senado en su XIII Legislatura Ordinaria del sexto período legislativo 1947-1952.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Permanen-

te de lo Interior y Policía, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual se cambia la denominación de las Secretarías de Estado de lo Interior y Policía, Relaciones Exteriores, Fomento, Obras Públicas y Riego, y Economía Nacional, para que se llamen a partir del primero de enero de 1951, Secretaría de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones; Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Cultos; Secretaría de Estado de Obras Públicas y Riego y Secretaría de Estado de Economía y Comercio, respectivamente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10: 30 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 448.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Américo Castillo,

Néstor Febles,

José García,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (14).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés, Polibio Díaz, Emilio García Godoy, Víctor Garrido, José del Carmen Ramírez. (6).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No. 447, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de setiembre pa-

sado, la cual fué aprobada sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador García Godoy excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado. El Senador Garrido excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado. El Senador Polibio Díaz excusa su inasistencia a la sesión de este día por tener su esposa enferma. El Senador Ramírez excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Dr. M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente del Senado, para solicitar se le prorrogue por treinta días más la licencia que le fuera concedida para trasladarse al extranjero.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1157, de fecha 27 de setiembre pasado, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora Ana Julia Bonnelly viuda Hernández, esposa que fué del Lic. Jafet D. Hernández, antiguo Magistrado del Tribunal de Tierras.

b) Mensaje No.1162, de fecha 28 de setiembre pasado, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 93, 94, 98 y 107 de la Ley de Vías de Comunicación.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Estos dos proyectos serán conocidos en la sesión de mañana.

3.- Carta del Lic. Eladio Ramírez Suero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

4.- Carta del Lic. Heriberto García B., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CAMBIA LA DENOMINACION DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA, RELACIONES EXTERIORES, FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO, Y ECONOMIA NACIONAL, PARA QUE SE LLAMEN A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1951, SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR, POLICIA Y COMUNICACIONES; SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS: SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO, Y SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y COMERCIO, RESPECTIVAMENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores oyeron la solicitud que nos hace el Presidente del Senado Dr. Troncoso de la Concha para que se le prorrogue por treinta días más la licencia que le fuera concedida para trasladarse al extranjero. Los que estén de acuerdo con que esta prórroga sea concedida, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Acabamos de escuchar las renuncias presentadas por licenciados Ramírez Suero y García B., de los cargos de Juez, Primer Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de San-Cristóbal, y Juez, Primer Sustituto de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana, respectivamente. Voy a someter estas renuncias, a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Lic. Eladio Ramírez Suero, Juez, Primer Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

Lic. Heriberto García B., Juez, Primer Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Ambos por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Por encontrarse el Senador Garrido quebrantado, quien formaba parte de la Comisión designada para hacer entrega de la Resolución del Congreso a las delegaciones de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana que se celebra en esta ciudad, designo en su lugar al Senador Julio A. Cambier. Ruego tanto al Senador Henríquez V., como al Senador Cambier ponerse en contacto con la Comisión designada por la Cámara de Diputados para que se pongan de acuerdo respecto del día y la hora en que harán entrega de la Resolución de referencia.

Al dar comienzo a los trabajos para esta sesión el Senador Vicepresidente en funciones Lic. Rafael Augusto Sánchez propuso al Senado que fuera dirigido un mensaje al Honorable Presidente Trujillo con motivo del magistral discurso pronunciado por él en la inauguración de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana. Esta proposición fué acogida unánimemente por todos los señores senadores.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.-

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 449.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

José García,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (14).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés, Emilio García Godoy, Víctor Garrido, José del Carmen Ramírez, Néstor Febles. (6).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.448, corres-

pondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Garrido excusa su inasistencia a la sesión de este día por continuar quebrantado de salud. El Senador Febles excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar enfermo.

CORRESPONDENCIA

En el turno de la correspondencia fué leido un oficio de la Liga Dominicana contra el Cáncer, Inc., para solicitar de los señores senadores su óbolo en esta campaña que ha emprendido y a la vez les invita a girar una visita al Instituto de Oncología para que aprecien la labor que allí se realiza.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes.)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CAMBIA LA DENOMINACION DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA, RELACIONES EXTERIORES, FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO, Y ECONOMIA NACIONAL, PARA QUE SE LLAMEN A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1951, SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR, POLICIA Y COMUNICACIONES; SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONEX EXTERIORES Y CULTOS; SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO Y SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y COMERCIO, RESPECTIVAMENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA ANA JULIA BONNELLY VIUDA HERNANDEZ, ESPOSA QUE FUE DEL LIC. JAFET D. HERNANDEZ, ANTIGUO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS/

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 93, 94, 98 Y 107 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideracion del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:30 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 450.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

José García,

Víctor Garrido,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés, Emilio García Godoy, Néstor Febles. (4).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.449, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Febles excusa su inasistencia a la sesión de este día por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1172, de fecha 4 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se crea una Comisión de Prevención de Incendios.

b) Mensaje No.1173, de fecha 4 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se modifica el Párrafo II agregado al artículo 410 del Código Penal.

Varios oficios más de la misma procedencia para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Gobierno de la República Dominicana, por sí, y en representación del Honorable Ayuntamiento de la común de Monseñor Nouel, y la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, C. por A; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Gobierno de la República Dominicana, por sí, y en representación del Honorable Ayuntamiento de la común de Jarabacoa, y la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, C. por A.,; Ley por cuyo medio los efectos de la Ley de Amnistía se prolonguen por sesenta días más a contar del 28 de setiembre,; Resolución por cuyo medio el Congreso Nacional da público testimonio de la satisfacción que siente por haber sido elegida Ciudad Trujillo, Sede de las Reuniones del Comité Ejecutivo y Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana y de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana y resuelve enviar un cordial saludo de bienvenida a las Delegaciones designadas.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley

en virtud de la cual se dispone que la recaudación del Impuesto de Patentes en el Distrito de Santo Domingo, en las comunes cabeceras de Provincia pero que cuenten con Colecturías de Rentas Internas, esté a cargo de las respectivas Colecturías; Ley en virtud de la cual se agrega un primer párrafo al artículo 13 de la Ley de Carreteras y Tránsito por las mismas; Ley en virtud de la cual se instituye, desde el 1ro. de enero de 1951, un Gobernador Civil en el Distrito de Santo Domingo; Resolución en virtud de la cual se modifica el párrafo de la Resolución No.396-bis, que confiere al General Rafael L. Trujillo Molina, el título de Benefactor de la Patria; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Lic. Julián Suardy Henríquez; Resolución aprobatoria del Contrato de fecha 25 de julio del año en curso, intervenido entre el Estado y el Lic. Luis Manuel Cáceres; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y los señores Santiago Rodríguez Carrasco y César A. Oliva García; Ley que establece que la administración de todos los bienes y negocios de la Chocolatera Sánchez, empresa perteneciente al Estado, estará a cargo de la Secretaría de Estado de Economía Nacional; Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Rafael Matos Díaz, Federico Didiez Burgos y Dr. Nelson R. Calderón; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el Banco de Reservas de la República Dominicana, de fecha 26 de agosto del año en curso.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR JOSE GARCIA: Para proponer a mis distinguidos compañeros que los dos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador

García.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA ANA JULIA BONNELLY VIUDA HERNANDEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 93, 94, 98 Y 107 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE CREA UNA COMISION DE PREVENCION DE INCENDIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO II AGREGADO AL ARTICULO 410 DEL CODIGO PENAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR DIAZ: Para proponer a mis compañeros celebremos una sesión extraordinaria inmediatamente después de ésta, con el fin de conocer en segundalectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Díaz.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 451.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

José García,

Víctor Garrido,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés, Emilio García Godoy, Néstor Febles. (4).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 11:00 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRUD DE LA CUAL SE CREA UNA COMISION DE PREVENCION DE INCENDIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFI II AGREGADO AL ARTICULO 410 DEL CODIGO PENAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:15 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 452.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés y Arturo Santiago Gómez. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 450 y 451, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 5 de octubre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Valdés excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana, por continuar quebrantado de salud. El Senador Santiago Gómez excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse ocupado en las actividades de la Feria de Puerto Plata.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Telefonema para agradecer al Senado el mensaje que le dirigiera con motivo de su discurso inaugural de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana.

b) Mensaje No.32340, de fecha 8 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional el contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Fermín Núñez, en fecha 24 de febrero de 1950.

c) Mensaje No.32341, de fecha 8 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional el contrato intervenido entre el Estado y el señor Nicanor Estrella, en fecha 10 de enero de 1950.

d) Mensaje No.32973, de fecha 15 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se coloca la Comisión de Defensa del Café y del Cacao bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, de modo que de sus atribuciones actuales, sólo conserve las que se refieren al fomento agrícola del café y del cacao.

e) Mensaje No.32974, de fecha 15 de octubre en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. René Malagón Morel, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en El Salvador.

f) Mensaje No.33270, de fecha 17 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional el contrato intervenido entre el Estado

y el señor R. Fausto Pichardo Castellanos, en fecha 24 de febrero de 1950.

g) Mensaje No.33271, de fecha 17 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional el contrato intervenido entre el Estado y la señora Hipólita Echavarría de Kiny, en fecha 26 de setiembre de 1950.

h) Mensaje No.33820, de fecha 21 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley en virtud de la cual se agrega un acápite al artículo 401, del Código Penal, modificado por la Ley No.461, del 17 de mayo de 1941.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Este proyecto de ley pasa al estudio de la Comisión Permanente de Justicia. Los contratos que acaban de ser leidos pasan al estudio de la Comisión Permanente correspondiente.

2.- Carta del Dr. Augusto César Canó González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

3.- Carta del señor Fabio Ruiz hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Ramón Santana.

4.- Carta del Dr. César Augusto Garrido Cuello, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Juan de la Maguana.

5.- Carta del Dr. Ernesto de Jesús Valenzuela A., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Elías Piña.

6.- Carta del señor Diómedes Troncoso Tolentino, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de Sabana de la Mar.

7.- Carta del señor Carlos Fontanillas por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Restauración.

8.- Carta del señor Luis E. Soto Lora, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Baní.

9.- Carta del Dr. Rogelio Lamarche Soto, Presidente de la Asociación Nacional de Maestros, para solicitar la autorización legal

necesaria para la erección, en bronce, de un busto del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República, Benefactor de la Patria y Primer Maestro de la República, en los jardines aledaños a la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.

10.- Carta del Dr. Pedro María Espinal R., Presidente de la Junta Provincial Electoral, para remitir una relación de la votación de las elecciones celebradas en la provincia de Santiago Rodríguez, el día primero de octubre de 1950, así como un certificado de elección expedido por esa Junta Provincial Electoral a favor del señor Wenceslao Troncoso Sánchez, electo Senador por la nueva provincia.

11.- Carta del señor Miguel A. Báez Díaz, para participar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR JOSE GARCIA: Para pedir a los señores senadores que el proyecto de ley procedente del Poder Ejecutivo relativo a la Comisión de Defensa del Café y del Cacao y la solicitud de autorización de un Busto al Generalísimo Trujillo que acaban de ser leidos por Secretaría, sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR VIRTUD DE LA CUAL SE COLOCA LA COMISION DE DEFENSA DEL CAFE Y DEL CACAO BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION, DE MODO QUE DE SUS ATRIBUCIONES ACTUALES SOLO CONSERVE LAS QUE SE REFIEREN AL FOMENTO AGRICOLA DEL CAFE Y DEL CACAO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS A ERIGIR UN BUSTO DEL GENERALISIMO TRUJILLO EN LOS JARDINES ALEDAÑOS A LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Tenemos aquí un mensaje del Honorable Señor Presidente de la República con el cual somete el nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. René Malagón Morel, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en El Salvador. Someto a votación el proyecto de Resolución aprobatoria de este nombramiento.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay objeción vamos a proceder a la

elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Ernesto de Js. Valenzuela, Juez de Paz de la Común de San Juan de la Maguana.

Dr. César Augusto Garrido Cuello, Juez de Paz de la Común de Elías Piña.

Señor Ramón Alcides Mateo Calcaño, Juez de Paz de la Común de Sabana de la Mar.

Señor Antonio de León, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Común de Restauración.

Señor Ramón Arturo Báez Gómez, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Baní.

Todos por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Debo dar cuenta al Senado que con motivo del natalicio y onomástico del Honorable Señor Presidente de la República, e interpretando el sentir de todos los señores senadores, dirigí un Mensaje congratulatorio al ilustre Jefe del Estado.

SENADOR CAMBIER: Con permito de la presidencia. Debo informar al Senado que el Senador Henríquez y yo cumplimos la misión que se nos encomendó de entregar a los miembros de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana el Pergamino que contiene el Mensaje que le dirigió el Congreso Nacional. El Senador Henríquez al hacer entrega del Pergamino pronunció un breve discurso. Tanto el pergamino como las frases del Senador Henríquez fueron acogidas con demostraciones de alegría.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senado agradece esa información.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:05 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 453.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Américo Castillo,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José García,

Emilio García Godoy,

Víctor Garrido,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paino Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés y Arturo Santiago Gómez. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 11:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber habido tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1135, de fecha 25 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se transfiere la suma de RD$305.643.10, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

b) Mensaje No.1186, de fecha 26 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual el Estado podrá extraer y elaborar yeso para cualquier uso, de las minas y yacimientos existentes en el país.

c) Mensaje No.1189, de fecha 26 de octubre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se autoriza la impresión, emisión y venta a la par, más los intereses devengados, de Bonos de la República Dominicana por un valor total de tres millones de pesos, o sea, tres mil bonos de un valor nominal de un mil pesos oro cada uno, los cuales se denominarán "Bonos para el Fomento de la Industria Salinera al 5% Anual".

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay cuatro informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al contrato intervenido entre el Estado y el señor Nicanor Estrella, en fecha 10 de enero de 1950.

2.- Informe dela misma comisión, favorable al contrato intervenido entre el Estado y el señor R. Fausto Pichardo Castellanos, en fecha 24 de febrero de 1950.

3.- Informe de la misma comisión, favorable al contrato intervenido entre el Estado y la señora Hipólita Echavarría de Kiny, en fecha 26 de setiembre de 1950.

4.- Informe de la misma comisión, favorable al contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Juan Fermín Núñez, en fecha 24 de febrero de 1950.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR ARISTY: Me permito proponer a mis distinguidos compañeros que los contratos que acaban de ser informados por la Comisión del Tesoro y Crédito Público sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR DIAZ: Mer permito proponer a mis distinguidos compañeros que los proyectos de ley que acaban de ser leidos por Secretaría procedentes de la Cámara de Diputados sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR CASTILLO: Quiero informar a la Sala que el proyecto de ley relativo a la modificación del artículo 410 del Código Penal está siendo estudiado por la Comisión Permanente de Justicia y que rendirá su informe en una próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE COLOCA LA COMISION DE DEFENSA DEL CAFE Y DEL CACAO BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION, DE MODO QUE DE SUS ATRIBUCIONES ACTUALES, SOLO CONSERVE LAS QUE SE REFIEREN AL FOMENTO AGRICOLA DEL CAFE Y DEL CACAO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$305.643.10, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SOLAMENTE EL ESTADO PODRA EXTRAER Y ELABORAR YESO PARA CUALQUIER USO, DE LAS MINAS Y YACIMIENTOS EXISTENTES EN EL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPRESION, EMISION Y VENTA A LA PAR, MAS LOS INTERESES DEVENGADOS, DE BONOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA POR UN VALOR TOTAL DE TRES MILLONES DE PESOS, O SEA, TRES MIL BONOS DE UN VALOR NOMINAL DE UN MIL PESOS ORO CADA UNO, LOS CUALES SE DENOMINARAN "BONOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA SALINERA AL CINCO POR CIENTO ANUAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATO-

RIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR NICANOR ESTRELLA, EN FECHA 10 DE ENERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al referido proyecto de Resolución).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

SENADOR GARRIDO: Yo me abstuve de firmar los informes de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público relativos a unos contratos de venta intervenidos entre el Estado Dominicano y diversas personas, porque tengo dudas de que esta Comisión sea competente para informar al respecto. Cuando todo lo relativo a propiedad inmobiliar estaba a cargo de la Secretaría del Tesoro estaba muy bien que esta Comisión informara; pero ahora todo lo relativo a bienes nacionales ha sido transferido por una Ley a la Secretaría de Estado de Economía Nacional. Me parece que debe ser la Comisión de Economía Nacional la que debe informar respecto de estos contratos.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: En vista de la objeción hecha por el Senador Garrido, propongo que estos asuntos sean conocidos en una próxima sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR HENRIQUEZ: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de conocer en primera.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Henríquez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen pa-

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ra la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:50 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente ~~en funciones~~ de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 454.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,
Américo Castillo,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés y Arturo Santiago Gómez. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$305.643.10, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)
Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SOLAMENTE EL ESTADO PODRA EXTRAER Y ELABORAR YESO PARA CUALQUIER USO, DE LAS MINAS Y YACIMIENTOS EXISTENTES EN EL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)
Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPRESION, EMISION Y VENTA A LA PAR, MAS LOS INTERESES DEVENGADOS, DE BONOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA POR UN VALOR TOTAL DE TRES MILLONES DE PESOS O SEA, TRES MIL BONOS DE UN VALOR NOMINAL DE UN MIL PESOS ORO CADA UNO, LOS CUALES SE DENOMINARAN "BONOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA SALINERA AL 5% ANUAL".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)
Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

—

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:25 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 455.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José García,

Emilio García Godoy,

Víctor Garrido,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés, Américo Castillo y Mario Fermín Cabral.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.452, 453 y 454, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 25 y 26 de octubre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Valdés excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Castillo excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Cabral excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar en diligencias muy urgentes.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.34418, de fecha 28 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Lorenzo Martínez, en fecha 6 de octubre de 1950.

b) Mensaje No.34419, de fecha 28 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Francisco Velásquez Rosario, en fecha 6 de octubre del año en curso.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.-Carta del Dr. Jovino Herrera Arnó, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de San Cristóbal.

3.- Carta del señor Raúl G. González, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR NICANOR ESTRELLA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR R. FAUSTO PICHARDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA HIPOLITA ECHAVARRIA DE KINY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto:: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JUAN FERMIN NUÑEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Someto la renuncia presentada por el Dr. Jovino Herrera Arnó del cargo de Juez de Paz de la común de San Cristóbal.

(DIECISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Debo recordar a los señores senadores que el cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo está vacante. Si los señores senadores están de acuerdo

podemos elegir el sustituto del Juez renunciante y el que habrá de llenar esta vacante. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el resultado siguiente:

Dr. Juan Rosa Rivera, Juez de Paz de la común de San Cristóbal.

Dr. Jovino Herrera Arnó, Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Ambos por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: Para informar al Senado que la Comisión Permanente de Justicia sigue estudiando el proyecto de ley que modifica el artículo 401 del Código Penal y rendirá su informe en una próxima sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se declara cerrada la sesión.

(Hora 10:50 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 456.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro DE NOVIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José García,

Emilio García Godoy,

Víctor Garrido,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés y Américo Castillo.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.455, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1193, de fecha 31 de octubre pasado, para remitir al Senado un proyecto de ley en virtud de la cual se establecen ciertas disposiciones relativas al secado de la madera de producción nacional.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Este proyecto entra automáticamente en la Orden del Día para esta sesión.

2.- Carta del Dr. Víctor Lulo Guzmán, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Benefactor.

3.- Carta del Dr. Luis Senior, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia (Cámara Penal), del Distrito Judicial de La Vega.

4.- Carta del Lic. Armando Rodríguez Victoria para hacer una exposición respecto del artículo 2254 de la Ley de Impuesto sobre Documentos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se agrega un acápite al artículo 401 del Código Penal, modificado por la Ley No.461, del 17 de mayo de 1941. La Comisión en su informe pide se declare de urgencia este asunto.

2.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al contrato intervenido entre el Estado y el señor Lorenzo Martínez.

3.- Informe de la misma Comisión, favorable al contrato inter-

venido entre el Estado y el señor Francisco Velásquez Rosario.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Estos dos contratos serán conocidos en la próxima sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Como oyeron los señores senadores la Comisión Permanente de Justicia pide en su informe que este proyecto de ley por el cual se agrega un acápite al artículo 401 del Código Penal sea declarado de urgencia. Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ESTABLECEN CIERTAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL SECADO DE LA MADERA DE PRODUCCION NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN ACAPITE AL ARTICULO 401, DEL CODIGO PENAL, MODIFICADO POR LA LEY No.461, DEL 17 DE MAYO DE 1941.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por los señores Dr. Víctor Lulo Guzmán y Dr. Luis Senior, como Jueces de Primera Instancia de La Vega y Benefactor, respectivamente, Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Debo recordar a los señores senadores que el cargo de Juez de Paz de la común de Barahona se encuentra vacante. Si los señores senadores están de acuerdo, podemos proceder también en esta votación a llenar esta vacante. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Víctor Lulo Guzmán, Juez de 1ra. Instancia (Cámara Penal), del Distrito Judicial de La Vega.

Dr. Luis Senior, Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de Benefactor.

Dr. Julio César de Peña Guzmán, Juez de Paz de la común de Barahona.

Todos por unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR GARCIA GODOY: Para proponer a mis distinguidos compañeros celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que agrega un acápite al artículo 401 del Código Penal.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES : Se pone a votación la proposición del Senador García Godoy.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador García Godoy.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10: 45 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 457.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1ro. DE NOVIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso dela Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José García,

Emilio García Godoy,

Víctor Garrido,

Daniel Henríquez V.,

Abelardo R. Nanita,

R. Paíno Pichardo,

José del Carmen Ramírez,

Monseñor Felipe E. Sanabia,

Arturo Santiago Gómez,

César Tolentino,

Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés y Américo Castillo. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:50 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE AGREGA UN ACAPITE AL ARTICULO 401 DEL CODIGO PENAL, MODIFICADO POR LA LEY No.461, DEL 17 DE MAYO DE 1941.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 00 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTRO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 458.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente en funciones de Presidente;

Agustín Aristy, Secretario;

Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente; Enrique Valdés y Américo Castillo. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas de la sesión de ayer por no haber habido tiempo suficiente para redactarlas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1194, de fecha 1ro. de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Amado Domingo Mallol G.

b) Mensaje No.1195, de fecha 1ro. de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Emilio Duluc.

c) Mensaje No.1196, de fecha 1ro. de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Emilio Duluc, en fecha 10 de octubre del año en curso.

2.- Carta suscrita por la señora Amada Nivar de Pittaluga, Presidente del Consejo Nacional de Mujeres, Inc., para solicitar la autorización correspondiente para erigir un busto a la eximia educadora y poetisa Salomé Ureña de Henríquez, com motivo de su Centenario, en el vestíbulo de la Escuela Normal de Señoritas Salomé Ureña de esta ciudad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Este asunto pasa al estudio de las comisiones permanentes de lo Interior y Policía y de Educación y Bellas Artes.

Como a este respecto yo le escribí una carta a la Presidente del Consejo Nacional de Mujeres Inc., exponiéndole algunas observaciones personales sobre el proyecto envíado por ella, le ruego a las comisiones a las que ha pasado el estudio de este asunto fijarse en las observaciones hechas por mí al expediente.

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR NANITA: Me permito presentar una moción en el sentido de que la actual legislatura ordinaria iniciada el 16 de agosto del año en curso sea prorrogada por sesenta días más, a contar del 14 de noviembre del presente año.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Los señores senadores acaban de oir la moción

presentada por el Senador Nanita en el sentido de que la actual legislatura sea prorrogada por sesenta días más, a contar del día 14 del presente mes. Si los señores senadores están de acuerdo procederemos a conocer en esta misma sesión del proyecto de Resolución que acompaña la moción citada.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR HENRIQUEZ: Me permito proponer que los proyectos de resolución que acaban de ser leidos por Secretaría procedentes de la Cámara de Diputados sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Henríquez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL SE ESTABLECEN CIERTAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL SECADO DE LA MADERA DE PRODUCCION NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LORENZO MARTINEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FRANCISCO VELASQUEZ ROSARIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR AMADO DOMINGO MALLOL G.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES : Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LUIS EMILIO DULUC. (1).

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LUIS EMILIO DULUC. (2).

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE PRORROGA HASTA POR SESENTA DIAS MAS LA ACTUAL LEGISLATURA INICIADA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE CORRIENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

El Senador Vicepresidente en funciones designó una comisión compuesta de los señores senadores Monseñor Felipe E. Sanabia, Cé-

sar Tolentino, Julio A. Cambier y Daniel Henríquez V., para que visiten a la Excelsa Matrona doña Julia Molina Viuda Trujillo y hacerle entrega de un bello canastillo de gladiolos blancos y una tarjeta, expresando las congratulaciones del Senado con motivo de su natalicio.

Así mismo el Senador Vicepresidente en funciones designó una Comisión, compuesta de los señores senadores don José García, don Abelardo R. Nanita y don Agustín Aristy, para darle la bienvenida al Presidente del Senado Dr. M. de J. Troncoso de la Concha a su regreso de los Estados Unidos.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora (10: 55 a.m.)

RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ
Vicepresidente en funciones de Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 459.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Feblez,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S. (elegido en esta sesión).
Rafael Vidal. (17)

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Arturo Santiago Gómez, José del Carmen Ramírez.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Por ausencia temporal del Senador Presidente asumo la Presidencia. Queda abierta la sesión. (Hora:10:00)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.456, 457 y 458, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días primero y dos de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Valdés pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar quebrantado de salud. El Senador Santiago Gómez excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse enfermo. Al igual el Senador Ramírez quien se excusa por la semana.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.-Carta del Lic. Américo Castillo, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Duarte.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Antes de seguir los trabajos de esta sesión voy a someter al Senado la renuncia del Senador Castillo. Los que estén de acuerdo con que ésta sea aceptada que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(QUINCE VOTOS POR LA ACEPTACION).

Inmediatamente me voy a dirigir al Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto del Senador Castillo.

Se continúa la lectura de la correspondencia.

2.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Mensaje No. 35601, de fecha 7 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la señora Josefa Jiménez de Medina, en fecha 20 de julio de 1950.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

3.- Carta del Lic. Enrique Sánchez González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

4.- Carta del Lic. León F. Sosa, por la cual presenta renuncia

del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: En estos momentos acabo de recibir una comunicación de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano con la cual somete la terna de la cual se escogerá el sustituto del Senador renunciante Castillo, la cual está compuesta de la siguiente manera: Lic. Wenceslao Troncoso Sánchez, Dr. Lorenzo E. Brea y señor Francisco de Moya Franco.

Si los señores senadores están de acuerdo vamos a proceder a la elección del sustituto. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación secreta, favoreciendo al Lic. Wenceslao Troncoso Sánchez por unanimidad para Senador por la provincia Duarte.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Ruego a los señores senadores García Godoy y Cabral ir en busca del Senador electo a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores García Godoy y Cabral salen en busca del Senador Troncoso Sánchez y regresan acompañados del mismo)

SENADOR TRONCOSO SANCHEZ: (De pié ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que él os lo demande".

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Senador Troncoso Sánchez: Al darle la más cordial bienvenida al seno de esta Cámara Legislativa, quiero expresarle la satisfacción con que hemos hecho su elección como

Senador por la provincia Duarte. Todos somos conocedores de las prendas morales que le adornan y tenemos la seguridad de que usted llenará a cabalidad las nuevas funciones que se le acaban de encomendar.

SENADOR TRONCOSO SANCHEZ: Honorables señores senadores: Emocionado acabo de prestar juramento como miembro de esta Cámara Legislativa. Estoy dispuesto como en todo momento a prestar la más decidida cooperación a la medida de mis humildes fuerzas en pro de la causa patriótica que dirige el Honorable Presidente Trujillo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para enviar un mensaje de gratitud al Partido Dominicano que ha prohijado mi ingreso en el Senado, en la persona de su ilustre y querido Fundador el Generalísimo Trujillo Molina; quiero también señores senadores agradecerle la bondadosa acogida que me habeis dispensado al ocupar esta curul.

(Aplausos)

En estos momentos el Senador Presidente Dr. M. de J. Troncoso de la Concha hace su entrada al Salón de Sesiones y asume la presidencia.

VICEPRESIDENTE SANCHEZ: Senador Presidente: Quiero significarle a nombre de todos los compañeros y en el mío propio la satisfacción que experimentamos al verle de nuevo entre nosotros y sobre todo la alegría que sentimos de verlo lleno de salud a su regreso de los Estados Unidos.

SENADOR PRESIDENTE: Quedo profundamente reconocido de esas palabras tan amables como bondadosas del Senador Vicepresidente al reasumir las funciones de Presidente del Senado. Quiero expresar mis gracias muy cordiales antes de todo a este cuerpo legislativo por la Comisión que designó para recibirme y por las atenciones particulares que he recibido de los miembros del Senado. Durante los días que permanecí fuera de aquí mi cuerpo estaba ausente; pero mi espíritu permanecía en el seno de esta asamblea. Tanto es así que como nuestro buen Cónsul General en Nueva York, don Rafael Comprés Pérez, siempre me enviaba los periódicos de esta

ciudad, lo primero que yo hacía era leer las crónicas de las laboes de esta Cámara y sentía que mi corazón latía entre ustedes.

Regreso con muy buenas impresiones y la primera de ellas es la de haberme dado cuenta del prestigio de que goza nuestro país en el exterior, gracias a la magna obra de gobierno que ha llevado y lleva a cabo nuestro eximio lider y Presidente Trujillo.

Y ahora: a continuar al lado de ustedes trabajando con el mismo entusiasmo, con la misma satisfacción y con el mismo sentimiento de adhesión a la política de nuestro ilustre Presidente, que ha caracterizado nuestras labores.

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE : Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por el Lic. Enrique Sánchez González, del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís, y por el Lic. León F. Sosa, del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana. Voy a someter estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Debo recordar a los señores senadores que el cargo de Juez de Paz de la común de Monte Cristi y el de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la 1ra. Circunscripción del Distrito de Santo Domingo están vacantes y si los señores senadores están de acuerdo podemos llenar estas vacantes en estas votaciones. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. León F. Sosa, Juez de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Lic. Enrique Sánchez González, Juez de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

Dr. José Dolores Galván Alvarez, Juez de Paz de la común de Monte Cristi.

Dr. Salvador Cornielle Segura, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la 1ra. Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Todos por unanimidad.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 00 a.m.)

M. de J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 460.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S.
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Arturo Santiago Gómez y José del Carmen Ramírez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta

de la sesión de ayer por no haber habido tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados: Varios oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Ley por virtud de la cual se modifican los artículos 3 y 4 de la Ley No. 603, del 3 de noviembre de 1941, que establece los Tribunales Tutelares de Menores; Ley por medio de la cual se modifica el Párrafo I del artículo 15 de la Ley sobre División Territorial de la República; Ley por medio de la cual se cambia la denominación de varias Secretarías de Estado; Resolución que autoriza a la Asociación Nacional de Maestros a erigir un Busto en bronce del Generalísimo Trujillo, Presidente de la República, Benefactor de la Patria y Primer Maestro de la República, en los jardines aledaños a la Secretaría de Estado deEducación y Bellas Artes; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Fermín Núñez; Ley en virtud de la cual se agrega un acápite al artículo 401 del Código Penal; Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado y el señor Nicanor Estrella; Ley por la cual se dispone la dependencia de la Comisión de Defensa del Café y del Cacao, de la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor R. Fausto Pichardo Castellanos.-

2.- Del Señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado varias leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo 375 del Arancel; Ley en virtud de la cual se facilita, por un tiempo, el matrimonio de las personas que viven en estado de amancebamiento, la legitimación de sus hijos, así como las declaraciones de nacimientos; Ley en virtud de la cual se dispone que a partir del 1ro. de enero del año próximo, se especializará en la Tesorería de la República la mitad

del uno por ciento de todos los ingresos destinados al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos, procedentes de rentas del Estado; Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$207.719.41, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor José Marte Crisóstomo; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Manolo Burgos; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor David Paiewonsky; Ley en virtud de la cual se modifica el artículo 5 de la Ley que crea el Consejo Nacional de la Tuberculosis; Ley en virtud de la cual las Aduanas de la República despacharán libres de todo impuesto o derecho de importación los noticieros cinematográficos hechos o acabados en cualquier país extranjero, que hayan sido impresionados en la República Dominicana; Resolución aprobatoria del contrato suscrito entre el Gobierno Dominicano, por sí, en representación del Honorable Ayntamiento de la común de Jarabacoa, y la Compañía Eléctrica de Santo Domingo, C. por A.; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado, por si, y en representación del Honorable Ayuntamiento de la común de Monseñor Nouel y la Compañía Elécttrica de Santo Domingo, C. por A.; Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Rafael Morales, como Agregado de la Legación de la República en Cuba; Resolución en virtud de la cual el Congreso Nacional da público testimonio de la satisfacción que siente por haber sido elegida Ciudad Trujillo Sede de las Reuniones del Comité Ejecutivo y Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana y de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana y resuelve enviar un cordial saludo de bienvenida a las Delegaciones designadas; Ley en virtud de la cual se prorroga por sesenta días más la Ley de Amnistía; Ley en virtud de la cual se modifica el Párrafo I del artículo 15 de la Ley sobre División Teritorial de la República; Ley en virtud de la cual se asigna una pensión del Estado a la señora Ana Julia Bonnelly viuda Hernández; Ley en

virtud de la cual se modifican los artículos 93, 94, 98 y 107 de la Ley de Vías de Comunicación; Ley en virtud de la cual se modifica nuevamente el artículo 410 del Código Penal, sobre juegos de azar; Ley en virtud de la cual se modifican los artículos 3 y 4 de la Ley No.603, del 3 de noviembre de 1941, que establece los Tribunales Tutelares de Menores; Ley en virtud de la cual se crea un organismo que de senominará Comisión de Prevención de Incendios; Ley en virtud de la cual se cambia la denominación de varias Secretarías de Estado; Resolución aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. René Malagón, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en El Salvador; Resolución en virtud de la cual se autoriza a la Asociación Nacional de Maestros a erigir un Busto en bronce del Generalísimo Trujillo, Presidente de la República, Benefactor de la Patria y Primer Maestro de la República, en los jardines aledaños a la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al contrato intervenido entre el Estado y la señora Josefa Jiménez de Medina.

2.- Informe de las comisiones permanentes de lo Interior y Policía y de Educación y Bellas Artes, favorable a la solicitud de autorización elevada por el Consejo Nacional de Mujeres Inc., para erigir un busto, en bronce, de la poetisa y educadora Salomé Ureña de Henríquez, en el vestíbulo de la Escuela Normal de Señoritas "Salomé Ureña" de esta ciudad.

SENADOR PRESIDENTE: Próxima sesión.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere el Reglamento del Senado al Presidente de este cuerpo, he designado al nuevo Senador Wenceslao Troncoso Sánchez, para que forme parte de las comisiones permanentes de Relaciones Exteriores y de

---

Justicia.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 461.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S.,
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, Arturo Santiago Gómez, José del Carmen Ramírez y Polibio Díaz. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta pendiente de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.459, correspon-

diente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Polibio Díaz excusa su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Carta del Senador don R. Paíno Pichardo, por la cual solicita una licencia, por treinta días, para trasladarse al extranjero en viaje de salud.

2.- Del Honorable Señor Presidente dela República: Mensaje No. 35930, de fecha 9 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley en virtud de la cual se hará anualmente, a partir de este año, con el objeto de contribuir a los propósitos de protección a la infancia, una emisión especial de sellos semipostales de la denominación de un centavo de valor facial, que se expenderán desde el 1ro. hasta el 31 de diciembre de cada año.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

3.- Carta del señor Víctor Díaz Méndez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de José Trujillo Valdez.

4.- Telefonema del señor Virgilio Alvarez Sánchez, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, para invitar a los miembros del Senado a la inauguración del nuevo sistema de alumbrado eléctrico de la Avenida George Washington.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA JOSEFA

JIMENEZ DE MEDINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACON DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES INC. PARA ERIGIR UN BUSTO EN BRONCE DE LA POETISA Y EDUCADORA SALOME UREÑA DE HENRIQUEZ, EN EL VESTIBULO DE LA ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS "SALOME UREÑA" DE ESTA CIUDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la solicitud de licencia que hace el Senador Pichardo, por treinta días, para trasladarse al extranjero en viaje de salud. Los que estén de acuerdo con que esta licencia sea concedida, que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Tenemos aquí la renuncia presentada por el señor Víctor Díaz Méndez, del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de José Trujillo Valdez. La someto a la consideración del Senado.

(DIECISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúa la votación, favoreciendo al señor Heriberto Rivas Batista.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.
(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10: 35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.
ACTA No. 462.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR M. de J. Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S.,
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 460 y 461, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 8 y 9 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Rafael Augusto Sánchez pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Enrique Valdés excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar enfermo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.1218, de fecha 9 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se deroga y sustituye la Ley de Carreteras y Tránsito por las mismas, No.1132, del 11 de marzo de 1946, y la denomina "Ley sobre Tránsito de Vehículos".

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto entra automáticamente en la Orden del Día para esta sesión.

2.- Carta del señor Andrés Nicolás Sosa, Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, para participar al Senado que recientemente fué designado para tales funciones por el Honorable Señor Presidente de la República, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público favorable al proyecto de ley encaminado a obtener que se haga anualmente una emisión especial de un sello semi-postal de la denominación de un centavo de valor facial con el propósito de crear un fondo especial en la Tesorería de la República, destinado a la protección de la infancia. Los mencionados sellos se expenderán desde el primero hasta el trein-

tiuno de diciembre de cada año.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Me permito proponer a los señores senadores que en vista de la importancia que reviste este proyecto de ley que acaba de ser informado por la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY DE CARRETERAS Y TRANSITO POR LAS MIAS, No.1132, DEL 11 DE MARZO DE 1946, Y LA DENOMINA "LEY SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA ANUALMENTE UNA EMISION ESPECIAL DE UN SELLO SEMI-POSTAL DE LA DENOMINACION DE UN CENTAVO DE VALOR FACIAL CON EL PROPOSITO DE CREAR UN FONDO ESPECIAL EN LA TESORERIA DE LA REPUBLICA, DESTINADO A LA PROTECCION DE LA INFANCIA.

(El Ayudan te deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Horà 11: 45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

DECIMATERCERA ACTA No. 463.

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR M. de J. Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Daniel Henríquez V., Secretario ad-hoc;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Abelardo R. Nanita,
R. Paíno Pichardo,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S.,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés y Julio A. Cambier. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)
Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.462, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Sánchez excusa su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana, por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Cambier excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

Ruego al Senador Henríquez ocupar la Secretaría por ausencia del Senador Cambier.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO AD-HOC: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.1220, de fecha 14 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$188.227.75, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Me permito proponer a los señores senadores que el proyecto de ley sobre transferencia de fondos procedente de la Cámara de Diputados, sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY DE CARRETERAS Y TRANSITO POR LAS MISMAS, No.1132, DEL 11 DE MARZO DE 1946, Y LA DENOMINA, LEY SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS/

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA ANUALMENTE UNA EMISION ESPECIAL DE UN SELLO SEMI-POSTAL DE LA DENOMINACION DE UN CENTAVO DE VALOR FACIAL CON EL PROPOSITO DE CREAR UN FONDO ESPECIAL EN LA TESORERIA DE LA REPUBLICA, DESTINADO A LA PROTECCION DE LA INFANCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$188.227.75, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:35 a.m.)

—M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

DANIEL HENRIQUEZ V.
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 464.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S.
Rafael Vidal. (16).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo y Abelardo R. Nanita. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.463, correspon-

diente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Nanita excusa su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Variosoficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y la señora Hipólita Echavarría de Kiny; Resolución que prorroga hasta por sesenta días más, a contar del 14 de noviembre corriente, la actual legislatura ordinaria iniciada el 16 de agosto de 1950;Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Francisco Velázquez Rosario ; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Lorenzo Martínez.

2.- Del señor Secretario de Estado de la Presidencia: Varios oficios para informar que el Honorable Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes leyes y resoluciones: Ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD$305.643.10, en favor de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos; Ley en virtud de la cual se autoriza la impresión, emisión y venta a la par, más los intereses devengados, de Bonos de la República Dominicana, por un valor de RD$3.000.000.00 en bonos de un milpesos cada uno, los cuales se denominarán "Bonos para el fomento de la Industria Salinera al 5% anual"; Ley en virtud de la cual se dispone que el Estado solamente podrá extraer y elaborar yeso, para cualquieruso, de las minas y yacimientos existentes en el país; Ley en virtud de la cual se establecen ciertas disposiciones relativas al secado de la madera de producción nacional; Ley en virtud de la cual se dispone la dependencia de la Comisión de Defensa del Café y del Cacao de la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización;Ley en virtud de la cual se agrega un acápite al artículo 401, del Código Penal, modificado

por la Ley No.461, del 17 de mayo de 1941, y se modifica el artículo 2o. de la misma Ley No.461; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Domingo Mallol G.; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan Fermín Núñez; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor R. Fausto Pichardo Castellanos.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$188.227.75, EN FAVOR DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 465.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (martes) siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. deJ. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S. (13).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo, Polibio Díaz, Emilio García Godoy, José del Carmen Ramírez, Rafael Vidal. (7).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.464, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Sánchez excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado de salud. El Senador Valdés excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar enfermo. El Senador García Godoy excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantado. El Senador Vidal excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar en gestiones políticas. El Senador Ramírez excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse enfermo. El Senador Polibio Díaz excusa su inasistencia a la sesión de este día por dificultades en el transporte.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.37074, de fecha 19 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley en virtud de la cual se crea bajo la denominación de Patronato de Menores, un organismo central, dependiente de la Secretaría de Estado de Previsión Social, a cuyo cargo estará la dirección de todos los asuntos y la solución de todos los problemas relativos a la infancia.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Previsión Social.

b) Mensaje No.36905, de fecha 18 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Fernando León, en fecha 17 de octubre de 1950.

c) Mensaje No.36906, de fecha 18 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan María Fernández Malagón, en fecha 31 de octubre de 1950.

d) Mensaje No.36907, de fecha 18 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Miguel Angel Báez Díaz, en fecha 28 de octubre de 1950.

e) Mensaje No.36908, de fecha 18 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis León, en fecha 17 de octubre de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: Estos contratos pasan a la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

2.- Carta del señor Domenico Russo Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monseñor Nouel.

3.- Carta del señor José Cepeda Cordero, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monseñor Nouel.

4.- Carta del señor Domingo Fortuna Rodríguez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la común de La Descubierta.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR TRONCOSO SANCHEZ: Tengo el honor de someter a vuestra elevada consideración, para su debida sanción por parte del Congreso Nacional, el anexo proyecto de ley que me he permitido formular, por medio de la cual se deroga la Ley de Amnistía, No.2278, del 24 de febrero de 1950, con las modificaciones que le fueron introducidas por la Ley No.2418 y por la Ley No.2523.

Según lo expresa dicho proyecto, las disposiciones de las leyes indicadas quedarían sin efecto, salvo para aquellos que se acogieron a sus beneficios y cumplieron con todos los requisitos por ellas prescritos antes de la derogación.

La abrogación de esas Leyes, que fueron votadas por iniciativa del Excelentísimo Señor Presidente de la República, movido su espíritu de gran gobernante por arraigados sentimientos de noble generosidad, se impone ahora, a mi juicio, no ya sólo por motivos de perservación nacional, sino por el deber internacional que tenemos de contribuir a la eliminación del desenfreno y la violencia.

La forma de organización de la expedición de Cayo Confites, en 1947, frustrada gracias a la vigilancia y energía del Gobierno que preside el Generalísimo Trujillo; y la actitud tortuosa y sin di-

simulos que han mantenido desde entonces sus principales autores, señalan á éstos, no como elementos políticos desafectos al Gobierno Dominicano en particular, sino como aventureros depredadores y peligrosos, prestos a lanzarse contras todas las instituciones y pueblos democráticos del Caribe, y aún más allá del ámbito antillano.

Tanto es así, que el zarpazp a la usanza roja de la siniestra asociación entre esos autoexilados y la banda de perturbadores internacionales, se ha dejado sentir, sin duda alguna, en las sediciones, desmanes y huelgas que han venido conmoviendo en las últimas semanas la tranquilidad de diversos países amigos. Su influjo y métodos brutales no han sido extraños a los atentados que se han cometido recientemente contra la vida de prominentes estadistas, como el Presidente Truman, y que causaron la muerte del Coronel Carlos Delgado Chalbaud, Presidente de la Junta de Gobierno de Venezuela; actos estos que han soliviantado de justa indignación la conciencia moral de los pueblos americanos.

Sin darse punto de reposo, ni arredrarse ante ese repudio general, esas fuerzas del mal siguen en pié de acción y preparación. Ultimamemte se ha dado cuenta, en forma fidedigna, de nuevos conciliábulos y nuevas concentraciones que están realizando, quizá con nuestro país como objetivo; tal vez para intentar sorpresivos y sangrientos desmanes en otros países amigos; pero seguro, como ramificaciones de un gran plan de origen comunista, destinado a crear un estado de desorden y perturbación propicio a ulteriores y trágicos designios.

Por otra parte, existe la Ley No.1443, del 14 de Junio de 1947, que prohibe las actividades comunistas en nuestro país, y es un hecho cierto que todos los autoexilados dominicanos a quienes las leyes de amnistía podrían todavía beneficiar, de continuar en vigor y efecto hasta la fecha que ellos fijan, son comunistas o están en connivencia criminal con los elementos comunistas de otros países al servicio de Moscú. De no ser así, se habrían acogido, en cualquier forma, y hace muchos meses, al beneficio de sus excep-

cionales disposiciones magnánimas. Para éstos, pues, procede, como medida de preservación nacional, cerrarles las puertas del camino que los conduciría a aprovecharse de aquella legislación, para venir al país en conexión con movimientos internacionales de cuño marxista a conjurar directamente contra el régimen establecido en la República.

El mantenimiento de esas Leyes de amnistía, fruto de una mente noble y que por sobre todas las cosas contempla su humanista deseo de pacífica convivencia, podría en los momentos actuales dar la falsa interpretación de que somos indiferentes a las depredaciones, atentados y peligros señalados, cuando las víctimas son otros países y otros gobernantes, y no sólo nosotros. Una previsora solidaridad moral, y una medida de seguridad interna, normas invariables de nuestro esclarecido gobernante, me impulsan a tener el honor de someter ante vosotros el proyecto que acompaña la presente exposición.

Dice así:

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art.1.- Queda derogada la Ley de Amnistía, No.2278, del 24 de Febrero de 1950, publicada en la Gaceta Oficial No.7085, con las modificaciones que le fueron introducidas por la Ley No.2418, del 24 de Junio de 1950, publicada en la Gaceta Oficial No.7139, y por la Ley No.2523, del 29 de setiembre de 1950, publicada en la Gaceta Oficial No.7189.

Art.2.- En consecuencia, las disposiciones de dichas leyes quedan sin efecto, salvo para aquellos que se acogieron a sus beneficios y cumplieron todos los requisitos por ellas prescritos, entes de la presente ley.

DADA etc. etc..

SENADOR PRESIDENTE: Este asunto pasa al estudio de las comisiones permanentes de lo Interior y Policía y de Justicia. En vista de que los senadores Sánchez y García Godoy se encuentran quebrantados de salud y éstos forman parte de las comisiones a las cuales se

ha sometido el estudio de esta moción, ruego al Senador Tolentino actuar como miembro ad-hoc de la Comisión de Justicia, al Senador Nanita como miembro ad-hoc de la de lo Interior y Policía y al Senador Díaz como miembro ad-hoc de la de Justicia.

Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Debo recordar a los señores senadores que los cargos de Juez de Paz de La Romana y el de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo se encuentran vacantes. Si los señores senadores están de acuerdo podemos designar las personas que habrán de llenar estas vacantes en estas votaciones. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguienre resultado:

Luis María Féliz, Juez de Paz de la común de La Descubierta;

Elías Núñez, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monseñor Nouel;

Ramón Báez Reinoso, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monseñor Nouel;

Dr. Adolfo Emiliano Pumarol, Juez de Paz de la común de La Romana.

Jesús María González Machado, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que mañana arribarán al país los senadores puertorriqueños Lic. Ernesto Juan Fonfrías, acompañado de su distinguida esposa y el Lic. Santiago Polanco Abreu, designo a los señores senadores Garrido, Sanabia y Troncoso Sánchez para que, a nombre del Senado le den la bienvenida.

Como el Senador Fonfrías vendrá acompañado de su señora esposa el Senado le enviará una canastilla de flores.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 466.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ~~ORDINARIA~~ DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso. (14).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo, Emilio García Godoy, José del Carmen Ramírez, Rafael Vidal. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.465, correspondien-

te a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.1229, de fecha 21 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por virtud de la cual se asigna una pensión del Estado al señor Eugenio A. Alvarez, quien como Secretario de la Suprema Corte de Justicia y en otros cargos, ha prestado servicios al Estado por más de veinticinco años.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto entra automáticamente en la Orden del Día para esta sesión.

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe de las comisiones permanentes de lo Interior y Policía y de Justicia, favorable al proyecto de ley propuesto en la moción del Senador Troncoso Sánchez, por medio de la cual se deroga la Ley de Amnistía, No.2278, del 24 de Febrero de 1950, con las modificaciones que le fueron introducidas por la Ley No.2418 y por la Ley No.2523.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR CAMBIER: Me permito proponer a mis distinguidos compañeros que el proyecto de Ley que deroga la de Amnistía que acaba de ser informado sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del SenadorCambier.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR EUGENIO A. ALVAREZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido rpoyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA LA LEY DE AMNISTIA, No. 2278, DEL 24 DE FEBRERO DE 1950, CON LAS MODIFICACIONES QUE LE FUERON INTRODUCIDAS POR LA LEY No.2418 Y POR LA LEY No.2523.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR JOSE GARCIA: Para proponer a mis compañeros que inmediatamente después de esta sesión celebremos una extraordinaria, para conocer en segunda lectura del proyecto de ley que deroga la de Amnistía.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segundalectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador García.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 467.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
AgustínAristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso. (14).

AUSENTES: Con excusa legítima:

Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo, Emilio García Godoy, José del Carmen Ramírez, Rafael Vidal. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10.45 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA LA LEY DE AMNISTIA, No.2278, DEL 24 DE FEBRERO DE 1950, CON LAS MODIFICACIONES QUE LE FUERON INTRODUCIDAS POR LA LEY No.2418, Y POR LA LEY No.2523.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 468.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso. (14).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo, Emilio García Godoy, José del Carmen Ramírez, Rafael Vidal. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.).-

Dése lectura a las actas de las sesiones de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 466 y 467,

correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas el día 22 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable señor Presidente de la República:

Mensaje No.37540, de fecha 22 de noviembre en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Danilo Brugal Alfau, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1244, de fecha 22 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor José María Báez Montero.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

b) Mensaje No.1246, de fecha 22 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el Banco de Crédito Agrícola e Industrial.

c) Mensaje No.1247, de fecha 23 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que dispone la confiscación y venta de los caballos a los cuales se administren drogas narcóticas o excitantes, para indemnizar al Hipódromo y cubrir las multas impuestas en tales casos.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

d) Mensaje No.1253, de fecha 23 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en virtud de la cual se modifican los Capítulos IV, V y VI de la Ley de Patentes No. 2378, del 13 de mayo de 1950.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de la importancia que revisten el contrato intervenido entre el Estado y el Banco deCrédito Agrícola e Industrial y la Ley de Patentes, me permito proponer sean decla-

rados de urgencia e incluidos en la orden del día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay cinco informes depositados en Secretaría.

1.-Informe de la Comisión Permanente de Previsión Social, favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se crea bajo la denominación de Patronato de Menores, un organismo central, dependiente de la Secretaría de Estado de Previsión Social.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al contrato intervenido entre el Estado y el señor Fernando León.

3.- Informe de la misma Comisión favorable al contrato intervenido entre el Estado y el señor Juan María Fernández Malagón.

4.- Informe de la misma Comisión favorable al contrato intervenido entre el Estado y el señor Miguel Angel Báez Díaz.

5.- Informe de la misma Comisión favorable al contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis León.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR GARRIDO: Señores Senadores: En su sesión de ayer el Senado aprobó el proyecto de ley introducido por el compañero Senador Troncoso Sánchez, encaminado a derogar la Ley de Amnistía y sus modificaciones. Es obvio que este proyecto se dirige a cerrar la puerta a los implicados en la trama de Cayo Confites, que quisieran ampararse en las disposiciones de dicha ley; pero es obvio asimismo que las personas no implicadas en dicha trama residentes en el exterior o personas residentes dentro del país pueden concertar tramas contra el orden público y aún contra la vida del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

La Cámara de Diputados aprobó ayer una Resolución mediante

la cual se solidariza con cualquier medida que pudiere tomar el Honorable Señor Presidente de la República dirigida a preservar la paz interna y externa y a mantener los principios jurídicos que regulan la convivencia interamericana. En consecuencia es claro que lo que hemos hecho nosotros y lo que ha hecho la Cámara son cosas distintas.

A nombre de mis distinguidos compañeros Henríquez y Nanita el que tiene a honra dirigir a ustedes la palabra propone a este Senado que dictemos una Resolución que refleje nuestra actitud similar a la asumida por la Honorable Cámara de Diputados, dirigiendo un mensaje al Excelentísimo Señor Presidente de la República de adhesión firme a cualquiera medida que pudiere tomar en el sentido de preservar y conservar la paz interna y la paz internacional y mantener los principios jurídicos que regulan el funcionamiento del sistema de la convivencia continental.

El proyecto de Resolución dice así:

RESOLUCION:

Art. único: Enviar un mensaje a su Excelencia el Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, Presidente de la República, reiterándole nuestra solidaridad política y anticipándole nuestra firme adhesión a cuantas medidas tomare su ejemplar Gobierno con el fin de preservar y conservar la paz interna e internacional, y mantener los principios que regulan el sistema de la convivencia interamericana.

Párrafo: El Presidente del Senado dispondrá cuanto sea pertinente para el cumplimiento de esta Resolución.

El Senador Presidente sometió la moción y el proyecto de Resolución propuesto, a lo cual todos los señores senadores dieron sus votos, siendo aprobadas.

El Senador Santiago Gómez hizo uso de la palabra para apoyar, a nombre de la provincia de Puerto Plata y en el suyo propio, la moción y el proyecto de Resolución.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR EUGENIO A. ALVAREZ, ANTIGUO SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL BANCO AGRICOLA E INDUSTRIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS CAPITULOS IV, V Y VI DE LA LEY DE PATENTES No.2378, DEL 13 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos por delante el mensaje del Señor Presidente de la República con el cual somete el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Danilo Brugal Alfau, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones. Se pone a votación el proyecto de Resolución aprobatoria de este nombramiento.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: Para proponer a mis distinguidos compañeros por media-

ción del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto que modifica varios Capítulos de la Ley de Patentes.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Aristy.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 12:20 p.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 469.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las doce horas y veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso. (14).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo, Emilio García Godoy, José del Carmen Ramírez, Rafael Vidal. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 12:25 p.m.)

-

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS CAPITULOS IV, V Y VI DE LA LEY DE PATENTES No.2378, DEL 13 DE MAYO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(CATORCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR TRONCOSO SANCHEZ: Para dar cuenta al Senado de la comisión que nos confió a los senadores Sanabia, Garrido y a mí de recibir al Senador puertorriqueño Ernesto Juan Fonfrías y su señores esposa, encargo que nos fué muy grato cumplir. Acompañamos al Senador Fonfrías y su esposa hasta el Hotel Jaragua. El Senador Fonfrías a su vez nos encomendó agradecernos la gentileza que ha tenido el Senado con él y su señora. La señora de Fonfrías agradeció el envío de la canastilla de flores.

SENADOR PRESIDENTE: Se declara cerrada la sesión. (Hora 1: 20 p.m.-)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

SEXTO

ACTA No. 470.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés y R. Paíno Pichardo. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.268 y 469, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 23 de noviembreen curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Sánchez excusa su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Valdés excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR PRESIDENTE: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.37975, de fecha 27 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se deja sin efecto la Ley No.2120, del 2 de octubre de 1949, que modificó el artículo 3 de la Ley No.1667, del 13 de marzo de 1948, que atribuye a la Caja Dominicana de Seguros Sociales el negocio de Seguros contra Accidentes del Trabajo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión del Trabajo.

b) Mensaje No.37976, de fecha 27 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que agrega un párrafo (II) al artículo 26 de la Ley sobre Naturalización, No.1683, del 16 de abril de 1948.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

c) Mensaje No.37977, de fecha 27 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud de la cual se modifican los artículos 1 y 2 de la Ley No.2528, sobre las Secciones Municipales de la común de Santiago.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de lo Interior y Policía.

d) Mensaje No.37979, de fecha 27 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional los siguientes contratos intervenidos entre el Estado y los señores: Ramón Arias Olivares, Juan Castillo Veloz, Domingo Durán, Ramón de Js. Gil, Julio César Rivas, Aurelio Chavez Ventura, Hungría de Js. Gil, Matías Sánchez, Ramón

Antonio Santiago Mata, Sergio Rosa Méndez, Erasmo Camacho, Juan C. Padilla y Ercilio Antonio Disla Morel.

SENADOR PRESIDENTE: Estos contratos pasan al estudio de la comisión permanente del Tesoro y Crédito Público.

e) Mensaje No.37980, de fecha 27 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley en virtud de la cual restablece, con nuevas disposiciones, los artículos 205 y 206 de la Ley de Vías de Comunicación, de 1938, que fueron derogados por la Ley No.439, de 1941.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión de lo Interior y Policía.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados: Mensaje No.1245, de fecha 22 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución en virtud de la cual se aprueba el Contrato intervenido entre el Estado y el señor José Ramón Báez Guerrero.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

3.- Carta del Lic. Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente del Senado, adhiriéndose a los fines de la Resolución mediante la cual el Senado testimonió al Honorable Señor Presidente de la República su solidaridad con la actitud asumida por nuestro Gobierno frente a las maquinaciones urdidas en países extrangeros contra nuestra soberanía.

(El Senador Sánchez no estuvo en esta sesión por encontrarse quebrantado de salud).

4.- Telefonema del Senador José del Carmen Ramírez para solidarizarse con la Resolución del Senado que se solidariza con la actitud del Gobierno frente a maquinacimes en países extrangeros contra nuestra soberanía.

(El Senador Ramírez no estuvo en esta sesión por encontrarse quebrantado de salud).

5.- Telefonema del señor Andrés María Berroa, Gobernador de la provincia de San Pedro de Macorís, para a nombre de la provincia y en el suyo propio, solidarizarse con la Resolución del Senado con la cual se solidariza frente a la actitud del Gobierno contra las maquinaciones en países extrangeros para perturbar la paz del país.

6.- Carta del señor Federico Mateo L., miembro político del Par-

tido Dominicano ante la Junta provincial Electoral, para adherirse a la Resolución del Senado, con la cual se testimonió al Honorable Señor Presidente de la República su solidaridad con la actitud asumida por nuestro Gobierno.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA CONFISCACION Y VENTA DE LOS CABALLOS A LOS CUALES SE ADMINISTREN DROGAS NARCOTICAS O EXCITANTES, PARA INDEMNIZAR AL HIPODROMO Y CUBRIR LAS MULTAS IMPUESTAS EN TALES CASOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete esteproyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE CREA BAJO LA DENOMINACION DE PATRONATO DE MENORES, UN ORGANISMO CENTRAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE MARIA BAEZ MONTERO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FERNANDO LEON.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JUAN MARIA FERNANDEZ MALAGON.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL BAEZ DIAZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo y último púnto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LUIS LEON.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

-

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 471.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Emilio García Godoy,
Víctor Garrido,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso,
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y R. Paíno Pichardo.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber habido tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1255, de fecha 28 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley relativo a los impuestos ad-valorem sobre la exportación de melazas.

b) Mensaje No.1256, de fecha 28 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley relativo a los impuestos de importación sobre gasolina, el Diesel Oil, el Gas Oil, el gas corriente para alumbrado y otros combustibles.

c) Mensaje No1257, de fecha 28 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo único de la Ley No.2215, relativa a la expedición de licencias para portar armas de fuego.

2.- Cablegrama del señor Héctor Leiva, vicepresidente del Congreso de Tegucigalpa, para agradecer al Congreso Dominicano su mensaje de condolencia con motivo del fallecimiento del Presidente del Congreso de aquella nación Dr. José Máximo Gálvez.

3.- Carta del señor Francisco Abreu Castillo, presidente del Comité Organizador del Homenaje Reeleccionista de los dueños de carros privados, para invitar al Senado al desfile que en honor del ilustre Benefactor de la Patria, tendrá lugar en esta capital, el domingo 10 de diciembre entrante.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Me permito proponer que los tres proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leidos por Secretaría, sean incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de lo Interior y Policía,

favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se restablece, con nuevas disposiciones, los artículos 205 y 206 de la Ley de Vías de Comunicación, de 1938.

2.- Informe de la misma Comisión favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se modifican los artículos 1 y 2 de la Ley No.2528, sobre las secciones municipales de la común de Santiago.

3.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable a los contratos intervenidos entre el Estado y las siguientes personas:Ramón Arias, Juan Castillo, Domingo Durán, Ramón de Js. Gil, Julio C. Rivas, Aurelio Chavez, Hungría de Js. Gil, Matías Sánchez, Ramón A. Santiago Mata, Sergio Rosa Méndez, Erasmo Camacho, Juan C. Padilla y Ercilio Antonio Disla Morel.

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: La Comisión Permanente de Justicia está estudiando el proyecto de ley que agrega un Párrafo al artículo 26 de la de Naturalización y oportunamente rendirá su informe.

SENADOR DIAZ: La Comisión Permanente del Trabajo está estudiando el proyecto de ley que se refiere a la Caja Dominicana de Seguros Sociales, y rendirá su informe en la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA CONFISCACION Y VENTA DE LOS CABALLOS A LOS CUALES SE ADMINISTREN DROGAS NARCOTICAS O EXCITANTES, PARA INDEMNIZAR AL HIPODROMO Y CUBRIR LAS MULTAS IMPUESTAS EN TALES CASOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE CREA BAJO LA DENOMINACION DE PATRONATO DE MENORES, UN ORGANISMO CENTRAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DERESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE RAMON BAEZ GUERRERO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LOS IMPUESTOS AD)VALOREM SOBRE LA EXPORTACION DE MELAZAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LOS IMPUESTOS DE IMPORTACION SOBRE GASOLINA, EL DIESEL OIL, EL GAS OIL, EL GAS CORRIENTE PARA ALUMBRADO Y OTROS COMBUSTIBLES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO UNICO DE LA LEY No.2215, RELATIVA A LA EXPEDICION DE LICENCIAS PARA PORTAR ARMAS DE FUEGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración

del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE:- Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:25 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 472.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR M. de J. Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S.,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo y Daniel Henríquez.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta pendiente de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.470, correspon-

diente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

Se pide excusa de la lectura del acta del día 29 de nviembre.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Henríquez excusa su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1253, de fecha 28 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Toribio Castillo.

b) Mensaje No. 1259, de fecha 28 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Francisco Antonio Arias.

c) Mensaje No.1260, de fecha 28 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Antonio de Jesús Gil.

d) Mensaje No.1261, de fecha 29 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que establece desde el primero de enero de 1951, un impuesto en adición a los que a la vigencia de esta ley estuvieren en vigor, sobre las mercancías, y el cual se comenzará a aplicar el día primero de enero de 1951.

e) Mensaje No.1262, de fecha 29 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley en virtud de la cual se dispone la no aplicación del impuesto sobre la Renta, tal como quedó establecido por la Ley No.2344, desde el primero de enero de 1951.

f) Mensaje No.1263, de fecha 29 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por cuyo medio a partir del primero de diciembre, la Dirección General de la Cédula Personal de Identidad, funcionará bajo el control y dependencia de la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público.

g) Mensaje No.1264, de fecha 29 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley que sujeta nuevamente a una escala progresiva el pago del impuesto sobre la Cédula Personal de Identidad.

h) Mensaje No.1265, de fecha 29 de noviembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley sobre reducción de Impuesto de Cédula.

i) Mensaje No.1266 de fecha 29 de noviembreen curso, para remitir al Senado un proyecto de ley de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

2.- Carta del Dr. R.Espaillat de la Mota, Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Publica, para informar al Senado que recientemente fué designado para tales funciones por el Honorable Señor Presidente de la República, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

3.- Telefonemas de los señores Nayip Elías Risi, C. por A., Empleados del Ingenio Porvenir, Lic. José A. Chevalier, Presidente Ayuntamiento Ramón Santana, Virgilio Cueva, Pedro Justo Carrión y Antonio Espinal, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Cámara de Comercio de San Pedro de Macorís, para solidarizarse con la Resolución de las Cámaras Legislativas, con la actitud asumida por nuestro Gobierno frente a las maquinaciones en países extrangeros, contra nuestra soberanía, sus instituciones y su bienestar.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura a un informe presentado por la Comisión Permanente del Trabajo, favorable al proyecto de ley en virtud de la cual se deja sin efecto la Ley No.2120, del 2 de octubre de 1949, que modificó el artículo 3 de la Ley No.1667, del 13 de marzo de 1948, que atribuye a la Caja Dominicana de Seguros Sociales el negocio de Seguros contra Accidentes del Trabajo. La Comisión solicita en su informe que este proyecto sea declarado de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Como han oido los señores senadores, la Comisión Permanente del Trabajo pide que el proyecto de ley sobre el cual acaba deinformar que fué leido por Secretaría, sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los

que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Me permito proponer a los señores senadores que tanto los proyectos de ley como los de Resolución procedentes de la Cámara de Diputados que fueron leidos por Secretaría, sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LOS IMPUESTOS AD-VALOREM SOBRE LA EXPORTACION DE MELAZAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LOS IMPUESTOS DE IMPORTACION SOBRE GASOLINA, EL DIESEL OIL, EL GAS OIL, EL GAS CORRIENTE PARA ALUMBRADO Y OTROS COMBUSTIBLES.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO UNICO DE LA LEY No.2215, RELATIVA A LA EXPEDICION DE LICENCIAS PARA PORTAR ARMAS DE FUEGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE RESTABLECEN CON NUEVAS DISPOSICIONES, LOS ARTICULOS 205 Y 206, DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION DE 1938.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS UNO Y DOS DE LA LEY NUMERO 2528, SOBRE LAS SECCIONES MUNICIPALES DE LA COMUN DE SANTIAGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAMON ARIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATI INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JUAN CASTILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR DOMINGO DURAN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAMON DE JESUS GIL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JULIO C/ RIVAS GOMEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Undécimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR AURELIO CHAVEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Duodécimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION ARROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR HUNGRIA DE JESUS GIL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimotercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MATIAS SANCHEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimocuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO SANTIAGO MATA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimoquinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR SERGIO SOSA MENDEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimosexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ERASMO CAMACHO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimoseptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JUAN C. PADILLA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimooctavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ERCILIO A. DISLA MOREL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR TORIBIO CASTILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO ARIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JESUS GIL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo segundo punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE ESTABLECE DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1951, UN IMPUESTO EN ADICION A LOS QUE A LA VIGENCIA DE ESTA LEY ESTUVIEREN EN VIGOR, SOBRE LAS MERCANCIAS, Y EL CUAL SE COMENZARA A APLICAR EL DIA PRIMERO DE ENERO DE 1951.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo tercer punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE LA NO APLICACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, TAL COMO QUEDO ESTABLECIDO POR LA LEY No.2344, DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1951.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley ala consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo cuarto punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO A PARTIR DEL PRIMERO DE DICIEMBRE, LA DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD FUNCIONARA BAJO EL CONTROL Y DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo quinto punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY QUE SUJETA NUEVAMENTE A UNA ESCALA PROGRESIVA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE REDUCCION DE IMPUESTO DE CEDULA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo octavo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA LEY No.2120, DEL 2 DE OCTUBRE DE 1949, QUE MODIFICO EL ARTICULO 3 DE LA LEY No.1667, DEL 13 DE MARZO DE 1948, QUE ATRIBUYE A LA CAJA DOMINICANA DE SEGUROS SOCIALES EL NEGOCIO DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR VICEPRESIDENTE SANCHEZ: En vista de la importancia que revisten los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera lectura, me permito proponer a mis distinguidos compañeros celebremos una sesión extraordinaria a fin de aprobarlos definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador vicepresidente Sánchez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 35 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.-

ACTA No. 473.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Feebles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S.,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo, Daniel Henríquez V.-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (11:40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE RESTABLECE, CON NUEVAS DISPOSICIONES, LOS ARTICULOS 205 Y 206, DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION DE 1938.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY No.2528, SOBRE SECCIONES MUNICIPALES DE LA COMUN DE SANTIAGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1951, UN IMPUESTO EN ADICION A LOS QUE A LA VIGENCIA DE ESTA LEY ESTUVIEREN EN VIGOR, SOBRE LAS MERCANCIAS, Y EL CUAL SE COMENZARA A APLICAR EL DIA PRIMERO DE ENERO DE 1951.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE DISPONE LA NO APLICACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, TAL COMO QUEDO ESTABLECIDO POR LA LEY No.2344, DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1951.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO A PARTIR DEL PRIMERO DE DICIEMBRE, LA DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD FUNCIONARA BAJO EL CONTROL Y DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE SUJETA NUEVAMENTE A UNA ESCALA PROGRESIVA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE REDUCCION DEL IMPUESTO DE CEDULA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA LEY No.2120, DEL 2 DE OCTUBRE DE 1949, QUE MODIFICO EL ARTICULO 3 DE LA LEY No.1667, DEL 13 DE MARZO DE 1948, QUE ATRIBUYE A LA CAJA DOMINICANA DE SEGUROS SOCIALES EL NEGOCIO DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión (Hora:12:35.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO NUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 474.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S.,
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y R. Paíno Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.471, 472 y 473, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 29 y 30 de noviembre próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Valdés excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.38598, de fecha 30 de noviembre pasado, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Ricardo Pérez Alfonseca, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Perú.

b) Mensaje No.38629, de fecha 1ro. de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual se agregan tres párrafos nuevos (V, VI y VII) al artículo 42 de la Ley sobre Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas, No.1852, del 27 de noviembre de 1948.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Economía Nacional.

c) Mensaje No.39220, de fecha 7 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual se modifica el artículo 2 de la Ley de Divorcio, No.1306-bis, del 21 de mayo de 1937.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

d) Mensaje No.39223, de fecha 7 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional varios contratos intervenidos entre el Estado y los señores Isa Elías Kaluche, Juan Santana, Juan Polanco Santos, Martín Liriano Suero, Carlos María Durán, Concepción Sánchez Liriano, Domingo Núñez Paulino, Antonio Moscoso Polanco, Pedro Severino, Ignacio Arias, Eulalio Vargas, Luis Rodríguez Lozano, Dolores Rodríguez, Laura Ramona Jiménez de Jiménez, Marino Peralta, Marcos Corporán, Manuel Ramón Viñas y Máximo López Minaya, respectivamente.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro.

e) Mensaje No.39729, de fecha 11 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual se deroga el Capítulo XIX de la Ley sobre Aduanas y Puertos, y se sustituye dicho Capítulo con un nuevo grupo de textos legales, con el rubro de "De las reclamaciones y recursos contra las decisiones aduaneras", que abarca desde el artículo 225 hasta el artículo 239.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público.

f) Mensaje No.39731, de fecha 11 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual no se concederán en lo futuro, permisos para el corte de árboles en los terrenos particulares mensurados catastralmente, por cuenta del Estado, si los interesados no presentan la debida constancia que demuestre que el precio de la respectiva mensura ha sido pagado.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Agricultura.

2.- Carta del Dr. Leonte Rafael Alburquerque, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

3.- Carta del señor Guarionez Marmolejos, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de San Rafael del Yuma.

4.- Carta del señor José Aristi, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de San Rafael del Yuma.

En este turno se dió lectura a varias cartas y telegramas que han sido dirigidos a las Cámaras para adherirse a la Resolución por la cuad las Cámaras Legislativas se solidarizan con la actitud asumida por el Gobierno frente a las maquinaciones en países extranjeros contra nuestra soberanía.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la

presentación de mociones.

(Silencio)

Tenemos por delante el mensaje del señor Presidente de la República con el cual somete el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Ricardo Pérez Alsonfeca, comoEmbajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Perú. Se pone a votación el proyecto de Resolución aprobatorio de este nombramiento.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tenemos aquí las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Debo recordar a los señores senadores que el cargo de Juez de Paz de la común de Ramón Santana se encuentra vacante. Si los señores senadores están de acuerdo podemos llenar esta vacante en esta votación. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Dr. René Moscoso Cordero, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la 1ra. Circunscripción del Distrito de Santo Domingo;

José Aristi, Juez de Paz del Distrito Municipal de San Rafael del Yuma;

José del Cármen Sánchez, Juez de Paz de la común de Ramón Santana.

Dr. Alberto Malagón, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la 3ra. Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR SANTIAGO GOMEZ: La Comisión Permanente de Justicia está estudiando el proyecto de ley que agrega un párrafo al artículo 26 de la Ley sobre Naturalización y rendirá su informe en una próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 00 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los selires senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 475.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S.,
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y R. Paíno Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.-)
Dése lectura al acta de la sesión de ayer.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No. 474, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República; Mensaje No. 38759, de fecha 2 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional tres proyectos de leyes por los cuales se modifican o suprimen algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central, de la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República y de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial.

2.- Carta del Dr. Marcial Martínez Larré, M.M. Subsecretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, para participar al Senado que recientemente fué designado para tales funciones por el Honorable Señor Presidente de la República para tales funciones, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

3.- Carta de la Asociación Local de Abogados de San Juan de la Maguana, para solidarizarse con la Resolución de las Cámaras Legislativas, respecto de la actitud asumida por el Gobierno frente a las maquinaciones en países extranjeros contra nuestra soberanía.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay seis informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente del Tesoro y Crédito Público, favorable al proyecto de Ley por la cual se deroga el Capítulo XIX de la Ley sobre Aduanas y Puertos.

2.- Informe de la misma Comisión favorable a los contratos intervenidos entre el Estado y los señores Elías Kaluche, Juan Santana, Juan Polanco, Martín Liriano Suero, Carlos M. Durán, Concepción Sánchez, Domingo Núñez Paulino, Antonio Moscoso Polanco, Pedro Severino, Ignacio Arias, Eulalio Vargas, Luis Rodríguez, Dolores Rodríguez, Laura Ramona Jiménez de Jiménez, Marino Peralta, Marcos Corporán, Manuel R. Viñas Infante, Máximo López Minaya.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al

proyecto de ley por medio de la cual se modifica el artículo 2 de la Ley de Divorcio, No.1306-bis, del 21 de mayo de 1937.

4.- Informe de la misma Comisión favorable al proyecto de ley por medio de la cual el Presidente de la República podrá conceder la nacionalidad dominicana, provisionalmente, por naturalización, a los hijos de padre o madre dominicanos nacidos en el extranjero y menores de dieciocho años, que por efecto de la ley del país de su nacimiento hubieren adquirido la nacionalidad de origen.

5.- Informe de la Comisión Permanente de Agricultura, Pecuaria y Colonización, favorable al proyecto de ley por virtud de la cual no se concederán en lo futuro, permisos para el corte de árboles en los terrenos particulares mensurados catastralmente, por cuenta del Estado, si los interesados no presentan la debida constancia que demuestre que el precio de la respectiva mensura ha sido pagado.

6.- Informe de la Comisión Permanente de Economía Nacional favorable al proyecto de ley por medio de la cual se agregan tres párrafos nuevos (5, 6 y 7), al artículo 42 de la Ley sobre Exploración y Explotación de Minas, Canteras y Turberas, No.1852.

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

Los tres proyectos de ley que han sido sometidos por el Señor Presidente de la República con su mensaje No.38759, del 2 de diciembre en curso, relativos al Banco Central, Banco de Reservas y el Banco de Crédito Agrícola e Industrial, pasan al estudio de las comisiones permanentes del Tesoro, de Agricultura y de Economía Nacional.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.
(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:00 a.m.)

—M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO. 1947-1952.

ACTA No. 476.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S.,
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y R. Paíno Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.475, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- De la Honorable Cámara de Diputados: Varios oficios para avisar la recepción y aprobación de los siguientes asuntos: Resolución por la cual se autorizaal Consejo Nacional de Mujeres Inc., a erigir un Busto, en bronce, a la eximia poetisa y educadora Salomé Ureña de Henríquez; Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y la señora Josefa Jiménez de Medina; Ley en cuya virtud se dispone la emisión de un sello semi-postal de un centavo para con su producto contribuir a los propósitos de la Protección a la Infancia; Ley por la cual queda derogada la Ley de Aministía No.2278, del 24 de febrero de 1950; Ley por la cual se modifican los Capítulos IV, V y VI de la Ley de Patentes.

2.- Del Honorable Señor Presidente de la República: Varios oficios para informar que el Excelentísimo Señor Presidente de la República ha promulgado las siguientes resoluciones: la que aprueba el contrato intervenido entre el Estado y la señora Hipólita Echavarría de Kiny; la que aprueba el contrato intervenido entre el Estado y el señor Nicanor Estrella; la que aprueba el contrato intervenido entre el Estado y el señor Luis Emilio Duluc; laque aprueba el contrato intervenido entre el Estado y el señor Francisco Velazquez Rosario; la que aprueba el contrato intervenido entre el Estado y el señor Lorenzo Martínez y Resolución que prorroga hasta por sesenta días más, a contar del 14 de noviembre de 1950, la actual legislatura ordinaria iniciada el día 16 de agosto de 1950.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por las comisiones permanentes del Tesoro y Crédito Público, Agricultura, Pecuaria y Colonización y Economía Nacional, favorable a los proyectos de leyes por los cuales se modifican o suprimen algunas disposiciones de

la Ley Orgánica del Banco Central, de la Ley Orgánica del Banco de Reservas y de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE DEROGA EL CAPITULO XIX DE LA LEY SOBRE ADUANAS Y PUERTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE DIVORCIO, Número 1306-bis, DEL 21 DE MAYO DE 1937.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete esteproyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PODRA CONCEDER LA NACIONALIDAD DOMINICANA, PROVISIONALMENTE, POR NATURALIZACION, A LOS HIJOS DE PADRE O MADRE DOMINICANOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO Y MENORES DE DIECIOCHO AÑOS, QUE POR EFECTO DE LA LEY DEL PAIS DE SU NACIMIENTO HUBIEREN ADQUIRIDO LA NACIONALIDAD DE ORIGEN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DE LA CUAL NO SE CONCEDERAN EN LO FUTURO PERMISOS PARA EL CORTE DE ARBOLES EN LOS TERRENOS PARTICULARES MENSURADOS CATASTRALMENTE, POR CUENTA DEL ESTADO, SI LOS INTERESADOS NO PRESENTAN LA DEBIDA CONSTANCIA QUE DEMUESTRE QUE EL PRECIO DE LA RESPECTIVA MENSURA HA SIDO PAGADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DE LA CUAL SE AGREGAN TRES PARRAFOS NUEVOS (5, 6 y 7), AL ARTICULO 42 DE LA LEY SOBRE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS Y TURBERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ISA ELIAS KALUCHE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JUAN SANTANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JUAN POLANCO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MARTIN LIRIANO SUERO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR CARLOS MARIA DURAN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Undécimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR CONCEPCION SANCHEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Duodécimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR DOMINGO NUÑEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimotercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION

APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ANTONIO MOSCOSO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimocuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR PEDRO SEVERINO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimoquinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR IGNACIO ARIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimosexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR EULALIO VARGAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimoseptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR LUIS RODRIGUEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimooctavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR

MARINO PERALTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimonoveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA DOLORES RODRIGUEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación esteproyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y LA SEÑORA LAURA JIMENEZ DE JIMENEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MARCOS CORPORAN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución-

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MANUEL R. VIÑAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo tercer y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR MAXIMO LOPEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 477.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

✓ SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso S.,
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y R. Paíno Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.476, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Valdés excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.40567, de fecha 17 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley en virtud de la cual se deroga a partir del 1ro. de enero de 1951, la Ley No.317, del 9 de abril de 1932, así como cualquier otra disposición legal que fije en beneficio de las Tesorerías Municipales una Comisión por el cobro del impuesto sobre la Cédula Personal de Identidad.

b) Mensaje No.40640, de fecha 18 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual se suprimen algunos incisos del artículo 4 de la Ley que crea la Secretaría de Estado de Previsión Social, con el propósito de asignar las atribuciones correspondientes a esos incisos a otras Secretarías de Estado, a las cuales deben corresponder por su naturaleza.

SENADOR PRESIDENTE: Como este proyecto de ley no puede ser considerado por ninguna comisión permanente porque se trata de varias secretarías de Estado, propongo que se forme una comisión especial que examine este proyecto de ley para que informe acerca del mismo. Esta comisión a que me refiero deberá estar compuesta por los presidentes de las comisiones permanentes de Previsión Social, de Sanidad y Asistencia Publica, de Educación y Bellas Artes, de Guerra Marina y Aviación y de Economía Nacional. Los que estén de acuerdo con que ésto sea así que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1321, de fecha 14 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por la cual se agrega una Nota al Párrafo 886, del Arancel de Importación y Exportación, modificado por la Ley No.1586, de 1947.

b) Mensaje No.1301, de fecha 12 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley por la cual se modifican los artículos 43, 44 y 45, de la Ley sobre Contratos de Trabajo, No.637, del 16 de Junio de 1944, y se agrega a la misma el artículo 45-bis.

c)Mensajes números 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1303, 1304, 1305 y 1323, de fecha 12 de diciembre, para remitir al Senado varios proyectos de resoluciones aprobatorias de los contratos intervenidos entre el Estado y los señores Julio García Nina, Ramón Salcedo M., Leopoldo Marte Bruno, Ana María Vargas de Santana, Manuel Salcedo León, Eduardo Corcino, Emilio García García, Rosendo Espinal, Faustino Mota Candelario, Seferino de Js. Martínez, Julio Santana, Arsenio Espinal, Arturo Encarnación Mercedes, Damaso Díaz Morillo, Abedón Monrrobel García, Eleuterio de Js. Gil, Antonio Martínez, Julio D. Vargas, Emilio Espinal y José Martínez.

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos procedentes de la Cámara de Diputados serán conocidos en la próxima sesión.

3.- Carta del Dr. Homero Henríquez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia (Primera Cámara Penal) del Distrito Judicial de Santo Domingo.

4.- Carta del Dr. Joaquín A. Ricardo B., por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción de Santiago.

5.- Carta del Dr. Francisco Pellerano Jiménez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santo Doingo.

6.- Carta del Dr. Carlos Emilio Fondeur Cordero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción de la común de Santiago.

7.- Carta del señor Perfecto A. Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Peña.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para

la presentación de mociones.

(Silencio)

En vista de la importancia que reviste el proyecto de ley procedente del Poder Ejecutivo, acompañado del mensaje No.40567, de fecha 17 de diciembre en curso, relativo a la Cédula Personal de Identidad, me permito proponer sea declarado de urgencia e incluido en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE DEROGA EL CAPITULO XIX DE LA LEY SOBRE ADUANAS Y PUERTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVÓR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE DIVORCIO, No.1306-bis,, DEL 21 DE MAYO DE 1937.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PODRA CONCEDER LA NACIONALIDAD DOMINICANA, PROVISIONALMENTE, POR NATURALIZACION, A LOS HIJOS DE PADRE O MADRE DOMINICANOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO Y MENORES DE DIECIOCHO AÑOS, QUE POR EFECTO DE LA LEY DEL PAIS DE SU NACIMIENTO HUBIEREN ADQUIRIDO LA NACIONALIDAD DE ORIGEN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL NO SE CONCEDERAN PERMISOS, EN LO FUTURO, PARA EL CORTE DE ARBOLES EN LOS TERRENOS PARTICULARES MENSURADOS CATASTRALMENTE, POR CUENTA DEL ESTADO, SI LOS INTERESADOS NO PRESENTAN LA DEBIDA CONSTANCIA QUE DEMUESTRE QUE EL PRECIO DE LA RESPECTIVA MENSURA HA SIDO PAGADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE AGREGAN TRES PARRAFOS NUEVOS (5, 6 y 7) AL ARTICULO 42 DE LA LEY SOBRE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS Y TURBERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA ORGANICA DEL BANCO CENTRAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA ORGANICA DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORGANICA DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DE LA CUAL SE DEROGA A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1951, LA LEY No.317, DEL 9 DE ABRIL DE 1932, ASI COMO CUALQUIER OTRA DISPOSICION LEGAL QUE FIJE EN BENEFICIO DE LAS TESORERIAS MUNICIPALES UNA COMISION POR EL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos aproceder a la elección

de los sustitutos. Como a partir del primero de enero entrante comienza a tener efecto la ley que creó la provincia de Santiago Rodríguez, si los señores senadores están de acuerdo podemos proceder en estas votaciones a la elección del Juez de Primera Instancia y el Juez de Instrucción de ésa. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. José Ramón Jiménez y Jiménez, Juez de Instrucción de la 1ra. Circunscripción del D. J. de Santo Domingo.

Dr. Joaquín L. Hernández Espaillat, Juez de Paz de la 1ra. Circunscripción de la común de Santiago.

Dr. Joaquín A. Ricardo Balaguer, Juez de 1ra. Instancia del D. J. de Santiago Rodríguez.

Dr. José Ernesto Ricourt, Juez de Instrucción del D.J. de Santiago Rodríguez.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR FEBLES: Para proponer a mis distinguidos compañeros por mediación de nuestro Presidente, celebremos una sesión extraordinaria para conocer definitivamente del proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera lectura que trata de la Cédula Personal de Identidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Febles.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Febles.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:05 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.-

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

SEXTO

ACTA No. 478.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, (mártes), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso Sánchez,
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y R. Paíno Pichardo. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE DEROGA A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1951, LA LEY No.317, DEL 9 DE ABRIL DE 1932, ASI COMO CUALQUIER OTRA DISPOSICION LEGAL QUE FIJE EN BENEFICIO DE LAS TESORERIAS MUNICIPALES UNA COMISION POR EL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD.

(El Ayudante de Sècretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 30 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 479.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Agustín Aristy, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso Sánchez
Rafael Vidal. (18).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés y R. Paíno Pichardo. (2).
SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura del acta de la sesión de ayer por no haber habido tiempo suficiente para redactarla.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

Cablegrama del Senador don R. Paíno Pichardo para solicitar del Senado se le prorrogue la licencia que le fué concedida para trasladarse al extranjero.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir la solicitud de prórroga de licencia que nos hace nuestro distinguido compañero el Senador Pichardo. Los que estén de acuerdo con que le sea concedida que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECIOCHO VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Especial designada al efecto favorable al proyecto de ley por la cual se suprimen algunos incisos del artículo 4 de la Ley que crea la Secretaría de Estado de Previsión Social, con el propósito de asignar las atribuciones correspondientes a esos incisos a otras Secretarías de Estado, a las cuales deben corresponder por su naturaleza.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORGANICA DEL BANCO CENTRAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA ORGANICA DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA ORGANICA DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación)

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UNA NOTA AL PARRAFO 886, DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, MODIFICADO POR LA LEY No.1586, DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 43, 44 Y 45 DE LA LEY SOBRE CONTRATOS DE TRABAJO, No.637, DEL 16 DE JUNIO DE 1944, Y SE AGREGA A LA MISMA EL ARTICULO 45-bis.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JULIO GARCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR RAMON SALCEDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EK SEÑOR LEOPOLDO CORCINO LANTIGUA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTZDO Y EL SEÑOR EMILIO GARCIA G.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑORROSENDO ESPINAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Undécimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR FAUSTINO MOTA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución)

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Duodécimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR SEFERINO DE JESUS MARTINEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JULIO SANTANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ARSENIO ESPINAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ARTURO ENCARNACION MERCEDES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR DAMASO DIAZ MORILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR

ABEDON MONRROBEL GARCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ELEUTERIO DE JESUS GIL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo noveno punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ANTONIO MARTINEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JULIO DIFO VARGAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR EMILIO ESPINAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOSE MARTINEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Antes de terminar los trabajos para esta sesión el Senador Presidente dirigió al Senador por la provincia de La Vega, Monseñor Felipe E. Sanabia, sus congratulaciones y las de todos sus compañeros de labores con motivo de celebrar el 41o. aniversario de la celebración de su primera misa, terminando con estas palabras: Ad multos annos.

El Senador Monseñor Sanabia dió las más expresivas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:40 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 480.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1950.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
Abelardo R. Nanita,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gomez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso Sánchez,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Rafael Augusto Sánchez, vicepresidente; Enrique Valdés y R. Paíno Pichardo. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.-

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 477 y 478, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 19 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: El Senador vicepresidente Sánchez excusa su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.-De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1326, de fecha 19 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley sobre las atribuciones y deberes de los gobernadores viciles de las provincias, que deroga y sustituye la No.412, del 21 de mayo de 1926, sobre esta materia.

b) Mensaje No.1327, de fecha 19 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por la cual se dispone que a partir del primero de enero de 1951, la Dirección General de Turismo y todo lo relativo al Turismo, que hasta ahora han dependido de la Secretaría de Estado de Economía Nacional, dependan del Gobernador Civil del Distrito de Santo Domingo.

c) Mensaje No.1328, de fecha 19 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por la cual se modifica el artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República, No.908, del 1ro. de junio de 1947.

d) Mensaje No.1329, de fecha 19 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por la cual se modifica el artículo 24 de la Ley Orgánica del Banco Central, No.1529, del 9 de octubre de 1947.

e) Mensaje No.1330, de fecha 19 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por la cual se modifica el artículo 17 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República, No.586, del 24 de octubre de 1941.

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

2.- Carta del Lic. Joaquín Rodríguez Urtarte, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo.

3.- Carta del Dr. Alberto Malagón, por la cual presenta renuncia

del cargo de 2do. Suplente del Juzgado de Paz de la 3ra. Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UNA NOTA AL PARRAFO 886, DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION MODIFICADO POR LA No.1586, de 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 43, 44 Y 45 DE LA LEY SOBRE CONTRATOS DE TRABAJO, No.637, DEL 16 DE JUNIO DE 1944, Y SE AGREGA A LA MISMA EL ARTICULO 45-bis.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercero y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE SUPRIMEN ALGUNOS INCISOS DEL ARTICULO 4 DE LA LEY QUE CREA LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron la renuncia presentada por el Lic. Joaquín Rodríguez Urtarte del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo, y la del Dr. Alberto Malagón del cargo de 2do. Suplente del Juzgado de Paz de la 3ra. Circunscripción del Distrito de Santo Domingo.

(El Senador Presidente somete estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección del sustituto. Debo recordar a los señores senadores que el cargo de Juez de la Primera Cámara Penal del Distrito de Santo Domingo se encuentra vacante. Si los señores senadores están de acuerdo podemos también en estas votaciones llenar esta vacante. Distribúyanse los boletines de votos en blanco.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las votaciones secretas con el resultado siguiente:

Lic. Joaquín Rodríguez Urtarte, Juez de la Primera Cámara Penal de Santo Domingo.

Dr. Francisco Alberto Malagón Diaz, Juez de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo.

Ambos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:00 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 481.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de diciembre, del año mil novecientos cincuenta, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Nestor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso Sanchez, (15).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo, Abelardo R. Nanita, Rafael Vidal y Polibio Díaz. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

El Ayudante de Secretaría pide se excuse la lectura de las actas pendientes de aprobación por no haber habido tiempo suficiente para redactarlas.

El Senador Valdés pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por continuar quebrantado de salud. El Senador Nanita pide se excuse su inasistencia a las sesiones de esta semana por encontrarse quebrantado de salud. El Senador Díaz pide se excuse su inasistencia a la sesión de este día por dificultades en el transporte y el Senador Vidal por la misma causa.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

a)Mensaje No.1331, de fecha 19 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por la cual se autoriza al Comité Pro-Busto al Generalísimo Trujillo, de la ciudad de Santiago Rodríguez, a erigir en el parque de recreo "Ramfis", de aquella localidad, un busto del Benefactor de la Patria.

b) Mensaje No.1332, de fecha 19 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución por la cual se autoriza al Comité Pro-Busto a la Excelsa Matrona Doña Julia Molina Vda. Trujillo de la ciudad de la Romana, a erigir en la Avenida que lleva su nombre, un busto de la Primera Dama de la República doña Julia Molina Vda. Trujillo.

SENADOR PRESIDENTE: Estos asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

2.-Carta del Dr. Amable Lugo Santos, para informar al Senado que recientemente fué designado por el Honorable Señor Presidente de la República para el cargo de Subsecretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, desde donde ofrece su más decidida cooperación.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

ORDEN DEL DIA

<u>Primer punto:</u> SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE SUPRIMEN ALGUNOS INCISOS DEL ARTICULO 4 DE LA LEY QUE CREA LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL, CON EL PRO-

POSITO DE ASIGNAR LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES A ESOS INCISOS A OTRAS SECRETARIAS DE ESTADO, A LAS CUALES DEBEN CORRESPONDER POR SU NATURALEZA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS GOBERNADORES CIVILES DE LAS PROVINCIAS, QUE DEROGA Y SUSTITUYE LA No.412 DEL 21 DE MAYO DE 1926, SOBRE ESTA MATERIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE DISPONE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1951, LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y TODO LO RELATIVO A TURISMO, QUE HASTA AHORA HA DEPENDIDO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL, DEPENDA DEL GOBERNADOR CIVIL DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 13 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA No.908, DEL PRIMERO DE JUNIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 24 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL, No.1529, DEL 9 DE OCTUBRE DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 17 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA No.586, DEL 24 DE OCTUBRE DE 1941.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(QUINCE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora 10:55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 482.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso Sánchez,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo, Abelardo R. Nanita. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.479 y 480, correspondienres a las sesiones ordinarias celebradas los días 20 y 21 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.41635, de fecha 27 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual se dispone que a partir del primero de enero de 1951, la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública se denomine Secretaría de Estado de Salud Pública y Previsión Social, con sus actuales atribuciones, y además, las que han correspondido hasta ahora, por diversas leyes, reglamentos o decretos, a la Secretaría de Estado de Previsión Social.

b) Mensaje No.41636, de fecha 27 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por la cual el plazo de dos años, vencedero el 2 de febrero de 1951, fijado por el artículo 4 de la Ley No.1918, de 1949, para que las entidades o los establecimientos que al publicarse dicha ley tenían o reproducían nombres no redactados en lengua castellana, los reformaran para que respondieran al artículo 1 de la misma ley, se prorroga por dos años, de modo que venza el 2 de febrero de 1953.

c) Mensaje No.41639, de fecha 27 de diciembre en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Luis F. Thomén, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, como Representante de nuestro país en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1353, de fecha 26 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Ley de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para 1951.

b) Mensaje No.1354, de fecha 26 de diciembre en curso, para remi-

tir al Senado un proyecto de Ley de Impuesto sobre Beneficios.

c) Mensaje No.1355, de fecha 26 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley mediante el cual se dispone la transferencia de la suma de RD$431.372.06, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

d) Mensaje No.1361, de fecha 27 de diciembre en curso para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual se reduce al 1% el derecho fiscal fijado en dos por ciento en el artículo 33 de la Ley sobre Registro y Conservación de Hipotecas y en el artículo 3 de la Ley sobre el pago de derechos fiscales en las oficinas de los Registradores de Títulos, con las modificaciones hechas a esos artículos en 1949.

e) Mensaje No.1362, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por la cual se modifica el Párrafo del artículo 7o. de la Ley No.703, del 20 de marzo de 1942, sobre compra de sueldos y pensiones con la garantía del Estado.

f) Mensaje No.1363, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por la cual se agrega un párrafo al artículo 9 de la Ley sobre Pensiones Civiles del Estado, No.1316, del 29 de diciembre de 1946.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes.

En vista de la importancia que revisten los proyectos de ley procedentes del Poder Ejecutivo y de la Cámara de Diputados, me permito proponer sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS).

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS GOBERNADORES CIVILES DE

LAS PROVINCIAS, QUE DEROGA Y SUSTITUYE LA No.412 DEL 21 DE MAYO DE 1926.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE DISPONE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1951, LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y TODO LO RELATIVO AL TURISMO, QUE HASTA AHORA HAN DEPENDIDO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL, DEPENDAN DEL GOBERNADOR CIVIL DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 13 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 24 DE IA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 17 DE LA IEY ORGANICA DEL BANCO DE RESERVAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE AUTORIZA AL COMITE PRO BUSTO AL GENERALISIMO TRUJILLO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO RODRIGUEZ A ERIGIR EN EL PARQUE RAMFIS DE AQUELLA LICALIDAD UN BUSTO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE AUTORIZA AL COMITE PRO BUSTO A LA EXCELSA MATRONA DOÑA JULIA MOLINA VIUDA TRUJILLO DE LA CIUDAD DE LA ROMANA A ERIGIR EN LA AVENIDA QUE LLEVA SU NOMBRE UN BUSTO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA DOÑA JULIA MOLINA VIUDA TRUJILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE DISPONE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1951, LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA SE DENOMINE SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCAL, CON SUS ACTUALES ATRIBUCIONES, Y ADEMAS, LAS QUE HAN CORRESPONDIDO HASTA AHORA, POR DIVERSAS IEYES, REGLAMENTOS O DECRETOS, A LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL EL PLAZO DE DOS AÑOS, VENCEDERO EL 2 DE FEBRERO DE 1951, FIJADO POR EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.1918, DE 1949, PARA QUE LAS ENTIDADES O LOS ESTABLECIMIENTOS QUE AL PUBLICARSE DICHA LEY TENIAN O REPRODUCIAN NOMBRES NO REDACTADOS EN LENGUA CASTELLANA, LOS REFORMARAN PARA QUE RESPONDIERAN AL ARTICULO 1 DE LA MISMA LEY, SE PRORROGA POR DOS AÑOS, DE MODO QUE VENZA EL 2 DE FEBRERO DE 1953.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA 1951.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Undécimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Duodécimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE DISPONE LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$431.372.06, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PU-

BLICOS.
(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE REDUCE AL UNO POR CIENTO EL DERECHO FISCAL FIJADO EN DOS POR CIENTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY SOBRE REGISTRO Y CONSERVACION DE HIPOTECAS Y EN EL ARTICULO 3 DE LA LEY SOBRE EL PAGO DE DERECHOS FISCALES EN LAS OFICINAS DE LOS REGISTRADORES DE TITULOS, CON LAS MODIFICACIONES HECHAS A ESOS ARTICULOS EN 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO DEL ARTICULO SEPTIMO DE LA LEY No.703, DEL 20 DE MARZO DE 1942, SOBRE COMPRA DE SUELDOS Y PENSIONES CON LA GARANTIA DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 9 DE LA LEY SOBRE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO No.1316, DEL 29 DE DICIEMBRE de 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron el mensaje del Señor Presidente de la República con el cual somete el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Luis F. Thomén, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, como Representante de nuestro país en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos. Los que estén de acuerdo con que este nombramiento sea aprobado que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR ARISTY: Para proponer a mis distinguidos compañeros por mediación del señor Presidente, celebremos una sesión extraordinaria, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE : Se pone a votación la proposición del Senador Aristy.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se contrae la proposición del Senador Aristy.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11: 55 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 483

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1950.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1950.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, (miércoles), siendo las doce horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E.Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso Sánchez,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo, Abelardo R. Nanita. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 12:00 m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE DISPONE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1951, LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA SE DENOMINE SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL, CON SUS ACTUALES ATRIBUCIONES? Y ADEMAS, LAS QUE HAN CORRESPONDIDO HASTA AHORA, POR DIVERSAS LEYES, REGLAMENTOS O DECRETOS, A LA SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL EL PLAZO DE DOS AÑOS, VENCEDERO EL 2 DE FEBRERO DE 1951, FIJADO POR EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.1918, DE 1949, PARA QUE LAS ENTIDADES O ESTABLECIMIENTOS QUE AL PUBLICARSE DICHA LEY TENIAN O REPRODUCIAN NOMBRES NO REDACTADOS EN LENGUA CASTELLANA, LOS REFORMARAN PARA QUE RESPONDIERAN AL ARTICULO 1 DE LA MISMA LEY, SE PRORROGA POR DOS AÑOS, DE MODO QUE VENZA EL 2 DE FEBRERO DE 1953.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA 1951.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA YYDISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$431.372.06, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE REDUCE AL 1% EL DERECHO FISCAL FIJADO EN 2% EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY SOBRE REGISTRO Y CONSERVACION DE HIPOTECAS Y EN EL ARTICULO 3 DE LA LEY SOBRE EL PAGO DE DERECHOS FISCALES EN LAS OFICINAS DE LOS REGISTRADORES DE TITULOS, CON LAS MODIFICACIONES HECHAS A ESOS ARTICULOS EN 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO DEL ARTICULO SEPTIMO DE LA LEY No.703, DEL 20 DE MARZO DE 1942, SOBRE COMPRA DE SUELDOS Y PENSIONES CON LA GARANTIA DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 9 DE LA LEY SOBRE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, No.1316, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1946.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 1:10 p.m.-)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.

ACTA No. 484.

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 19 50.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso Sánchez,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo, Abelardo R. Nanita. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.481, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembreen curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Se ha recibido la siguiente:

1.- Del Honorable Señor Presidente de la República:

a) Mensaje No.41762, de fecha 27 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se eleva a la suma de RD$5.000.000.00 el capital del Banco de Reservas dela República.

b) Mensaje No.41839, de fecha 28 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley complementaria de la relativa a la de Distribución de Aguas Públicas y un proyecto de ley complementaria de la de Franquicias Industriales y Agrícolas.

2.- De la Honorable Cámara de Diputados:

a) Mensaje No.1364, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir al Senado un contrato suscrito entre el Ayuntamiento de la común de La Romana y el señor Joaquín Pelayo Ranciar, para el establecimiento de una empresa telefónica en aquella población.

b) Mensaje No.1365, de fecha27 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria de un contrato intervenido entre el Estado y el señor John Maxwell Kingsley Ombler.

c) Mensaje No.1366, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor H. Bienvenido Gómez.

d) Mensaje No.1367, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado y el señor Enrique Amarante.

e) Mensaje No. 1368, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido en fecha 14 de noviembre de 1950, entre el Estado

y el señor H. Bienvenido Gómez.

f) Mensaje No.1386, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por cuyo medio se agrega un acápite al artículo 2 de la Ley No.2567, del 4 de diciembre de 1950, en el sentido de liberar de impuesto la importación de aceite mineral crudo pesado (Bunker Fuel Oil etc).

g) Mensaje No.1385, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir al Senado un proyecto de ley por el cual a partir del primero de enero de 1951, el funcionario previsto en la Ley Orgánica del Distrito de Santo Domingo, No.996, del 14 de setiembre de 1945, y sus modificaciones, y en la Ley de Administración Económica y Financiera del Distrito de Santo Domingo, No.997, del 14 de setiembre de 1945, y sus modificaciones, con el nombre de Jefe de Contabilidad del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, se denominará Auditor del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.

3.- Carta del Lic. Pedro R. Batista, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal de Tierras.(Jurisdicción Original).

4.- Carta del Lic. Apolinar Morel, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras.

5.- Carta del Lic. Enrique Plá Miranda, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

6.- Carta del Dr. Alberto Malagón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo.

7.- Carta del Dr. Rafael O. Cabrera Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Rafael.

8.- Carta del señor Manuel Hernández Moreno, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monte Plata.

9.- Carta del señor José Morel, por la cual presenta renuncia del

cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Esperanza.

Es toda la correspondencia, señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Tenemos aquí varios proyectos procedentes del Poder Ejecutivo y de la Cámara de Diputados, los cuales revisten alguna importancia, los cuales me permito proponer sean declarados de urgencia e incluidos en la Orden del Día para esta sesión. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE LA ROMANA Y EL SEÑOR JOAQUIN PELAYO RANCIER, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA EMPRESA TELEFONICA EN AQUELLA POBLACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR JOHN MAXWELL KINGSLEY OMBLER.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR H. BIENVENIDO GOMEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR ENRIQUE AMARANTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO Y EL SEÑOR H. BIENVENIDO GOMEZ, EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE AGREGA UN ACAPITE AL ARTICULO 2 DE LA LEY No.2567, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1950, EN EL SENTIDO DE LIBERAR DE IMPUESTO LA IMPORTACION DE ACEITE MINERAL PESADO (Bunker Fuel Oil).

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE DISPONE QUE EL FUNCIONARIO PREVISTO EN LAS LEYES RELATIVAS AL DISTRITO DE SANTO DOMINGO CON EL NOMBRE DE JEFE DE CONTABILIDAD SE DENOMINE AUDITOR DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE DICHO DISTRITO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE ELEVA A RD$5.000.000.00 EL CAPITAL DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY COMPLEMENTARIA DE LA RELATIVA A LA DE DISTRIBUCION DE AGUAS PUBLICAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY COMPLEMANTARIA DE LA DE FRANQUICIAS INDUSTRIALES AGRICOLAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores oyeron las renuncias presentadas por varios miembros del Poder Judicial. Voy a someter una a una estas renuncias a fin de que el Senado se pronuncie por su aceptación o no aceptación.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay objeción vamos a proceder a la elección de los sustitutos.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones secretas con el siguiente resultado:

Dr. Néstor Otilio Alvarez Villegas, Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras;

Lic. Enrique Plá Miranda, Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras;

Lic. Apolinar Morel, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo;

Dr. René Moscoso Cordero, Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito de Santo Domingo;

Juan F. Troncoso, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Monte Plata;

José Ramón Rodríguez, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la común de Esperanza,

Dr. Bienvenido Velez Toribio, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Rafael.

Todos por unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CAMBIER: Me permito proponer a mis distinguidos compañeros por mediación del Senador Presidente celebremos una sesión extraordinaria, con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Cambier.

(DIECISIETE VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley a que se refiere la proposición del Senador Cambier.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora 11:05 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA
SEXTO PERIODO LEGISLATIVO, 1947-1952.
ACTA No. 485

DECIMATERCERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 50.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 19 50.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Manuel de Jesús Troncoso de la Concha
SECRETARIOS, SENADORES: Agustín Aristy y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta, (jueves), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

M. de J. Troncoso de la Concha, Presidente;
Rafael Augusto Sánchez, Vicepresidente;
Agustín Aristy, Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Víctor Garrido,
Emilio García Godoy,
Daniel Henríquez V.,
José del Carmen Ramírez,
Monseñor Felipe E. Sanabia,
Arturo Santiago Gómez,
César Tolentino,
Wenceslao Troncoso Sánchez,
Rafael Vidal. (17).

AUSENTES:

Con excusa legítima: Enrique Valdés, R. Paíno Pichardo, Abelardo R. Nanita. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE AGREGA UN ACAPITE AL ARTICLO 2 DE LA LEY No.2567, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1950, EN EL SENTIDO DE LIBERAR DE IMPUESTO LA IMPORTACION DE ACEITE MINERAL CRUDO PESADO (Bunker Fuel Oil).

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE DISPONE QUE EL FUNCIONARIO PREVISTO EN LAS LEYES RELATIVAS AL DISTRITO DE SANTO DOMINGO CON EL NOMBRE DE JEFE DE CONTABILIDAD SE DENOMINE AUDITOR DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE DICHO DISTRITO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE ELEVA A RD$ 5.000.000.00 EL CAPITAL DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY COMPLEMENTARIA DE LA RELATIVA A LA DE DISTRIBUCION DE AGUAS PUBLICAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY COMPLEMENTARIA DE LA DE FRANQUICIAS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECISIETE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la ~~sesión~~. (Hora 11: 45 a.m.)

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente.

AGUSTIN ARISTY
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA